

DOCUMENTO ANTIGUO

VISITA APOSTOLICA, TOPOGRAFICA, HISTORICA Y ESTADIS-
TICA DE TODOS LOS PUEBLOS DE NICARAGUA Y COSTA RICA,
HECHA POR EL ILUSTRISIMO SEÑOR DON

PEDRO AGUSTIN MOREL DE SANTA CRUZ,

OBISPO DE LA DIOCESIS EN 1751 Y ELEVADA AL CONOCI-
MIENTO DE S. M. CATOLICA FERNANDO VI
EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 1752.

PROVINCIA DE NICARAGUA

Desde la sabanilla situada en medio de una montaña de ocho leguas, muy áspera y enfadosa, así por sus cuevas como por un río que repetidas veces se pasa y otras sirve de camino, comienza la Provincia de Nicaragua, que es la tercera y última de que se compone el Obispado, consta de ciento veinte leguas de longitud, contadas de uno a otro mar, y setenta de Oriente a Poniente: en ella se hallan las ciudades, villas y lugares restantes de que haré mención

En el año de siete del siglo pasado el Doctor don Pedro de Villa Real, Obispo de esta Diócesis, concedió su licencia para la erección de una iglesia con título de Santa Cruz en el valle de Nicaragua. Fundóse para esta providencia en que muchos vecinos de la ciudad de Granada, distante doce leguas del mencionado valle, tenían en sus haciendas de cacao, pastos de ganado vacuno y que por las muchas grietas de los caminos en verano, ciénega, atolladeros y crecientes de ríos en invierno, no les era posible transitar a la mencionada ciudad: esta licencia fué presentada ante el Doctor don Alonso de Castilla, Presidente de Guatemala, para que como vicepatrón real concurriese con la suya y que al mismo tiempo mandase a los oficiales reales de la Provincia acudiesen con cincuenta mil maravedices al sacerdote que administrase en la nueva iglesia. El Presidente definió a la instancia por lo respectivo a la construcción de ésta, dejando omiso el punto de la renta pretendida. Ni renta en fin, ni sacerdote, ni iglesia pudo conseguirse.

Pasados cincuenta años insistieron los hacendados en su antiguo proyecto: tomaron recurso al Gobierno superior que residía en la audiencia: ésta, instruída por medio de varios informes, resolvió a los cinco de octubre de seiscientos cincuenta y siete que los curas de Granada nombrasen persona idónea para la administración del Valle de Nicaragua precediendo examen y aprobación del ordinario en la parte más cómoda y decente que se arbitrarse. Proyectóse así en la hermita de San Sebastián que los mulatos habían fabricado en el mencionado valle; desde entonces con inmediatez a ella se formaron unas pocas casillas. En este intermedio se dió principio a la construcción de la iglesia, que debía servir para ayuda de parroquia, pero no se consumó por la discordia que sobrevino. Unos decían que se pasase a los ejidos del pueblo de indios confinantes; y otros permanecían constantes en que se pusiese la última mano a la obra iniciada. En efecto ésta quedó suspensa y solamente se trató de la reedificación de la hermita, que se hallaba apuntalada y en términos de caerse.

Por el año de setecientos diecisiete la nueva iglesia de Nicaragua se hallaba acabada y la población tan aumentada que se trató de que fuesen distinguidos con títulos honrosos. Los vecinos pues se presentaron en Guatemala ante el Presidente Maestro de campo, don Francisco Rodríguez de Rivas, pretendiendo que la población se erigiese en Villa con su cabildo y jurisdicción, la iglesia en parroquia con su cura, efectivamente este Ministro a los veintisiete de julio del referido año comunicó el título de Villa a la Provincia de Nicaragua. La honró con el aditamento de la Purísima Concepción de Rivas. Estableció en ella dos Alcaldes ordinarios y de la hermandad, Alférez real, Alguacil Mayor deposita-

rio general, dos Regidores, Procurador y Mayordomo y la asignó jurisdicción, es a saber: dieciocho leguas de Oriente a Poniente; y de Norte a Sur, cinco, seis y más. Las unas contadas desde la laguna de Granada hasta la Sabanilla arriba expresada, y las otras, desde el río Ocho-mogo hasta el mismo mar del Sur, entre el cual y la mencionada laguna se forma el istmo, o estrecho de tierra, de que resulta la longitud últimamente.

La isla de Ometepe situada en la laguna queda subordinada a la nueva Villa: por lo tocante a la iglesia y cura hizo librar suplicatorio a la Sede vacante de la Catedral de la ciudad de León para que diese las precedencias correspondientes. La oposición sin embargo hecha por los curas de Granada fué causa de que se suspendiesen hasta la resolución del Presidente a quien se dió cuenta de esta novedad: ella por fin cortó el curso a la dependencia, y la administración de la feligresía quedó sobre el pié que estaba.

El nuevo cabildo en carta de catorce de agosto del año de veintidos ocurrió a la corte con testimonio de los autos obrados por el Presidente, a fin de obtener la aprobación de lo ejecutado por él y confirmación de sus oficios. El mismo Presidente en otra carta de treinta de enero del año de veintitres, expuso al consejo las razones en que se había fundado esta providencia. En vista de todo a los dieciseis de septiembre de veintisiete, se despachó cédula para que se siguiese juicio formal entre los dos cabildos y curas y que concluido el proceso se remitiese al expresado consejo, manteniendo a los vecinos de Nicaragua sin la posesión de Villa que el Presidente les había concedido. El nuevo cabildo estribando en esta real determinación se presentó con ella ante el Ministro Fr. Dionisio de Villavicencio, Obispo de esta Diócesis; insistiendo en su antigua pretensión de que la iglesia se erigiese en parroquia y la tenencia en curato: el Obispo puesto de acuerdo con el jefe de escuadra, don Antonio Pedro de Echeves y su Vicepresidente de Guatemala, definió a la súplica a los treinta de junio del año de treinta y dos. Corridas pues, las diligencias acostumbradas se proveyó el curato en el Presbítero don Francisco del Valle y Valdez, impúsosele el gravámen de que había de contribuir cincuenta pesos a cada uno de los curas de la Parroquia de Granada, y a los veintiseis de diciembre del referido año tomó posesión. A este golpe siguió otro, y fué que el mismo Obispo con intervención del Mariscal de Campo, don Pedro de Rivera Villalón, Presidente de Guatemala, crió otro curato en Nicaragua, confiriósele a don Juan Ruiz de Ocaña y tomó posesión de él a los doce de julio de treinta y cuatro con la circunstancia de que desde entonces la contribución quedó derogada.

En medio de estas novedades los curas de Granada se mantenían en silencio: rompieronlo con la muerte del Obispo, que acaeció a los veinticinco de diciembre del año de treinta y cinco, presentáronse ante la Sede vacante a los veinticinco de mayo del próximo siguiente con una reclamación secreta, que habían hecho contra la providencia de este prelado. Pretendieron que los dos nuevos curas les satisficiesen los cincuenta pesos anualmente establecidos y que en los demás quedase ileso el derecho que les asistía, para deducirlo ante quien les conviniese. La instancia se siguió ante los

interesados y el día ocho de febrero de treinta y siete se mandó que los dos curas de Nicaragua se mantuviesen en la última determinación del Obispo: los de Granada interpusieron apelación al Metropolitano de México y por más inmediato recurso a la audiencia de Guatemala. La primera fué concedida; la segunda derogada, y los apelantes por último condenados en las costas sin que desde entonces se haya causado otra novedad en el asunto.

Mientras estas cosas se trataban, la nueva villa fué adquiriendo nombre, vecinos y fondos; continuó su progreso de manera, que al presente poca o ninguna ventaja le hacen las ciudades y lugares más calificadas de la Provincia. Hállase situada en un terreno elevado pero desigual. Este defecto cuando es necesario se evita por medio de la cava. La elevación le proporciona unos aires puros y refrigerantes y un cielo despejado y hermoso. A media legua de distancia tiene la laguna de Granada; los moradores desprecian su agua por gruesa y gustan más de la de los pozos, que es delgada y perenne; el clima es saludable y templado, especialmente de noche y de mañana. Hay en ella la iglesia parroquial, hermita de San Sebastián, casa de cabildo y de particulares y últimamente estado eclesiástico, político y militar.

La parroquia es de teja y tres naves; la principal sobre basas y pilares de cedro, y las colaterales de adobes, con su capilla mayor, sacristía y portada de cal y canto, su capacidad sin embargo no corresponde á lo crecido del vecindario: tiene siete altares con el mayor, donde se halla un sagrario dorado de madera que le adorna, los demás son pobres como lo es también la iglesia. El ingreso de ésta se compone únicamente de un real de bautismos y un peso de entierros: el noveno y medio de diezmos que debía percibir, se lo llevó la de Granada. La torre que tiene es provisional sobre cuatro horcones y su techo de teja; es regada por dos curas; no gozan los novenos de diezmos asignados por la ley; los de Granada los cobran y los de Nicaragua únicamente las obviaciones y primicias, cuyo total importará mil seiscientos pesos partibles entre los dos. Hay también colector nuevamente creado y proveído por mí, interin que la propiedad se confiere con intervención del vicepatrón real. La hermita de San Sebastián que se está reedificando de arcezn con buena portada de cal y canto, es también de tres naves, adobes y teja aunque más pequeña que la parroquia. Las casas de ayuntamiento son de la misma materia, capaces y con sus portales, que hermosean el aspecto de la plaza mayor en que se hallan situadas; hay otras cien de teja, y se trata de la fábrica de otras muchas. Las de paja en fin, se reducen a cincuenta: todas ellas forman cuatro calles cuadradas poco perfectas y derechas.

El estado eclesiástico se compone de un vicario foráneo con jurisdicción en la villa y sus anexos, que son el pueblo de indios confinante y la isla de Ometepe. Los dos curas, colector, cinco sacerdotes y dos ordenantes. En lo político subsisten los oficios que se establecieron al principio; y en lo militar hay comandante, sargento mayor, y nueve compañías; las siete de a pié y las dos de montados con su Comisario general: cada una de ellas se compone de cien hombres fuera de sus Capitantes y demás respectivos oficiales. Tanto número de soldados, oficiales y Compañías no corresponde al corto vecindario de la Villa; resulta pues, no solo de ella,

sino también de otras, doce poblaciones conocidas con título de barrios, es a saber: Río de Enmedio o Aposonga, San Esteban, Popoyapa, Potosí, Apompuá, Obraje, Buena Vista, San Antonio, Nagualapa, Chiata, los Cerros y San Juan de Tola: el primero caé al Sur, los 9 siguientes al Norte y los dos últimos al Occidente: el más inmediato queda a un cuarto de legua, a tres leguas el más distante y la Villa en el centro, con ésto forman finalmente una hermosa y continuada población de caseríos y haciendas de cacao, que se extiende cuatro leguas contadas desde el Obraje hasta Aposonga.

El Río de Enmedio termina en él y consta de siete casas de teja y doscientas de paja. San Antonio, Nagualapa y Chiata están incorporados y tienen 18 casas de teja y cuarenta y cinco de paja. San Esteban y Popoyapa las siguen con veintiseis casas de teja y ciento cuarenta y nueve de paja: Potosí y Apompuá se componen de veintiocho casas de teja y cuarenta de paja; los Cerros, catorce de teja y ciento diez de paja; el Obraje y Buena Vista, tienen dieciocho de teja y cuarenta y cinco de paja; y últimamente San Juan de Tola es el más distinguido por su situación; hállase en una espaciosa llanura regada por el río que forma la barra de Brito; numéranse en él veintiocho familias y otras tantas casas de paja. En estos barrios no se han fabricado iglesias para la administración de los Sacramentos a sus moradores; hay sin embargo diez capillas o hermitas repartidas por ellos en las casas de los hacendados; éstos las han levantado a sus expensas con el fin de tener misas para sí y sus familias en los días festivos. Los comarcanos también concurren a oír y por este medio se facilita el cumplimiento de este precepto, que en tiempo de aguas sería muy difícil satisfacerlo en la Villa.

En el resto de la jurisdicción de ésta hay así mismo diferentes personas empleadas en las haciendas situadas dentro de sus términos, computadas en suma las familias, que se encierran en la Villa, barrios y jurisdicción llegan al número de ochocientas ochenta y las personas a cuatro mil quinientas treinta y cuatro de confesión y comunión sobre el crecido de forasteros, que atraídos por el comercio la frecuentan. La fertilidad del terreno es tan general que produce añil, vainilla y cuantas semillas de la Europa y de la América se siembran en él. Su más lucrativa negociación consiste en los trapiches, hatos de ganado mayor, haciendas de cacao, dos caleras y unas salinas.

Los trapiches son pocos, redúcense a cinco: los hatos a veintiuno, y las haciendas de cacao a trescientas diez; en ellas se hallan planteadas seiscientas setenta y siete mil setecientas treinta casas de cacao nuevas y fructíferas que a razón de dos árboles cada una componen un millón trescientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta árboles de cacao. Estos en fin producen el diezmo anual de seis mil medios, que vienen a ser una medida, cuyo valor regular es de seis reales de plata, que hacen la cantidad de treinta y seis mil; y es el más crecido y acreditado que se logra en la Diócesis. Esta es en suma la población de la Villa de Nicaragua. Comenzó a levantarse sobre fundamentos débiles y excitados y de una contradicción tan dilatada como vigorosa. A pesar sin embargo de ella ha conseguido su exaltación, hacerse célebre por lo florido de su comercio, que primariamente consiste en el cacao, y llegar por último a un estado tan ventajoso que su mismo auge, fásita e insensiblemente ha decidido a su fa-

vo: el punto, que en orden a su estabilidad se suscitó y que aun pende en los tribunales

Veintidós días me mantuve en esta Villa en mis ejercicios ordinarios de confesiones, comuniones, confirmaciones y sermones: las confesiones y comuniones fueron muchas a causa de que gran número de personas faltaba todavía para cumplir con estos preceptos; las que se confirmaron mil seiscientas setenta y seis: los sermones dieciocho continuados y al último precedió una procesión de penitencia muy edificativa y numerosa; no se oía sino rezar el Santísimo Rosario, y en cada decenario pedí por tres veces misericordia; todos iban cargados de cruces o azotándose; y por fin fué tanto el concurso que siendo la estación de más de ocho cuerdas largas, los que iban al principio de la procesión llegaron a entrar en la iglesia antes de salir de ella los que terminaban; pasarían sin duda de tres mil personas de ambos sexos las que asistieron a tan memorable función

Fuera de ésta y las demás ordinarias que he referido hubo también la extraordinaria de órdenes y la indispensable de visita, las materias tocante a ellas corrían con el mismo desconcierto que en Cartago. Reglé las que pendiente mi demora pudieron evacuarse: otras que necesitaban de más tiempo para formalizarlas, las remití al Vicario, previniéndole que sustanciada me las devolviese para su determinación; todas fueron inventariadas y puestas en un archivo a cargo del Notario. Informáronme que un pueblo de indios y ladinos y los situados en la isla de Ometepe, no tenían Juez eclesiástico, y que en estos últimos se necesitaría de pronto recurso para vindicar a los naturales de las vejaciones que de algunos años a esta parte experimentaban. Determiné, pues, que la jurisdicción del expresado Vicario se extendiese a los mencionados territorios, bajo cierta instrucción que para su mejor gobierno le formé. Después, en fin, de haber dado providencia sobre cuanto ocurrió perteneciente a mi ministerio salí de aquella Villa con el gusto de dejar a sus vecinos muy dedicados a lo bueno y con especialidad a la devoción del Santísimo Rosario

Mi marcha se dirigió al pueblo que acabo de expresar: fué capital del antiguo Cacique Nicaragua de quien se nominó el mismo pueblo: la Provincia dista media legua de la Villa al Oriente: su situación pudiera ser la más divertida, porque el terreno es llano y a tres cuerdas termina en la laguna; pero el monte le priva de la hermosa vista de ella y hace melancólico el lugar: su iglesia y sacristía son de adobes y de teja con tres altares moderadamente adornados. La Purísima Concepción es su titular, adminístrala un doctrinero Franciscano con su compañero, y otro les preside con título de Vicario; habitan en unas celdas contiguas a la iglesia de la misma materia, que está con bastante capacidad y oficinas, todo bajo la clausura a modo de convento, que es el nombre mismo que se le da. La renta del doctrinero es el sínodo ordinario e impuesto de cofradías, derechos de bautismos, matrimonios de indios y ladinos y de los entierros de estos últimos: los primeros le contribuyen también servicio y ración; hay un Alcalde, Alguacil Mayor y dos Regidores de los mismos naturales para el gobierno de ellos; el de los ladinos corre a cargo de un Juez a prevención que se nombra por los Alcaldes ordinarios de la Villa. Veintitrés casas de teja con la del Cabildo y noventa y siete de paja que forman

una plaza proporcionada y tres calles cuadradas; entre ellas y la Villa median los barrios Apataco y España; compónense de ciento catorce casas, las seis de teja y las restantes de paja; las familias en fin que habitan en ella y en el pueblo reducen a trescientas nueve; las doscientas nueve de españoles y ladinos con mil ciento una persona y las cien de indios con cuatrocientos sesenta; éstos pagan de tributo anual cincuenta y tres pesos veinte reales; tiene sus haciendillas de cacao y se ejercitan en el tinte del hilo de caracol y en labrar maderas de finísimos cedros, que sus ejidos producen; cinco días permanecí en este pueblo, ocupado en las mismas tareas que los pasados. Confirmé novecientas treinta y tres personas, prediqué cinco sermones y el último de ellos con la procesión de penitencia en que irían más de mil trescientas personas de cruz y de azote, rezando el Rosario y pidiendo misericordia. Nombré también Mayor-domo interino de fábrica, en lugar de un Síndico que había; y concluida por último mi visita pasé a la playa de la laguna para hacer mi navegación en la isla de Ometepe

Grandes fueron los errores que algunas personas me figuraron para apartarme de este viaje, ya por lo bravo y peligrosa la travesía, que consta de tres leguas, ya también por lo débil de las canoas en que había de ejecutarse; por otra parte los indios que debían conducirme se empeñaban a mi transporte, aseguraban falso cuanto los otros proponían, y que el intento de éstos era que no fuese a informarme de sus trabajos y del yugo tan pesado que los oprimía; resolví por fin mi embarque y en dos horas de bonanza consumé mi navegación a la isla de Ometepe. Esta palabra en lengua mejicana, que es la que aquellos naturales hablan, quiere decir dos volcanes; otros tantos tiene la isla, uno al Oriente y otro al Occidente; hacia estos mismos rumbos corre su longitud que es de nueve leguas, y su latitud consta de cuatro; se extiende de Norte a Sur

Mi arribo fué a un surtidero que sirve de puerto a un pueblo llamado Moyogalpa. Tiene su situación en un terreno llano y elevado: gózase en él de aires muy suaves y de la vista hermosa de la laguna que está a un tiro de fusil. Su iglesia es de adobes y de teja, baja y reducida. La población consiste en doce bohíos habitados de otras tantas familias de ladinos; los indios, a quienes antiguamente pertenecían se extinguieron: pendiente mi demora, que fué de seis horas, prediqué, y confirmé hasta cincuenta personas; el resto del vecindario constaría de otras diez más extremadamente pobres. Me reembarqué por fin para transitar a otro pueblo que es el principal; algunos deseosos de mi mayor seguridad conspiraban en que la marcha que se reducía a cuatro leguas, fuese por tierra; la emprendí no obstante por la laguna y a las cuatro horas llegué con felicidad a mi destino: salté en tierra y caminando un cuarto de legua, entré en el mencionado pueblo, que se compone de dos parcialidades, es a saber: Hastagalpa y Cosonigalpa, una calle que atraviesa por la plaza los divide, siendo tanta la inmediación que tienen que se nota la particularidad de que la una es cálida y la otra frígida; en ésta los árboles crían un género de barba que llaman pasta y es propio de la tierra fría, y en aquella no se dá: ambas constan de ciento sesenta y una familia y ochenta y cinco personas entre indios y ladinos, de confesión y comunión. La iglesia, cuyo título es la Purísima Concepción, se halla tan maltratada

GRANADA

que fué necesario dar providencia de que la teja se bajase y se tratara su reedificación; en el interior di licencia para que se administrase en una hermita, también de teja, dedicada a San Antonio; el doctrinero y sus compañeros son Franciscanos; tienen su habitación a media cuadra de la Iglesia: es alta, capaz, con su corredor y oficinas de teja. El resto de las casas es de paja, llegarán a sesenta, forman cuatro calles imperfectas y las más, metidas entre el monte; esto afea el terreno que es llano y le priva de los aires y vista de la laguna. Hay un cacique, dos Alcaldes y cuatro Regidores de los mismos naturales, que atienden a su gobierno. El de los ladinos corre al cuidado de un Juez a prevención nombrado por los Alcaldes ordinarios de la Villa y aprobado por el Gobernador de la Provincia. En primera instancia conoce de todas las causas suscitadas entre ellos, comanda también la escuadra que tienen y la compañía de indios flecheros y una y otra con sus oficiales correspondientes. La renta del doctrinero se compone del sínodo ordinario, ingreso de cofradías, fiestas, bautismos, matrimonios y entierros: estos tres últimos ramos pagan los ladinos y los dos primeros los indios, quienes también le contribuyen la ración y servicio personal, y a S. M. el tributo de ciento ochenta y nueve pesos siete reales cada año.

Los dos pueblos antecedentes están a la falda del volcán Occidental que es el mayor y más elevado; en el Oriental que llaman de la Madera, se halla otro pueblo nuevamente fundado el año de cuarenta y ocho por los Caribes Solentinames, en que hay diez casillas y treinta y nueve personas de todas edades y ambos sexos.

En el resto de la isla se numeran quince hatos de ganado mayor y veintitrés haciendas de cacao, labranza de maíz, verduras y árboles frutales en abundancia, por la fertilidad del terreno: cójese también en él una especie de junco, con que sus habitantes fabrican baúles, papeleras, salvillas y otras chucherías muy aseadas y dignas de estimación, véndenlas en la ciudad de Granada y pueblos comarcanos para alivio de sus necesidades, todos son muy distinguidos en la navegación, más robustos y capaces que los de la tierra firme. Gozan por fin en su isla el privilegio de no tener animales, ni sabandijas ponsoñosas que les incomoden. Cinco días me mantuve en el pueblo principal aplicado al cumplimiento de mi ministerio y ejercicios; fué crecido el número de los que se confesaron, el de los confirmados llegó a quinientos ochenta y seis, y el de los sermones a cinco, con la procesión de penitencia acostumbrada, que se compuso de más de quinientas personas; todas iban con la misma devoción y mortificaciones practicadas en los demás pueblos.

Terminada en conclusión mi visita y dejándolos muy afectos a la devoción de la Reina del Cielo y a su Santísimo Rosario, me despedí de ellos y les di mi bendición: acompañáronme hasta la playa tan llorosos y penetrados del dolor de mi ausencia, que no contentos con besarme la mano en tierra se arrojaron a la laguna a lograr segunda vez el gusto que manifestaban con semejante función. Las mujeres por último puestas en algunas canoas que encontraron en la playa se dirigieron a la galera en que me hallaba, su fin era entrar a ella a complimentarme de nuevo; fueron rechazadas por el capitán, y las miserables se contentaron con dar vuelta a la misma galera, anunciándome el buen viaje con suspiros y lamentos.

La navegación que había de hacerse era de catorce leguas, gastándose en ella once horas a causa de que el viento estuvo flojo y a la tarde sobrevino por la proa una tempestad que atrasó el viaje. A las siete de la noche, por fin, salté a tierra en la ciudad de Granada. Hállase situada a una cuadra de la Laguna en un llano arenoso, su clima es seco y bastante cálido: el viento Norte que viene por sobre las aguas de la Laguna, sopla con pocas horas de interrupción, y comunica algún refriero; en suspendiéndose se hace sensible el calor, especialmente si llueve; entonces con los vapores tan gruesos que arroja la arena, se aumenta. Es sin embargo saludable y el cielo muy lúcido y alegre. Más lo sería si un montecillo que caé hacia la Laguna dejase franca su vista y si también las casas estuviesen **empaquetadas** por fuera; las de los principales lo están, pero el resto de ellas carece de esta circunstancia e impiden el lucimiento. El número de todas se reduce a más de seiscientas, las cuatrocientas de teja y el resto de paja. Forman cuatro calles de Oriente a Poniente y otras tantas de Norte a Sur. Son anchas y algunas niveladas: la principal que llaman de Jalteva es la más capaz y se extiende hasta ocho cuadras, que terminan en la playa de la Laguna. El agua en fin de ésta es la usada y tenida por saludable, aunque gruesa.

Adórnanla siete iglesias, es a saber: la Parroquia, San Francisco, la Merced, San Juan de Dios, San Sebastián, Guadalupe, Jalteva; casas de ayuntamiento y sala de armas. Todas son de mampostería y teja, la Parroquia es de cal, piedra y ladrillo; su titular Santiago, cae a la plaza mayor y su frontispicio la hermosea; antecede a éste un atrio de dos gradas en ladrillo y vistoso, al lado izquierdo está la torre de altura proporcionada, con cuatro compañías y un reloj de horas y medias que se oye en toda la ciudad; consta de tres naves, la principal de ellas se halla situada sobre horcones y las dos colaterales sostenidas de paredes con cinco capillas y la sacristía por sus costados: tiene seis altares con sus retablos y frontales dorados; encima de la puerta principal, su coro alto que coje todo el frente y en él dos órganos pequeños: el coro bajo que se ciñe a la nave principal, es todo de madera de cedro tallada y dorada, pero estrecho y sin puertas; comunicase por la parte anterior que se halla enteramente abierta; carece de la decencia correspondiente, por haberle faltado desde el año de cuarenta y ocho el escusado y noveno y medio de que gozaba. En lo interior del cementerio tiene también algunas oficinas de teja que sirven para guardar los trastos de su servicio y vivir el sacristán. Esta Parroquia, en fin, consta de una elevación regular, capacidad bastante y de cierto aire de gravedad que la llena de respeto; mayor será con la fábrica de la nueva torre catedral y capilla de San Francisco Javier, que actualmente se está erigiendo: sirvenla dos curas, sacristán mayor y colector nuevamente creado por mí. Los dos primeros perciben tres novenos y medio de los diezmos y la sexta parte de lo demás. Últimamente el cuatro, el seis por ciento de su cobranza.

La de San Francisco excedería sin duda a la Parroquial, si se compusiese de tres naves, pero solo tiene una rodeada de seis capillas que la obscurecen: en el adorno, sin embargo, le hace conocidas ventajas. En sus altares, que son nuevos, se hallan retablos y fronta-

es primorosos, el púlpito también lo es, aunque por falta de luz pierde gran parte de la hermosura de su vista; tiene asimismo su torre y órgano. Las habitaciones de los religiosos, a excepción de la del Provincial, son bajas, sin claustros, en cuadro y sus oficinas correspondientes, todo bien dispuesto y con el recreo de la laguna que desde lo alto de la celda principal se descubre hasta su Oriente: este Convento es la cabeza de la Provincia de San Jorge de Nicaragua. Su provincia reside en él con veinte religiosos más o menos a que la comunidad se reduce.

La de la Merced consta de un cañón que es más alto y capaz que todos los de las demás iglesias; en él y en la capilla mayor y sus colaterales hay nueve altares, los tres con algún adorno y los restantes sin él.

Trabájase en el dorado del retablo del mayor y en la reedificación de las celdas, claustros, oficinas y cercas que estaban muy deterioradas: tiene su órgano y coro alto sobre el cual están las campanas. Y finalmente la comunidad se compone de seis a ocho religiosos.

La de San Juan de Dios es de una nave baja y pequeña: sus altares, que son tres están muy decentes, con frontales y retablos dorados. Las campanas por falta de torre se mantienen sobre la puerta principal. Tiene tres claustros y en ellos las celdas, salas y oficinas correspondientes a doce religiosos y a catorce camas para los pobres de la ciudad y enfermos que vienen de El Castillo de San Juan. Por este motivo goza de trescientos pesos de la real hacienda.

La de San Sebastián se diferencia de la antecedente, que es un poco más capaz, con solo un altar y muy pobre, en los demás son iguales.

La de Guadalupe es conocida por el Convento: esta denominación tiene su origen, de que los religiosos del Colegio de Cristo, que venían de Guatemala para la conquista de Talamanca, fabricaron en ella un hospicio; diez años la poseyeron y no sufragando las limosnas para la manutención de los religiosos que habitaban en él, lo abandonaron: desde entonces la iglesia quedó a cargo de los curas, para ayuda de parroquia: excede a las dos próximamente referidas, en longitud, latitud y altura; en los altares que son siete, en los vasos sagrados, alhajas y ornamentos. Las piezas interiores se reducen a cinco celdas, una sala, cocina y claustros en cuadro, todo enladrillado con sus paredes de adobe y techos de cedro y teja. Una huerta, en fin, de bastante extensión, cercada de paredes de tapias, le sirve de diversión y desahogo; la lástima es, que como están solas y sin quien las habite, se van arruinando a toda prisa para evitar, pues, tan grave daño, me pareció lo más conveniente se dedicasen para casa de estudios: el lugar es el más acomodado para ello: hállase separado del bullicio de la ciudad con la vista deliciosa de la laguna, que dista como una cuadra.

Con esta providencia se libertarían aquellos vecinos de los costos tan crecidos, o considerados, que hacen en remitir y mantener sus hijos en Guatemala para que sean instruidos en las letras, serían muchos más los que se aplicasen a ellas; y por fin, dentro de breves años abundarían sujetos de satisfacción para el manejo de los empleos.

La de Jalteva últimamente es de tres naves, cal y piedra, algo elevada y capaz, tiene coro alto. Las campanas sobre la puerta principal, y cinco altares sin or-

nato como el resto de la iglesia, que necesita de reparo y aseó: pertenece a los indios, que se hallan vecindados en este barrio intitulado pueblo. El cura semanero de la parroquial tiene obligación de administrarle y decirle misa en los días festivos. Por este trabajo le contribuyen el servicio de cinco personas y una cortación. Hállase a seis cuadras de la parroquial y para facilitar la administración, he deliberado se divida igualmente en dos, la una en que quedé la parroquial a cargo del cura más antiguo; y que el más moderno cuide de la otra con su residencia en esta iglesia de Jalteva, habrá quien la atienda, y los indios teniendo sobre el lugar a este Ministro hallarán más pronto recurso en sus necesidades, y vivirán en conclusión más dedicados al cumplimiento de la ley y preceptos. La casa de ayuntamiento está en la plaza mayor con sus portales a ella. Consta de cuatro piezas, la una para la celebración de los cabildos, las dos para cárceles, y la cuarta para carnicería; y a los portales concurren las vendedoras a expender sus verduras y otras provisiones de boca. En Jalteva están en fábrica otras casas con el designio de que sirvan para los cabildos de indios, hospedaje de pasajeros y cárcel: ambos son de adobes y teja; también lo es la sala de armas, háyase en la misma plaza mayor; existen en ella seis piezas grandes de artillería de hierro, falconetas, pedreros y provisiones de guerra, a la reserva de la pólvora, que está extramuros en un almacén entablado y cubierto de teja a la entrada oriental de la ciudad; a ésta por la parte Norte ciñe un gran foso, que han formado las aguas y termina en la laguna.

El estado eclesiástico se compone de un Vicario foráneo, dos curas, sacristán mayor, colector, nueve presbíteros y cinco ordenantes. Hay dos Alcaldes ordinarios, de los cuales el más antiguo es Teniente de Gobierno; los otros dos de la hermandad, alférez mayor, alguacil mayor, depositario general, Escribano, un Comandante de Armas, con dos mil pesos de sueldo.

Una compañía de montados y tres de a pie con sus respectivos oficiales y como seiscientos soldados: todos en llegando la ocasión acuden a la mencionada sala de armas, y se les dan las necesarias. En el tiempo de esta última guerra hubo también dos compañías de infantería veteranas, retirándose con la paz: afirmase, que atendiendo a la defensa de esta plaza, se ha expedido cédula, mandando al Gobernador resida en ella.

La orden puede ser cierta, pero su observancia es rara, porque casi todos estos Ministros fijan su habitación en el pueblo de Masaya.

La Real Hacienda es administrada por uno de los 2 oficiales reales de la Provincia, o por el Teniente que nombran. No hay oficina para el despacho, ésta y la caja existen en la casa del que corre con ella. Asegúrase también habese librado otra cédula para que los referidos dos oficiales se mantengan precisamente en la ciudad de León; y en la de Granada su Teniente: al presente se queda practicando así; pero en lo pasado no había regla fija; unas veces se observa el mandato, y otras se dispensaba, quedando el uno en León y pasando el otro a Granada. Esta ciudad sería sin duda la más opulenta del Obispado, a no haberle acaecido la desgracia de ser saqueada tres veces, las dos por el mencionado río de San Juan, (hablaré de ellas en otro lugar) la tercera fué por Escalante: este es un puerto si-

tuado en el mar del Sur; a veinte leguas de la misma ciudad

Trescientos cuarenta y cinco filibusteros ingleses y franceses desembarcaron en él, a siete de abril de seiscientos ochenta y cinco. Los vecinos noticiados de esta novedad, hicieron sus preparativos para la defensa. En la plaza formaron una trinchera cuadrada con catorce piezas de artillería y seis pedreros. Otras tantas compañías de caballería fueron emboscadas para atacar la retaguardia, y los muebles preciosos se pusieron en seguridad. Uno de los nuestros cayó en manos del enemigo: enterado éste de todo lo referido aceleró su marcha; a las dos de la tarde del día nueve comenzó a pisar los barrios del lugar; una emboscada lo hizo detener un poco el paso y perder un hombre: atropelló sin embargo a los españoles, dejándolos tendidos en el campo, inmediatamente caminó hacia la trinchera, que era capaz de resistir a un ejército más numeroso; acometióla con tanta resolución, que dentro de pocas horas cantó la victoria. Al día siguiente propuso a los vecinos el rescate de la ciudad y que de rehusarlo sería entregada al fuego. Parecióles pura amenaza y no trataron de redimir la población; cuando más descuidados estaban vieron arder la iglesia de San Francisco y dieciocho casas principales: causado en fin este daño y con un pillaje de poco momento se retiró sin más pérdida que trece hombres.

Las calamidades de estos incidentes se iban aliviando por medio del tráfico que tenía con Portovelo y Cartagena, ejecutado por el río San Juan en barcas de poca quía que llaman chatas: son las más cómodas para esta navegación por el poco fondo, que a veces se encuentra. La situación del zambo mosquito sobre la boca y costas del tránsito preciso, lo ha hecho cesar enteramente de veinte años a esta parte; con esta interrupción tan dilatada ni se piensa restablecerlo. No necesitábase para el efecto de que las embarcaciones fuesen armadas en guerra y los provechos de esta navegación no bastaría para soportar tantos costos y dejar algún lucro.

Pudiera sin embargo, ponerse corriente con facilidad: en Granada hay dos medias galeras fuertes y capaces, pertenecientes a V. M.; construyéronse para la invasión del zambo mosquito, que se halla en suspenso y ellas sin más ejercicios que ir una cada dos meses a llevar provisiones de boca al Castillo.

El resto del tiempo permanecen amarradas en el puerto de los indios, distante media legua de la ciudad: entonces son guardadas por dos hombres de su tripulación que compone el número de dieciocho tenientes, pilotos, pagados estos a razón de dieciseis pesos y aquellos de siete, unos y otros ganan su sueldo pendiente la invernada y ésta por otra parte es muy nociva a las galeras, porque se averían y hasta se van a pique, como acaba de suceder con la una de ellas. Últimamente el enemigo zambo y los ingleses dominan la costa del Norte, o para hacer daño a los españoles, o para corromperlos con sus comercios. Parece, pues, convenientísimo, que estas galeras se habilitasen y saliesen armadas en guerra a recorrer aquellas costas: al mismo tiempo podían ir cargadas de algunos frutos del país para el flete correspondiente y escoltar a las chatas del comercio que trancitasen a los dos mencionados puertos, de este modo las galeras serían más útiles a los vasallos y menos gravosas a la Real Hacienda. Los ene-

migos y extranjeros se retirarían; el comercio volvería a florecer y aquéllos moradores por fin mejorarían de fortuna.

La que en este medio tiempo han tenido y de que al presente gozan sobre tener, es trabajar: consiste en trasportar sus ganados a Guatemala y venderlos a cambio de ropas, éstas por precio excesivo y aquellos por lo que quieren sus compradores: el mayor atraso no es éste, sino que en el discurso de la caminata unos se cansan y otros se auentan con notable pérdida del dueño por ser el número cuantioso. En medio sin embargo de no tener otra negociación para sus adelantamientos se portan con una moderada decencia. Tienen sus casas adornadas de pinturas primorosas con marcos dorados y las demás alhajas correspondientes; ruedan calzas, se ven pelucas, brocados, tiznes, franjas y un tren muy aparentado. No sé, en fin, si las apariencias se conforman con las realidades.

El territorio y jurisdicción que goza, se extiende a cuarenta y cinco leguas de longitud y treinta y dos de latitud: en ellas hay diferentes pueblos y haciendas, de que se tratará en su propio lugar: tocan a éste las que caen bajo del curato de la referida ciudad: cuéntase pues once trapiches de moler azúcar, cincuenta y dos hatos de ganado mayor, veinte haciendas de cacao, dieciocho chacras, labores de maíz y otras cementseras: en tres de los principales hay hermita a donde acuden los circunvecinos a oír misa. En conclusión, computadas las familias existentes en la ciudad, barrios y haciendas mencionadas, se reducen a setecientos y las personas de confesión y comunión a cinco mil cincuenta y ocho.

Cincuenta días me mantuve en esta ciudad y prediqué veintisiete sermones morales: los doce en la Parroquia, ocho en San Francisco, seis en la Merced y uno en Jalteva: hubo dos procesiones de penitencia las más numerosas que sus moradores han visto: pasarían de tres mil quinientas personas las que concurrieron a ellas con diferentes mortificaciones, pidiendo misericordia y rezando el Santísimo Rosario. Las confesiones y comuniones fueron tantas que habiéndose tenido cuenta con las formas que se gastaron, pendientes los primeros sermones, excedieron de tres mil. Todos en fin, se aprovecharon de la ocasión y dieron públicas señales de penitencia; lo más prodigioso que se notó es la permanencia: los ejercicios cristianos que se practicaron y con especialidad en San Francisco, fueron continuos. Las comuniones y confesiones frecuentes y en algunas personas cotidianas; sobre todo la devoción hacia la Reina de los Angeles y su Santísimo Rosario, se ha establecido con tal fervor y progreso, que todos se convierten en lengua para alabarle. No hablo de los patricios, a quienes por no haber pisado otros países de más nombre pudiera la novedad causar ruido, lo que admiro es, que hasta los forasteros creados en ciudades populosas y que han rodado por otros de igual o mayor categoría, no acaban de ponderar la grandeza y fervor de los rosarios de Granada: concluí en fin diciendo, que podían lucir en esa Corte. Últimamente las personas confirmadas compusieron el número de cuatro mil trescientas setenta y una.

A proporción del mayor número de capellanías, obras pías, testamentos y dependencias, se aumentó mi trabajo para evacuarlas: todas corrían con el mismo desorden que en las de Nicaragua y Cartago; procuré arreglarlas al método justo que debían tener. Hice

también órdenes y consagré óleos: en efecto, dadas las providencias necesarias sobre todo lo demás que ocurrió y puesta la última mano a mi visita, continué mi marcha hacia los pueblos de la jurisdicción de la misma ciudad

Son catorce y sus nombres Diríá, Diriomo, Nandaime, Jinotepe, Diriamba, Masatepe, Nandasmo, Jalata, Niquinohomo, Santa Catalina, San Juan, Masaya, Nindirí y Managua. Distan de ellas desde dos hasta tres leguas: el primero, cuarto, quinto, noveno y undécimo, al Oeste: el segundo y tercero al Sur; y los restantes al Norte

DIRIA

Este pueblo tiene su situación en un llano algo montuoso y por titular a San Pedro; sus ejidos se extienden como media legua de Oriente a Poniente y poco más de Norte a Sur: en ellos solo se encuentran las chacras de los indios y una fuente de que toman agua. La iglesia es de teja, pero muy maltratada; un temblor de tierra acaecido el año de treinta y nueve la derribó: juntáronse algunas limosnas entre los vecinos para su reedificación. No está consumada aunque sirve para los divinos oficios; solo tiene un altar sin ornato y a sus espaldas un callejoncito por sacristía. Los ornamentos que hay son pocos y casi inservibles: en efecto, todo respira indecencia y pobreza, lo mismo que sus moradores padecen. La administración corre a cargo de un clérigo, y la casa en que habita es de teja y tan deteriorada que unos puntales la sostienen; las demás son de paja y llegan a ciento diez y seis: forman tres calles sin guardar orden: otras tantas familias las habitan y se componen de algunos ladinos y de doscientos ochenta y cinco indios, sin otros tantos que andan repartidos en las haciendas comarcanas, y todos pagan de tributo anual doscientos noventa y nueve pesos y cuatro reales y siete maravedices. La renta del cura se reduce a cuarenta pesos que le pagan en la Real Caja. Misas de cofradías, festividades, bautismos, matrimonios y ración, que todo, excluso el servicio personal, se regula en cuatrocientos diecisiete pesos y cuatro reales, hay un Alcalde, Alguacil Mayor, dos Regidores y Fiscal: los Alcaldes de Granada nombran un juez a prevención para los ladinos habitantes en este pueblo y en el de Diriomo.

Durante mi demora, que fué de tres días, prediqué tres veces, confesé y confirmé doscientas treinta y ocho personas. La procesión de penitencia se suspendió para hacerla en Diriomo por tener más vecindario y hallarse a distancia de cinco cuádras. En esta iglesia y en la de los trece pueblos, se nombró mayordomo interino de fábrica; y la devoción del Santísimo Rosario quedó entablada tres veces al día en sus casas, y de noche cantando por las calles.

DIRIOMO

Este pueblo tiene el mismo asiento, agua, chacras y ejidos que el antecedente y a la Purísima Concepción por su titular. La iglesia padeció también ruina con el terremoto expresado: reedificóse con limosnas en el año de cuarenticuatro: es capaz, con su sacristía de teja. En

el altar mayor hay retablo y alguna decencia, pero sin lucinamiento, por ser poca la luz que le dejaron a la capilla. La casa del cura es también de teja, las demás, que son ciento cincuenta y nueve de paja.

Las veintiuna de ladinos y el resto de los naturales. Las familias, ciento setenta y nueve y las personas de todas edades setecientas trece: el cura es clérigo, y su renta sin el servicio personal, importará al año quinientos dos pesos cuatro reales, y el tributo de los indios trescientos setenta y siete pesos y un real. Hay un Alcalde, Alguacil Mayor, dos Regidores y Fiscal: tres días me mantuve en este pueblo: prediqué tres sermones hubo algunas confesiones y comuniones y la procesión de penitencia, en que irían más de seiscientos cincuenta personas: las confirmadas llegaron a seiscientos once.

NANDAIME

Caminadas cuatro leguas está el pueblo de Nandaime, que se compone de indios y ladinos; éstos están sujetos al juez a prevención, que se nombra en Granada, y aquellos a un Alcalde, Alguacil Mayor, dos Regidores y Fiscal.

Hay también una compañía de negros, zambos y mulatos, que se compone de cien hombres con su Teniente de Gobernador, Alférez, dos Sargentos y otros tantos cabos de escuadra. Tiene por titular a Santa Ana, y su asiento en un llano montuoso, húmedo y cálido con ojo de agua perenne, de que beben sus moradores. Las familias se reducen a ochentiseis y las personas a seiscientos cuatro. La iglesia y sacristía son de teja sin torre y con dos campanas pequeñas sobre la puerta Occidental: todas se hayan muy maltratadas; también lo está la casa del doctrinero, que así mismo es de teja y las demás son de paja y llegarán a ochenta. La administración corre a cargo de un religioso franciscano con su compañero. La renta que goza incluso el servicio personal excederá de quinientos pesos y el tributo de los indios importará sesenta y cuatro: éstos y los ladinos se entretienen en la labor de sus chacras situadas en el territorio cuya longitud se extiende a ocho leguas y su latitud a cinco. Numéranse en él doce haciendas de ganado mayor, cacao y trapiches de los vecinos de Granada: cuatro días permanecí en este pueblo: prediqué otros tantos sermones: hubo procesión de penitencia en que irían más de quinientas personas; y las confirmaciones llegaron a quinientas.

JINOTEPE

A seis leguas se encuentra con el pueblo de Jinotepe situado en un llano circunvalado de monte, su titular es Santiago. La iglesia se reduce a la capilla mayor y sacristía, que son de teja: la mitad del cuerpo de la iglesia es de paja y la otra mitad descubierta enteramente, con las paredes arruinadas: el referido temblor la puso en este estado tan indecente, que solo por necesidad puede celebrarse en ella: tiene tres altares muy pobres; también lo son los vecinos y por este motivo no se sabe cuando podrá reedificarse. La habitación del doctrinero es de teja, pero deteriorada: las demás casas son cincuenta y cinco de paja, sembradas en el monte:

habitan en ellas sesenta familias, que hacen el número de doscientas ochenta personas ladinas e indios; éstos pagan el tributo anual de cuarenta y ocho pesos. Tienen su Alcalde, Alguacil Mayor, tres regidores y Fiscal; los ladinos están sujetos al juez a prevención de Nandaimé

DIRIAMBÁ

Una legua más adelante está el pueblo de Diriamba anexo al antecedente. Su titular San Sebastián, cuya efigie es de proporcionada estatura, muy pulida y milagrosa. La iglesia y sacristía son de teja y estrechas: hay tres altares con poca decencia: la casa del doctrinero y vecinos, que se reducen a indios, son de paja y llegan a cuarenta y nueve y las familias a ciento diecinueve y las personas a trescientas treinta y cinco: con su Alcalde, Alguacil Mayor, tres regidores y Fiscal: pagan de tributo ciento setenta y seis pesos. Ocupan en las cortas labores de sus cementeras y en beneficiar el hilo de algodón con tinte de caracol en las costas del Mar del Sur. El clima de estos dos pueblos es frío y húmedo; en el verano se secan los ojos de agua de que se proveen y tienen el trabajo de acudir por ella a un río distante dos leguas y media: son administrados por un mismo párroco, que es franciscano. Su renta, sin el servicio personal y ración, excederá de quinientos pesos

Tres días permanecí en el primero y uno en el segundo: en ellos confesé, prediqué seis sermones: hubo dos procesiones de penitencia, en que irían más de seiscientas personas; y las confirmaciones llegaron a seiscientas setenta y siete

MASATEPE

Pasadas cuatro leguas, se entra en el pueblo de Masatepe. Tiene por titular a la Santísima Trinidad, su situación en un llano con poco monte: iglesia con su sacristía de teja, consta de tres naves, y de proporcionada capacidad, como las cuatro antecedentes; hállese sin embargo muy maltratada y sin ornamentos decentes, lo están sus altares, que son tres. Hay también una hermita de paja llamada Veracruz. La casa del cura y las restantes son de la misma materia y poco más de ciento; habitanlas ciento ochenta familias de españoles, ladinos e indios, componen setecientas personas de todas edades. Los indios pagan de tributo doscientos ochenta y cuatro pesos dieciseis maravedices. El Gobierno de ellos corre a cargo de un Alcalde, Alguacil Mayor, tres regidores y Fiscal; el de los ladinos y españoles al de un juez a prevención, nombrado por los Alcaldes de Granada

JALATA Y NANDASMO

Estos dos pueblos son anexos al antecedente y se hallan bajo de sus linderos: el uno a un cuarto de legua, y el otro a una. El vecindario de ambos consta únicamente de indios con sus respectivos Alcaldes, Al-

guaciles Mayores, Regidores y Fiscales: la casa del cura y las demás son de paja. Las de Jalata se reducen a dieciseis con otras tantas familias y setenta personas, quienes pagan el tributo de ochenta pesos. Las casas de Nandasma a veinticinco, las familias a cuarenta y seis, y las personas a ciento treinta y cinco; y el tributo a sesenta y nueve pesos un real y diecisiete maravedices. Las iglesias son cortas, maltratadas y de paja, sus titulares Santiago y San Pedro. La de Jalata tiene altar mayor y un retablitto, pero carece de ornamentos. En la de Nandasma hay tres altares y en el principal un retablo: estos tres pueblos están a cargo de un solo cura, que es clérigo. Su renta, excluso el servicio personal y ración, llegará a quinientos pesos. El territorio comprende trece leguas de Norte a Sur, y cuatro de Oriente a Poniente. Padécese en él la pensión del agua; sácanla de una laguna bien capaz aunque tan sumamente barrancosa, que a costa de gran trabajo y de algunas vidas, se logra su conducción: esta incomodidad se hace en algún modo tolerable con los buenos peces que en ella se prenden. El clima es frío y húmedo, pero saludable, porque la bañan los vientos, y gozan de un cielo despejado. En el primer pueblo permanecí cinco días; los otros dos concurríeron a las funciones que se practicaron. Prediqué cinco sermones. En la procesión de penitencia irían ochocientas personas. Las confirmaciones a novecientas cincuenta: hubo también muchas confesiones y comuniones: concluída finalmente mi visita, estuve de paso en las dos iglesias de Jalata y Nandasma, y dada la bendición a sus moradores, continué mi marcha hacia los otros pueblos más inmediatos

NIQUINOHOMO Y OTROS DOS NOMBRADOS NAMOTIVA

Estos son Niquinohomo y otros dos, sus anexos: ambos tienen un mismo nombre, es a saber: Namotiva, son de indios con sus respectivos Alcaldes, Alguaciles Mayores, Regidores y Fiscales. Administralos un eclesiástico de vida ejemplar y acertada conducta. Mantiénelos bajo una perfecta subordinación política y cristiana: para la consecución de tan loable fin, ha practicado siempre la máxima de no permitir que ladino alguno se establezca sobre su territorio. Este, de Norte a Sur consta de tres cuartos de legua, y de Oriente a Poniente de dos. En él hay una laguna casi redonda como de una legua, su agua es un poco salobre y sirve para los brutos; inmediatamente a ella se halla una fuente que la tiene dulce, de ésta se proveen los habitantes, aunque con el trabajo de traerla a hombros más de una legua que dista de los mencionados pueblos. El clima, en fin, de éstos es idéntico con el de los tres antecedentes

Niquinohomo tiene por titular a Santa Ana: su iglesia es de tres naves, muy capaz, con su sacristía de teja tres altares con retablos y frontales dorados: buenos ornamentos y alhajas de oro y de plata. El sagrario que es de plata sobre dorada, y el baldoquín de plata, son los más pulidos y costosos; en efecto, en el ornato y decencia es la primera del obispado; y en la fábrica la segunda: fáltale la torre y en su lugar están cuatro horcones, con techo de paja, que sostienen las campanas. La casa del cura es también de teja: y con bastante decencia, las demás son de tejas: redúcense a trescientas treinticuatro; forman su plaza y seis calles, las

tres con ocho cuadras de Oriente a Poniente y otras tres de Norte a Sur con tres cuadras: no guardan nivel, ni unión, porque el monte o árboles frutales las desgracian y cada uno fabrica donde gusta. Las familias a doscientas sesenta y cinco, y las personas a mil y noventa y tres: pagan de tributo anual cuatrocientos cuarenta y ocho pesos.

El un Namotiva tiene por titular a Santa Catarina, mártir; iglesia mediana de una nave, con sacristía de teja, altar mayor, retablo y frontal dorado. Doscientas veintiocho casas de paja con la del cura, forman la plaza, y cuatro calles, las dos con cuatro cuadras de Oriente a Poniente; y las otras dos, con cinco de Norte a Sur, con la misma imperfección que las del otro pueblo: familias doscientas dieciocho: pagan de tributo anual doscientos sesenta y seis pesos y seis maravedices.

El otro Namotiva tiene por titular San Juan: iglesia pequeña de una nave, con sacristía de teja, altar mayor, retablo y frontal dorado: sesenta y una casa de paja, incluyéndose en éstas la del cura; componen la plaza con dos calles, una de Oriente a Poniente con tres cuadras; y la otra de Norte a Sur, con una y media; notándose la misma imperfección que en la de los dos anteriores; familias cincuenta y ocho, y personas doscientas veintinueve; pagan de tributo ciento cuarenta y dos pesos un real y cuatro maravedices. La renta que goza el cura por la administración de estos tres pueblos, exclusive el servicio personal y ración, llegará a doscientos pesos; en todo el referido territorio no hay hacienda alguna considerable, sino tan solo cinco trapiches muy pequeños de los mismos indios. Estos se ejercitan en sus labores de maíz y frijoles, que son los únicos frutos que cojen. Seis días demoré en el pueblo principal a donde concurrieron los vecinos de los otros dos. Anunciéles a todos las verdades eternas en doce sermones, el último se coronó con su procesión numerosa de penitencia; irían en ella más de mil quinientas personas: confirmé mil cincuenta y dos; hubo muchas confesiones y comuniones; y fenecida por último mi vista, salí en demanda de Masaya.

M A S A Y A

Este pueblo dista cinco cuartos de legua de Niquinohomo; tiene casi el mismo clima y su asiento en un llano sucio de monte: compónese de cuatro parcialidades, llamadas Diriega, Monimbó, Don Sebastián y Guillén; ocupan como una legua en circuito, hay cabildo de teja de ochenta varas; Venta, de veinticinco: casa del Gobernador, y veintiocho de particulares; todas de teja. Las de paja se reducen a mil doscientas treinta y cinco; unas y otras con sus oficinas necesarias; las ciento noventa y ocho pertenecen a ladinos y las restantes a indios: no guardan unión, ni forman calles y las más se ocultan entre árboles y platanares. Habitanlas otras tantas familias que constan de seis mil veinticuatro personas de todas edades.

En la parcialidad de Diriega exista la parroquial dedicada a la Asunción: es bastante capaz y de tres naves: la principal situada sobre pilares de madera, el resto de cal y canto y el techo de teja: la sacristía estrecha y la torre de desproporcionada altura; bien fabricada con cimborio de bóveda.

Las campanas, aunque pequeñas, muy sonoras: nueve altares con sus retablos y frontales dorados aunque algo viejos: el mayor tiene poca vista a causa de que el arco toral quedó bajo y lo oscurece: hállase en fin, cercada de su cementerio de tapia. Hay también, dos hermitas, San Miguel y Santiago: de tres naves sobre horcones con sus paredes de embaño y sus techos de teja.

En la de Monimbó están otras dos hermitas, San Sebastián y la Magdalena con tres naves, paredes de adobés y de tejados.

La de Don Sebastián tiene una intitulada San Juan. Ultimamente la de Guillén, tres: Calvario, Veracruz y San Jerónimo: todas cuatro son de la misma fábrica que las de Diriega; y así ellas como las de Monimbó, solo tienen el altar mayor, algunas también sin sacristía. La administración corre a cargo de dos curas: la renta de cada uno de éstos, exclusivo el servicio personal y la ración, se reduce como a seiscientos pesos: hay también dos eclesiásticos patricios.

El Gobernador reside ordinariamente en este pueblo, nombra un juez para el gobierno económico de los indios. Los Alcaldes ordinarios de Granada eligen otro para el de los ladinos. Los indios tienen cuatro Alcaldes, un Alguacil Mayor, ocho Regidores y cuatro Fiscales, correspondientes a las mismas parcialidades, éstas pagan de tributo anual dos mil seiscientos treinta y tres pesos un real y treinta y dos maravedices, hay una compañía compuesta de mulatos, de este mismo pueblo y del de Nindirí, con su capitán español. El territorio se extiende de Oriente a Poniente, poco más de dos leguas; en el Oriente le sirve de término la cruz que llaman del negro y la laguna de Apoyo, ésta es redonda y cogerá una legua, su agua salada como la del mar con quien se comunica por algún conducto subterráneo, respecto de haberse encontrado en ella cables y otros despojos de embarcaciones, siendo así que ni aún canoas la trafican. En el Occidente tiene por lindero otra laguna, que está a dos cuadras del mismo pueblo y lleva su nombre: consta de dos leguas de longitud y una de latitud, su agua, aunque es gruesa es dulce y de ella se proveen los habitantes de este pueblo y los de otros circunvecinos. La conducción, sin embargo, les cuesta gran dificultad por lo profundo y pendiente de las bajadas: de Norte a Sur consta de cinco leguas y un cuarto, que corre desde el río de Tipitapa hasta el cerro Coyotepe: en toda la jurisdicción hay catorce haciendas de ganadería mayor, diez chagüites o estancias de plátanos, maíz y algodón; y últimamente cinco trapiches de fabricar azúcar.

Siete días me mantuve en este pueblo: prediqué otros tantos sermones con una procesión de penitencia de tanto concurso que siendo la estación tan dilatada, cuando salía de la iglesia los últimos, iban entrando en ella los primeros: excederían sin duda de tres mil; los confirmados fueron tres mil quinientos veintiseis. Hubo también muchas confesiones y comuniones. Terminada, en fin, mi visita salí para el pueblo inmediato que se halla a media legua.

N I N D I R I

Este es Nindirí o Lindirí: su titular San Pedro. Antiguamente fué anexo de Masaya para la administración,

hoy la tiene separada y corre a cargo de un clérigo. La iglesia de tres naves con su sacristía reducida sobre horcones de adobes y teja, muy húmeda y maltratada y cementerio de tapa: tres altares con total indecencia, una hermita principiada con el título del Calvario. Doscientos cincuenta y una casa de paja de indios y ladinos: unas pocas están en la plaza, sin orden, las demás entre platanales y árboles, distan tanto entre sí que ocupan un cuarto de legua, llano y montuoso; habítanlas otras tantas familias compuestas de mil seiscientos cincuenta y siete personas de todos colores. Los indios son gobernados por un Alcalde, Alguacil Mayor, dos regidores y Fiscal; y pagan de tributo anual ochocientos diez pesos, y los ladinos están sujetos al juez a prevención de Masaya.

La renta del cura a la reserva del servicio personal y ración, monta a cuatrocientos pesos: otro eclesiástico reside en el pueblo, el clima de éste es frígido y muy húmedo en tiempo de aguas. Los caminos se trafican con trabajo. El suelo de la iglesia se llena de humedad y ésta sube hasta más de una vara por las paredes: proviene sin duda de la laguna de Masaya, que está muy inmediata, y de donde se proveen de agua a costa de grandes fatigas. El territorio de Oriente a Poniente consta de cuatro leguas y un cuarto, contadas desde el mencionado cerro de Coyotepe hasta el Malpaiz. De Noche a Sur tiene cuatro y media numeradas desde el trapiche llamado El Zapotal hasta el cerro nombrado el Potrero: éste es un volcán que en el siglo pasado reventó y arrojó gran cantidad de fuego; al presente se descubren sus ruinas y a la falda se coje azufre en abundancia; no hay más hacienda que un hatillo de Cofradía con pocas reses, las demás se reducen a unas huertas cortas de maíz, verduras, árboles frutales y otras cementseras tan escasas, que ni aún bastan para la manutención de los que la cultivan. Es este pueblo permanecí tres días, prediqué otros tantos sermones, termináronse con la procesión de penitencia: las confirmaciones fueron de mil diez personas; hubo algunas confesiones y comuniones; y por último acabada mi visita partí para el pueblo de Managua.

M A N A G U A

Su situación es lo más alegre y deleitable que puede contemplarse: tiénenla a las orillas de una laguna que a la primera vista parece el mar. La latitud de ella, consta de siete leguas; corre de Norte a Sur: su longitud de veintidós contados desde el volcán de Momotombo, que cae al Oeste, hasta el paso de Tipitapa, que mira al Este. Aquí se recogen sus aguas y forman como un río cuyo ancho es de un tiro de piedra y su fondo en unas partes navegable, en otras admite vado y aun se seca. Por esta canal que termina en un alto muy elevado conocido por el salto, se precipitan y desagan en otra laguna mucho más dilatada y capaz: llámanla de Nicaigua o Granada; sobre las leguas de que se compone no hay cosa cierta: unos aseguran que es de sesenta de largo y cuarenta de ancho; otros la restringen a cincuenta y a treinta: la misma opinión se versa a lo tocante a las isletas que abriga en su seno: todos no obstante conspiran en que las isletas son muchas, que la mayor es Ometepe, que a la reserva de ésta las de-

más se hallan despobladas; y finalmente que la laguna justamente merece ser colocada en el catálogo de las más célebres del universo: el fondo de ella y el de la de Managua es arenoso y se extiende hasta quince o diez y seis brazas; no están sujetas a crecientes y menguantes, pero sí a tormentas; éstas comienzan a explicarse con la misma agitación y estuendo que las del mar.

La calma sin embargo por lo ordinario no tarda mucho en hacerlas cesar, las más gruesas se padecen en la de Granada: traficanla en barcos de vela y remo, y algunos con sus tripulaciones, suelen quedar sepultados en sus olas, tales desgracias no se experimentan en la de Managua; la causa es que la navegación de ella se hace en callucos, son tan reducidos que un hombre solo puede ocuparlos, y así no se le alejan de las playas: las aguas de ambas son dulces, gruesas y potables: abundan finalmente de peces, aunque pequeños y poco gustosos. Los naturales de Managua defienden como regalía propia el ejercicio de la pesca en las riveras de su pueblo: en las cercanías de éste hay otras seis rondas, pequeñas y distantes entre sí, y la más capaz ocupará una legua, las dos son salobres y las cuatro de agua dulce y gruesa; gástanlas sin embargo los comarcanos por no haber otras de que proveerse: el clima es cálido, seco y saludable: los vientos que vienen de la laguna refrijeran un poco el medio día y a la primera noche cesan y entonces se siente como vapores de fuego que fatiga en extremo; prodúcelos el mencionado volcán de Momotombo situado cuatro leguas a la parte del Norte.

La parroquial estará como a una cuadra de la playa; es mediana, de tres naves, sobre horcones, de adobes y teja; tiene por titular a Santiago; una sacristía reducida, y el cementerio cercado de tapias; carece de torre; las campanas están pendientes de cuatro horcones con su techo de paja; hay cuatro altares con retablos, y frontales dorados, ornamentos pocos y viejos. Las iglesias de Veracruz, San Miguel, San Mateo y San Sebastián, hállanse repartidas por el pueblo y son de la misma fábrica que la parroquial; ésta es administrada por dos curas, cuya renta total partible importará sin el servicio personal y ración, mil doscientos pesos.

La población comienza desde las márgenes de la laguna y corre sobre un llano perfectamente unido, aunque en parte con algunas manchas de monte pequeño y claro; tiene su cabildo de adobes y teja de sesenta varas de largo con cinco piezas. Hay también tres parcialidades, es a saber: Telpaneca, Cuastepe y Masagalpa con otros tantos Alcaldes, Alguacil Mayor, seis regidores y tres fiscales; las casas de teja son nueve y las de paja cuatrocientas cincuenta y seis, separadas las unas de las otras y cojerán media legua; fuera de éstas hay cuarenta y siete de la misma especie en otras tantas haciendas de ganado mayor y trapiches que se numeran en el territorio; cuya longitud consta de catorce leguas y su latitud de cinco y media. Setecientas cincuenta y dos familias; cuatro mil cuatrocientos diez personas de todas edades, así de ladinos como de indios, éstos pagan de tributo anual mil doscientos pesos; el juez a prevención nombrado por los Alcaldes de Granada entiende en las causas de españoles, mestizos y mulatos; y como Teniente de Gobernador es superior de los tres Alcaldes y mandan los naturales.

Hay finalmente tres compañías, la una de españo-

les montados y las dos de mestizos y mulatos, todos con sus respectivos oficiales y trescientos setentidós soldados

Seis días me mantuve en este pueblo: prediqué otros tantos sermones y hubo una procesión en que irían más de dos mil personas. Las confesiones y comuniones fueron muchas y los confirmados dos mil quinientos diez: concluída en suma mi visita, marché hacia Mateare.

MATEARE

Caminadas tres leguas se llega a una cruz: desde ella comienza la jurisdicción de la ciudad de León, corriendo hacia el Norte consta de cuarenta y cinco leguas y de treinta de Oriente a Poniente: a otras tres leguas se halla Mateare; es un pueblo de indios anexo en lo espiritual a Managua. Los curas de éste cuidan de la administración de aquella feligresía: tiene iglesia de tres naves, pero de paja, reducida y tan maltratada que amenaza ruina. Solo hay el altar mayor, en que está el titular que es San Juan: diez y siete bohíos, otras tantas familias y noventa personas: con su Alcalde, Alguacil Mayor, dos regidores y Fiscal; hállase situado como a dos cuerdas de la laguna grande de Managua: el monte de que se halla cercado le impide la participación de sus aires. A una legua también hacia el Norte el volcán de Momotombo le domina: su clima, en fin, es muy cálido y húmedo: aconsejéles a sus moradores, que si no querían experimentar su total exterminio, desmontasen sus cercanías: así lo han practicado y desde entonces gozan de más sanidad; y pagan de tributo ciento cincuenta y siete pesos. El territorio se extiende a cuatro y media leguas de longitud y de latitud cuatro: en ellas hay diez hatos de ganado mayor, y unas pocas chacras. Un día me mantuve en este pueblo sin haber hecho otra función que confirmar como cincuenta personas por las muchas lluvias que ocurrían.

NAGAROTE Y PUEBLO NUEVO

A cinco leguas del mencionado pueblo hacia León está Nagarote a otras cuatro Pueblo Nuevo o Momotombo: ámbos de indios y ladinos. Administralos un solo párroco, cuya renta sin el servicio y ración, importará trescientos pesos. Las iglesias son de teja y tres naves, muy pobres y con un altar que es el mayor: sus titulares Santiago y San Nicolás; el primero tiene cuarenta bohíos, sesenta y cinco familias, trescientas once personas; el segundo treinta y cuatro bohíos, cincuenta y seis familias y doscientas catorce personas de confesión y comunión: en cada una hay su Alcalde, Alguacil Mayor, dos Regidores y Fiscal. Pagan entre los dos cincuenta y nueve pesos de tributo anual. El clima de ellos es idéntico con el de Mateare, su territorio consta de diez leguas de longitud y cuatro de latitud: en ella se numeran setenta y dos haciendas de ganado mayor y trapiche de moler azúcar. Cinco días me mantuve en estos pueblos, no pude predicar más de un sermón por la abundancia de lluvias; confirmé doscientas cincuenta personas.

SUBTIAVA

Pasé inmediatamente al pueblo de Subtiava, que dista siete leguas del último de los dos referidos, aunque mi demora en él se redujo únicamente a siete horas. Después en varias ocasiones les volví a ver: hice su visita y confirmaciones. Tiene su situación en un llano al Occidente de la ciudad de León, una calle o camino que corre de Norte a Sur, los divide en lo espiritual y temporal; pero en la realidad viene a ser Subtiava, un barrio de aquella capital: hay en él ochocientos setenta y cuatro casas de paja, en el mismo desorden que las de los otros pueblos: otras tantas familias y cuatro mil ciento veinte personas de confesión y comunión. Seis iglesias, es a saber: la parroquial, Veracruz, San Pedro, San Andrés, Santiago y San Sebastián. La parroquial tiene por titular a San Juan, y es la más capaz y primera del Obispado. La capilla mayor, colaterales y bautisterio son de bóvedas con bastante elevación y amplitud: el cuerpo consta de tres naves: la principal, situada sobre horcones de cedro y las dos en paredes de adobes; el techo es de madera y teja. Ocho altares, cuatro capillas y su sacristía con mucho aseo: retablos, frontales dorados, ornamentos, torre, portada muy lucida y su cementerio con gradas y enladrillado. Dos torreoncitos a modo de garita situados en la frente que mira a la plaza, la agracian mucho: con efecto, toda ella es tan primorosa que pudiera servir de catedral. Las otras cinco se hallan repartidas por el pueblo: son de tres naves, adobes y teja, con su altar mayor y una moderada decencia: la administración de todas corre a cargo de un cura: antes eran dos; desde el año de setecientos seis se suprimió el otro. El sínodo que se le contribuye en la real caja es tan extraordinario que se reduce a setecientos pesos. Las misas de cofradías son cinco en cada semana, suelen añadirse otras por devoción y a veces ser tantas que no pudiéndolas decir por su persona y dos coadjutores, se ve precisado a solicitar en la ciudad algunos sacerdotes que le ayuden. La ración duplicada, el servicio personal numeroso, el ingreso total en fin, se estima vulgarmente en mil pesos; no sé la realidad, solo sí, que este curato por ser el más pingüe, es conocido por la Dama del Obispado.

En la plaza mayor, además de la parroquial, se hallan las casas de cabildo, del cura y correjidor: todas son bajas, de adobes y teja con sus corredores que sirven de ornato a la misma plaza. Las de cabildo hacen frente a la parroquial y llenan una cuadra entera: compónense de nueve cuartos para diferentes destinos: las del cura y correjidor caen hacia las otras dos cuerdas y perfeccionan la plaza, cuya vista es alegre y el único desahogo que tiene la ciudad para su diversión.

Fuera del correjidor, cuyo salario es doscientos cincuenta pesos, hay dos Alcaldes ordinarios, Alguacil Mayor, seis regidores y veinticuatro mandones: éstos oficios corresponden a las parcialidades de que el pueblo se compone. La una de ellas se llama Pueblo grande y la otra Jiquilapa. Dos compañías de cincuenta montados con sus capitanes y respectivos subalternos, formados de los mismos indios. Su clima es idéntico con el de León: el territorio se extiende a cinco leguas de longitud y una de latitud; en él hay catorce haciendas de ganado mayor y hasta doscientas chacras y labranzas. El tributo anual importa cinco mil ciento nueve pesos cuatro reales.

Subtiava, en conclusión, viene a ser el pueblo más distinguido y apreciable de cuantos encierra la Diócesis: tiene sin embargo la tacha de que sus moradores son los menos instruidos en la religión, y más torpes en nuestro idioma

Después de mi arribo a León hice la visita de este pueblo y confirme dos mil trescientos veintisiete personas. Nombré mayordomo interino de fábrica; esta misma diligencia quedaba practicada en las tres iglesias antecedentes: no prediqué en él, porque habiéndolo ejecutado en la catedral, les era fácil aprovecharse de esta ocasión, sin multiplicar yo el trabajo, y por otra parte el incesante que tenía en el despacho de las dependencias ocurrentes, y la destemplanza del clima, me quebraron la salud

Restablecido a ella me pareció convenientísimo, que en el mencionado pueblo se erigiese hospital para hombres y mujeres. Participé mi deliberación al Presidente de Guatemala: éste por su despacho de 10 de Diciembre del año próximo defirió a mi instancia: puesto al fin de acuerdo con el corregidor interino don José Miguel de Huerta, se ejecutó la referida rección. No hubo más costo que el de una pared para dividir las dos salas, que serían antes de mansión para los pasajeros; y también el de dos oficinas correspondientes, que se fabricaron a las espaldas para el servicio de ellas; quedan corrientes, y los pobres abundan en aquel país. Con este consuelo nombié mayordomo interino que se presenta por el real patronato, en efecto lo que únicamente falta es la renta. El noveno y medio asignado por la ley, lo ha apercebido hasta ahora el Hospital de León

Para que alce la mano de esta cobranza, se hace preciso la orden de V. M.; éste es el modo de que permanezca una obra tan accepta a los ojos de Dios y bien de los prójimos

LEÓN

En la tarde, por fin, del día 11 de setiembre del año próximo pasado, llegué a esta ciudad; fuí recibido en ella con demostraciones públicas de veneración y regocijo: todos los estados y moradores se esmeraron en obsequiarme: su patrón y titular es Santiago; ha tenido dos asientos, el primero a la falda del volcán y cerro de Momotombo. La desgraciada muerte acaecida al segundo Obispo don Fray Antonio Valdivieso, el día dieciseis de febrero del año de mil quinientos cuarenta y nueve, la redujo a estado tan calamitoso, que sus vecinos solo pensaron en abandonarla: repetidas veces acudieron por licencia a la Cancillería de Guatemala, y siempre se les denegó: cansados pues de sufrir las plagas que llovían sobre ellos, se resolvieron sin este requisito a desamparar el terreno que ocupaban y fijar el pie en otro, libre de los trabajos que experimentaban. En efecto, el 2 de enero del año de 1610, salieron de aquel sitio con el Estandarte Real enarbolado: llevábalo Pedro de Munguía Mendiola, alférez mayor que entonces era: caminadas nueve leguas hacia al Poniente hicieron alto, y el alférez mayor instantáneamente aseguró su estandarte en un árbol de guácimo: allí se delineó la plaza: se sacaron calles, y la nueva población comenzó a levantarse. Este es el segundo asiento en que la ciudad de León ha permanecido hasta el presente

A los setenta y cinco años de la nueva fundación, los moradores de ella padecieron otro golpe mucho más terrible que todos los pasados: parece que los ingleses filibusteros tomaron tierra en el estero de Doña Paula: hállase en el mar del Sur siete leguas de esta ciudad, fueron sentidos de uno de los dos hombres que atalayaban aquel puerto: pasó aceleradamente a ella a dar la noticia: en vez de ser creído se le arrestó y aun se pensaba en azotarle con publicidad: esto sucedió la mañana del 21 del mes de agosto del año de 1685: presto se desengañaron los incrédulos, porque a las once del mismo día el enemigo entró en la plaza; su arribo fué tan subitáneo, que no hubo más tiempo que para tocarse la caja, por la suegra del Capitán: al eco se juntaron cincuenta hombres con tal desmayo, que apenas fueron acometidos cuando los cuarenta y nueve se entregaron a la fuga; el resto hizo su deber, hasta que después de muchas heridas, fué aprisionado: el enemigo saqueó la ciudad y redujo a cenizas a la Catedral, convento de las Mercedes, Hospital y muchas casas principales. Retiróse, en fin, sin más pérdida que la de un hombre que cayó en manos de los nuestros

Estos se aplicaron con prontitud a la reedificación de sus casas sobre el mismo terreno; en la mayor parte es llano y en algunas tiene sus quiebras que lo desgracian. Los pantanos en tiempo de lluvias y el polvo en el de seca fastidian lo bastante. El clima es seco y tan cálido en el verano, que desde el medio día hasta las doce de la noche, corre un ambiente que huele a fuego; atribúyese, no sólo a la altura en que se haya, sino también a tres volcanes que son, el ya mencionado de Momotombo, el de Telica y el del Viejo: el primero dista como nueve leguas al Oriente, el segundo a dos y el tercero a once hacia el Occidente: el resto de las demás horas da sus treguas para respirar. Siempre, sin embargo, la incomodidad que se padece es grande; por este motivo necesita de discreta precaución para aplicarse a los papeles y estudios, el que se excede algún tanto presto siente trastornada la salud: arroja sangre por la boca y queda inhabilitado para toda su vida. Los truenos y rayos en el invierno eran tan continuos y terribles, que no había valor para resistirlos; preténdese que de dos años a esta parte han escaseado y depuesto su furor: yo, a lo menos, no he experimentado tempestad que exceda los términos de común

Los terremotos, en fin, se explican a veces con tal ímpetu y dirección, que muchos dejan las habitaciones y se retiran a las que forman de paja llamadas galeas. Estas tachas tan gravosas se hacen tolerables con las provisiones de boca que son abundantes y baratas. Las aguas también delgadas y provechosas: el cielo despejado y alegre, y por último el temple en medio de suspensiones es tan saludable, que se halla autorizado de muchas canas y edades muy avanzadas

La población se comprende de nueve iglesias, es a saber: la Catedral, San Francisco, La Merced, San Juan de Dios, San Juan, San Nicolás, El Calvario, San Sebastián y San Felipe; Palacio Episcopal, Colegio Seminario Casas de Ayuntamientos, Contaduría, Sala de Armas y de particulares. La catedral ocupa la cuadra Oriental de la plaza mayor; su fachada es vistosa y promete más de lo que encierra; comienza por la torre que cae al lado izquierdo, siguen después las fábricas de la misma iglesia y sagrario; aquella queda en el medio y ésta cae hacia la mano derecha, todas con tan bella unión y

armonía que respiran gravedad y hermosura; súbese a ellas por tres gradas de ladrillos y éstos continúan cubriendo el suelo hasta la misma pared. La elevación y latitud de la torre es mediana, adórnala cinco campanas grandes y pequeñas, de buen sonido, con un reloj de horas y medias que se oye en toda la ciudad, hállase rajada la frente Oriental y sin su antiguo lucimiento, a causa de que un rayo la maltató dando con el capitel en tierra. La Catedral debe su construcción al prisionero que se le tomó al inglés el año de 85; consta de tres naves, con paredes de cal y canto y arcada de ladrillo, el techo es de madera y teja. Por la parte interior está pintado de diversos colores y sembrado de estrellas doradas: el mismo ornato tienen las molduras de las llaves y soleas. Las armas pontificias y reales y una efigie de Santiago, situado en el arco total del coro; éste también goza del propio distintivo, sobre madera tallada: es muy reducida y no guarda regla, un ornato pequeño cae encima de él, hacia el lado derecho. La longitud de la iglesia de Oriente a Poniente se compone de cincuenta y siete varas; su latitud de Norte a Sur, de veintidós, y la altitud de nueve y media; en ella hay tres altares que son el mayor y colaterales, diez en cinco capillas que la circumbalan, sus títulos: Las Animas, Concepción, Carmen, Rosario y Sagrario, todas juntas con la del bautisterio y sacristía, que por ahora sirve de sala capitular, se comunican por las naves. La del Rosario tiene un retablo nuevo dorado con su púlpito, puerta al cementerio y la capacidad que basta para poderse celebrar en ella las festividades de su obligación; la del Sagrario es de ladrillo y cal y canto, con su cañón y media naranja pintada y dorada por dentro: el retablo ocupa el frente que cae a él, consta de tres cuerpos y en ellos doce efigies y pinturas de santos: a las espaldas queda la sacristía algo pequeña, exclusiva ésta, consta la capilla de veintidós varas de largo, ocho y media de ancho y once y media de alto; el de la media naranja se extenderá hasta dieciseis: tiene también puerta a la plaza, su púlpito y tres altares. En conclusión, es una pieza tan primorosa por su fábrica y amplitud, que la catedral más seria no se desdenaría de tenerla a su lado; solo esta capilla y la del Rosario merecen atención, todo lo demás compasión extrema; en cualquiera parte que se registre no se encuentra otra cosa que indecencia y falta aun de lo más preciso que sobra en las parroquias. En efecto, sus escaseses son tales que necesita de todo para remediarse.

La causa de ella no es otra que el deseo que se tuvo hacia su mayor adelantamiento. Contemplóse que la Catedral padece el defecto de ser algo obscura, que el presbiterio sobre esta tacha tiene la de su estrechez, con dos amborios de madera y tallados, y las sillas de los Ministros; difícilmente se manejan los que sirven al altar; y finalmente que lo numeroso del pueblo pedía de justicia otro templo más espacioso: no sé, sin embargo, si le encontrarían con la particularidad tan apreciable que goza el presente: en el dilatado espacio de sesenta y siete años que se numeraron desde su fundación, ha permanecido indemne contra la furia de los terremotos: con ellos las iglesias restantes del Obispado, ó han venido a tierra o han padecido ruina: sólo la Catedral de León se ha librado de estos estragos. Deliberóse no obstante sobre la construcción de otra más primorosa y capaz; un ministro mayor de arquitectura fué conducido para la fábrica de ella. Los primeros pasos

que se dieron fueron ataraxa enteramente la capilla del Señor Crucificado y sacristía, que estaba unida a la testera de la mayor; comunicáronse por ella y entre sí contaban de catorce varas de longitud; añadidas éstas a las cincuenta y siete referidas, se componía entonces su total de setenta y una: sobre estas ruinas se tiraron unas líneas muy desproporcionadas: se hizo preciso derribar el puerto principal, naves y capillas, tocando también alguna parte de la del Sagrario; en una palabra, era necesario perder todo lo hecho, que importará más de cien mil pesos y costear otro edificio tan vasto, que hasta doscientos mil se consumirán en perfeccionarlo: los fondos efectivos para la práctica de esta idea, se redujeron a seis mil pesos que la iglesia tenía. Después, en virtud de la Real provisión se le adjudicaron los escudos, noveno y medio de las parroquias de Cartago, Granada, Segovia y Realejo. Todo lo referido y demás caudales de fábrica, se han invertido desde el año de cuarenta y siete en esta obra: el primer cuidado era promoverla, sin atender ni aun acoger las goteras; por este motivo, en fin, se halla la iglesia desnuda y necesitada de un todo.

Las de San Francisco y La Merced son de tres naves sobre horcones, paredes de adobes, techos de teja y de mediana capacidad; la primera tiene seis altares y la segunda cuatro, sus coros altos, sacristías, claustros, celdas y oficinas bajas de la misma materia, correspondientes a seis u ocho religiosos, que por lo ordinario las habitan; todas se hallan necesitadas de reparos y sin cualidades suficientes para espensarlos y adornar algunos altares que no están con la portería y coro. La de San Juan de Dios es muy baja, pequeña y maltratada, tiene tres altares pobres, en lo interior una sala nueva en que existen cuatro o cinco pobres: las demás oficinas son pocas, estrechas y tan deterioradas que todas se llueven, hasta la del prior, que es el único religioso que hay, no se exceptiona de este trabajo. Las campanas caen sobre la portería.

La de San Nicolás se compone de seis naves, la principal sobre horcones y tres altares. Las cuatro restantes son de un cuerpo con solo un altar que es el mayor; todas en fin, son de adobes, teja y poca capacidad, aunque se hallan reedificadas; carecen de torre y del ornato correspondiente para su decencia.

El Palacio Episcopal tiene su situación en las esquinas de la cuadra que cae al lado derecho de la misma plaza, está contiguo al Sagrario, sin más diversión que la calle; es bajo, de adobes y teja, con dos volcanes y cierto aire de respeto que lo distingue de las demás casas: éntrase a él por un zaguán de buena proporción, compónese de catorce piezas con algunas pinturas, mesas, doseles, colchias de seda y hasta sesenillas bien tratadas. La sala principal y oratorio, son las mayores y de una capacidad bastante: las demás tienen también lo respectivo a su destino en el número de ellas el repertorio; pero no las otras oficinas ordinarias para el servicio: todas salen a un claustro ancho y cuadrado, que comunica gran desahogo: en el centro tiene su jardín con una pila y diferentes flores, que recrean con su vista: en el traspatio su cochera y caballeriza: en efecto, nada le falta para ser digna habitación de un prelado, sino renta competente para el mayor adorno y su subsistencia de esta máquina.

El Seminario hace frente a la Catedral y está en la esquina de la cuadra Occidental de la misma plaza. Erijóse a los quince de Diciembre del año de mil seis-

cientos ochenta, por el Obispo don Fray Andrés de las Navas y Quevedo, bajo la tutela y patrocinio de San Ramón Nonnato: su fábrica es de adobes y teja: su longitud que corre de Oriente a Poniente, se compone setentidós varas, y su latitud de Norte, a Sur de setenta y media; en ellas hay once piezas, a saber: un oratorio, sala y cuarto del Rector, cinco para los colegiales y los tres restantes para oficinas, todas estrechas y tan maltatadas algunas, que mantenerlas en pié se ha hecho preciso el apuntarlas. Tiene un Rector sin renta, maestro de gramática y catedrático de moral, con doscientos pesos cada uno, pagaderos en la Real caja, y ocho colegiales sin más asistencia que comida y cena, con alguna escasez; ésta proviene de que aquel Obispo fundador, no arregló la contribución a lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento; lo que únicamente dispuso, fué, que los curas de la Diócesis pagaran cada año, unos, diez pesos y otros, doce; hízosele merced de doscientos en los tributos de Nindirí; el total de uno y otro ramo, monta a quinientos y ochenta peso cuatro reales; no bastan para la manutención de los pocos individuos que existen en él, y mucho menos para el reparo de su fábrica y demás pocas necesarias, para su servicio y ornato. La cuarta episcopal y capitular con los restantes beneficios y capellanías, quedaron sin pensión alguna y de este modo han permanecido; en suma, el Colegio solamente lo ha sido en el nombre y por este motivo ha rendido poca utilidad a la Catedral, a la República y a la Juventud: la prueba más convincente de todo lo referido es que los que quieren aprovecharse en las letras se ven precisados a abandonar sus casas y hacer costos excesivos para ir a Guatemala que dista doscientas leguas, en solicitud de estudios formales.

En la cuadra que mira al Septentrión, se hallan las casas de Ayuntamiento: compónense de dos salas desahogadas para la celebración de cabildos; a éstas corresponden en lo interior tres cuartos, el uno para el Escribano y los dos restantes para cuando personas de distinción son arrestadas. Sigue la Contaduría con dos piezas medianas en que están las cajas y otras con su alcoba y oficinas necesarias para la habitación y servicio de uno de los dos Ministros de que se compone este Tribunal. La sala de armas, en fin, pone término a esta cuadra. Todas las mencionadas fábricas son de adobes y teja y novecientas noventa y cinco de paja: forman nueve calles de Oriente a Poniente y once de Norte a Sur: la más principal, dilatada y en que asiste el bullicio de las gentes y vendedores, es la que corre desde el Calvario y va a morir al pueblo de Subtiava: algunas están bien niveladas, otras guardan orden en pocas cuadras, y todas más o menos padecen la fealdad de algún montecillo que las quiebra y desgracia. Ruedan por ellas algunos coches, y los que no los tienen, usan quitasol. Los vecinos se portan con moderación en sus trajes y son algo descuidados en el aseo interior y exterior de sus casas; pero con estos ahorros aumentan sus caudales.

El estado eclesiástico se compone del Obispado y su Provisor, Dean y Cabildo, Ministros de la Catedral y clero. El Obispado tiene una Diócesis tan basta, como la que resulta de las tres mencionadas Provincias. Confina por el Oriente con Panamá: por el Occidente con Guatemala: por el Norte, con Honduras, en algunas partes y en otras tiene por límites a los dos mares: dánla, en fin, cuatrocientas leguas de longitud, sobre ciento vein-

te de latitud. Su renta se compone de cinco ramos: el primero, la cuarta decimal: en lugar de ésta se la contribuían antes los quinientos mil maravedices que dispone la ley, desde el año de cuarenta y siete cesó este modo de pago, por habérselo concedido el Prelado y cabildo a la administración de diezmos: con esta providencia se ha logrado el aumento de ellos en los dos trienios que hasta el presente han corrido: tocante a este último remate en cada año, dos mil seiscientos noventa y un peso; el segundo es la carta episcopal: dánle este nombre a cuarenta pesos, que cada Cura secular exhibe anualmente al Prelado: su importe, por ahora, se reduce a mil doscientos ochenta pesos, corre desde el día de la muerte a acceso de su antecesor; el tercero, otra contribución de treinta, que los mismos curas le hacen en cada visita, que es lo mismo que cada año con el título de procuración, monta a novecientos sesenta pesos; el cuarto, los derechos de la misma visita y despacho en que no puede haber cosa fija; y el quinto, cierto servicio personal y una corta ración con que contribuyen los indios inmediatos a la Capital: este último ramo ha cesado en mi tiempo por no encontrar razón para percibirlo. Páreceme notable injusticia que los pobres hayan de concurrir a mi manutención y servicio, siendo de mi primera obligación el alimentarlos y socorrerlos: en efecto, me he denegado a la ración, y el servicio que admite es por salario en el cuarto; como jamás se ha celebrado sínodo, no ha habido arancel ni regla fija para la percepción de derecho, cada uno de mis antecesores ha obrado según su genio; unos, por la visita de capellanías, cofradías y hermitas, llevan cuatro, seis y ocho pesos: otros hasta diez, y no ha faltado alguno que halla multiplicado esta cantidad, según los años en que había dejado de hacerse. Una cosa bien particular se observa en la de los testamentos, y era en variar los derechos de ella, según el monte de caudal que los testadores dejaban: el precio menor era el de veinticinco pesos, el mediano cincuenta, y hubo alguna que llegó a doscientos: todos en mi tiempo se han evacuado por doce reales, y en lo demás, me he arreglado a los más bajos que se han satisfecho.

Ultimamente, para ser confirmados, se debía traer una vela con su cinta y un real: ni real, ni cinta, ni vela, ni cosa alguna he recibido; y como no les cuesta, ninguno se ha quedado sin este sacramento. Las visitas, en fin, nada me rinden, porque su poco producto lo distribuyo entre los que me llevan a hombros de unos lugares a otros: también he alzado de la percepción del tercer ramo reputándolo por indebido, a causa de que los curas gastaron mucho más en la manutención y transporte de mi persona y familia, y se me hace muy duro que sobre estos costos halla de ser grabados con treinta pesos: esto discurro, que solamente podían admitirse, libertándoseles en el todo de otro gasto. En efecto, solo puedo contar, por ahora, sobre tres mil novecientos sesentiún pesos, que importaron los dos primeros ramos.

En el Cabildo hay cinco plazas, es a saber: Dean, Arcediano, Maestre-escuela y dos Canónigos de Merced: además de la cuarta decimal, tiene ingreso también de capellanías y manuales: en estos términos, la renta del Dean, se regula en novecientos treinta pesos cuatro reales: la del Arcediano, en setecientos diez: la del Maestre-escuela, en lo mismo; y la de cada uno de los Canónigos en quinientos sesenta.

Estos son los empleados corrientes: el número de

los demás no consta, a causa de que nunca a habido testimonio de la erección de la Catedral; sábese únicamente por la enunciativa de los autores, que se hizo el día 3 de Noviembre del año de 1534. Varían sobre su titular y así se ignora: añádese que en lo primitivo fué sufragania de Lima, que después se le agregó la Provincia de Costa Rica, y se le dió por Metropolitano al de Méjico: esto aparentemente sucedió por el año de 1573, desde el de 1745 quedó subordinada al nuevo de Guatemala.

En el Sagrario hay un cura porque el otro se suprimió, según diré después, sacristán mayor, colector nuevamente creado por mí, dos capellanes de coro, pertiguero, organista y músicos; el primero tendrá de renta ochocientos pesos; el segundo, poco más de cuatrocientos; el tercero, ciento cincuenta: la de los capellanes consiste en los réditos de algunos censos de difícil exacción y con el de gravamen de misas, y así con dificultad se encuentran sujetos que sirvan este empleo. El salario del quinto se reduce a treinta pesos al año; el del sexto, a sesenta: el de los últimos, que son cuatro, a treinta y seis cada uno: todas estas cantidades se pagan del caudal de fábrica. Los sacerdotes, en fin, existentes en la ciudad, son veinte, y los manteístas dieciocho.

El estado secular se compone de un Gobernador con dos mil pesos de sueldo, dos Alcaldes ordinarios, el primero de ellos se intitula Teniente de Gobernador; otros dos de hermandad, Alférez Mayor, Alguacil Mayor, depositario general, seis Regidores, el Gobernador Militar, un Maestro de Campo, Sargento Mayor, Comisario de la Caballería, nueve compañías de a pié y dos de montados: por no haber capitanes, las gobiernan los tenientes con los demás respectivos oficiales: cada uno de los ocho consta de cien hombres: otras dos de ciento cincuenta; y la última, complemento a las once, de más de doscientos. La Real hacienda, en fin, es administrada por el contador y tesorero que a veces están juntos y otras divididos: siendo propietarios tiene cada uno al año setecientos pesos, la mitad siempre que son interinos.

El territorio de la administración de este curato se reduce a veintiocho leguas de longitud y cuatro de latitud: en ella hay veintitrés trapiches, hatos de ganado mayor ciento cuarenta y dos y gran número de chacras y labores de maíz, arroz y otras simientes. Las familias, en suma, que así en ellas como en la ciudad habitan, llegan a mil trescientas diecinueve, y las personas de confesión y comunión a cinco mil cuatrocientas treinta y nueve: en este número se comprenden dos barrios con títulos de pueblos, llamados San Juan y San Nicolás: son de indios y ambos pagan su tributo de ciento sesenta y dos pesos cada uno: teniendo su Alcalde, Alguacil Mayor y Regidores.

Al segundo día de mi arribo principié la misión que acostumbro hacer en los lugares grandes, y se compone de diez sermones continuos y su procesión de penitencia: estas funciones se practicaron con toda devoción y gran concurso. El de la procesión excedió al de los otros lugares, por ser más crecido el gentío de esta capital, llegarían sin duda a cuatro mil personas: fueron también muchas las que se confesaron y comulgaron. Después abrí la visita en que trabajé con exceso: todas las cosas las fui poniendo en el mismo orden que dejaba las que he referido.

Al mismo tiempo me dediqué al despacho de las

dependencias que ocurrían y estaban pendientes. Provéí también lo que me pareció más conveniente sobre algunos particulares de importancia: expondré en breve los de mayor momento. Uno de los Curatos del Sagrario de la Catedral, hacía ocho meses que vacaba por ascenso de su posesor: hice poner edictos para su provisión: ésta se frustró a causa de que el único postor que hubo salió reprobado: con este incidente reflexioné sobre que en toda la ciudad no había más parroquias que el mismo Sagrario: que la feligresía era muy crecida, lo población dilatada y la administración trabajosa, con especialidad en tiempos de aguas por lo pantanoso del terreno: resolví pues, consultar al vicepatrón sobre la mayor importancia que al servicio de Dios resultaría de la supresión del referido curato, y que su renta se invierta en la manutención de tres ministros: el uno de ellos que había de residir en el Sagrario, y los otros dos en los de las iglesias de San Nicolás y San Juan, que en tal caso serían erigidas en ayudas de parroquias. Y últimamente, que pagado sus salarios se aplicase el residuo para algunas nuevas plazas de la Catedral. Puestos, en fin, de acuerdo los dos, procedí a la ejecución de mi proyecto; éste mereció general aprobación y regocijo de aquellos vecinos. La colocación de la Majestad sacramentada en ambas iglesias, se practicó con la mayor solemnidad, y con providencia tan suave se ha aumentado el lustre de la ciudad y el más fácil y pronto remedio para la instrucción y salvación de las almas. El residuo, en fin, luego que se liquide, lo aplicaré para las plazas menores que pudiere soportar.

Otro impedimento terciaba para que la administración se atrazase, o en caso repentino fuese frustrada. Los curas y sacristán vivían en sus casas por faltas de oficinas inmediatas al Sagrario, y con dificultad se encontraban a veces para el cumplimiento de sus ministerios; dispuse pues que frente al mismo Sagrario, sin más distancia que la calle, se construyese una habitación acomodada para el cura semanaero y en la sacristía un cuarto para el sacristán.

Un particular fundó seis capellanías, para que otros tantos sacerdotes llevasen las varas del palio, cuando el Santísimo Viático fuese a los enfermos. El principal de cada uno era mil pesos, que hacen seis mil: de estos se han perdido ochocientos, y llegó el caso de que el legado quedase sin efecto. La cortedad del rédito y la dificultad de su cobranza eran causa de no encontrarse sacerdote para su cumplimiento. Arbitróse en otro tiempo que en lugar de ellos se subrogase cuatro Monacillos con ropas coloradas: nada se adelantó en la providencia; talvez alguno de ellos era de tan tierna edad, que más estaba para cargarlo que para cargar. Por otra parte, como las varas son seis, ellos cuatro, y sin compañeros iguales, nunca las llevaban, ni aun siquiera asistían todos, uno o dos. Para poner, pues, corriente esta obra pía, la agregué al Seminario con la obligación de que se aumentase cuatro plazas en él: que siempre que se ofreciese acudiesen seis a llevar el palio, y que el rector, finalmente, celebrase el número de misas que el fundador dispuso. De este modo, el cumplimiento de la obra pía se aseguró, el Seminario se adelanta en colegiales y renta, y el rector también logró, cincuenta pesos del estipendio de las referidas misas.

Como la renta del Obispo y Cabildo eran tan tenue en lo pasado, nunca habían contribuido el tres por

ciento debido al Seminario; traté pues de que en esa parte se cumpliera con lo dispuesto por el Santo Concilio de Tréto. Esta defalcación y la del seis por ciento del subsidio, minoró la cuarta episcopal y capitular: ésta también volverá a disminuirse, si se ponen corrientes dos plazas de capellanes de coro. Contemporáneamente dí providencia para que hubiese precepto de gramática, que atendiese solo a este ministerio, ejercido hasta entonces por el rector, quien quedó libre de este cuidado y la juventud más bien proveída para su adelantamiento.

En lo antiguo se fundó una cátedra de lengua, con doscientos pesos de renta, pagados en la real caja: después se suprimió, subrogándose con la de moral. Como ésta vacaba por renuncia de su poseedor hice poner edictos para su provisión, no hubo opositor ni tampoco se encontrarían discípulos instruídos para aprender con perfección esta ciencia. Consulté al vicepatrón sobre lo referido, proponiéndole la mayor utilidad que resultaría de que por esta vez se aplicase la mencionada renta para la lectura de filosofía. Esta facultad tan necesaria para las demás ciencias, podía enseñarse por un familiar mío bastante aprovechado en ella: viendo que la respuesta tardaba y que necesidad urgía por la falta que hay de eclesiásticos, determiné que el curso se abriese en mi Palacio. Veintidos estudiantes entraron a oírlo y han continuado con aprovechamiento, hasta ahora no ha venido la respuesta de mi propuesta y el ministro se mantiene sin más estipendio que mis cortas asistencias, en una tarea tan trabajosa como la expresada. Viendo, en fin, el lastimoso estado en que se hallaba el Seminario, y que por todas razones sería más conveniente se trasladase a sitio más ventajoso, pasé también mis oficios al vicepatrón, y hasta ahora no me ha participado su resolución.

En la catedral no había el oficio de colector general que dispone la ley, lo erigí proveyéndolo interinamente. Despaché edictos para que la propiedad se confiriese con intervención del real patronato; tampoco ha comparecido opositor; propuse a mis prevendados lo preciso y conveniente que era la creación de dos capellanes para el servicio del coro y altar, con ciento veinticinco pesos de salario cada uno sobre la cuarta capitular. La proposición fué aceptada, pero sin efecto, solo se encontró un Presbítero que a pocos días de estar en el ejercicio lo abandonó; tanto como ésta es la falta que se padece de operarios. Los pocos que hay se hallan impedidos o por su edad o por sus accidentes.

Los juzgados de testamentos, obras pías y diezmos se hallaban en suspenso; púselos corrientes con sus jueces, notarios, archivos, instrumentos y oficinas, en el mismo Palacio, para su permanencia y pronto despacho; haciendo también cargo de la continuación de la nueva fábrica: era por todas razones reprobada, que sin orden expresa de V. M. aun habiendo fondos no se le podía poner la mano, y que lo que había de expensarse en ella, era más justo consumirlo en el reparo y decencia de la antigua. Mandé, con acuerdo del Cabildo, se suspendiese aquella y las necesidades de ésta se remediasen del modo posible. Estos son los expedientes más principales que durante mi demora se ofrecieron. Hice, por último, órdenes en dos ocasiones y en diferentes confirmé a tres mil setecientos sesenta y seis personas.

El día diez del mes de enero de este año, salí de

esta ciudad a entender en la averiguación de ciertas pesquisas graves y antiguas, suscitadas entre los feligreses y curas de Managua: transité por Pueblo Nuevo, Nagarote y Mateare: en todos prediqué e hice confirmaciones, y el día siguiente dí providencia para que la Majestad Sacramentada se colocase en Managua, sin embargo de la pesquisa que tuve entre manos: hice también confirmaciones y prediqué diez y seis sermones, correspondientes a otros tantos días que mantuve en aquel pueblo. Insinué al teniente de la importancia que resultaría al bien común, de que hubiese escuela, hospital y curia en el pueblo; y que para el efecto se podían aplicar tres salas de cinco que hay en la casa de ayuntamiento: condescendió prontamente a mi propuesta. El abasto público quedó corriente, el hospital y la escuela a su cuidado. Pase después por los de Nindirí, Masaya, Niquinohomo, Dirí y Diríomo, ejerciendo las dos referidas funciones, según el tiempo que en ellos me detuve; y se redujo a un día en cada uno: llegué por último el dos de febrero a la ciudad de Granada, algo quebrantado de la salud, prediqué, no obstante, cuatro sermones y evacué las confirmaciones que ocurrieron. Las personas en esta ciudad y en los pueblos referidos la recibieron, llegaron a cuatrocientos setenta y dos.

Hallábame con la deliberación de continuar la visita de la Diócesis hasta fenecerla: todos me aconsejaron que el medio breve y fácil era por la laguna, y tomar tierra en algún puerto de los de Chontales: fuí informado que dentro de breves días, una de las dos galeras debía ser despachada a provisionar el Castillo, y que sin extraviar su derrota podía ponerme en mi destino. De este incidente me resultaron vivos deseos de trasladarme al mencionado Castillo, con el fin de predicar, confesar y comunicar todo consuelo espiritual a los miserables desterrados que lo habitan. Revelé mi pensamiento al Gobernador de la Provincia, residente por entonces en Granada: parecióle muy bien y me esforcé en mis buenos propósitos: el veintiuno, en fin, del mismo mes como a las siete de la mañana pasé el puerto de las isletas, y me embarqué en la mencionada galera. Zarpó ésta a las dos de la tarde, y después de varias demoras que hizo, comenzó a entrar la primera noche el veinticuatro, por el desagadero de la laguna, conocido vulgarmente por el río San Juan: pasadas tres horas ancló en el puerto de "Los Závalos" y el bote fué despachado al Castillo a dar aviso para la descarga, a las dos de la madrugada del veintiseis: llegaron dos piraguas grandes, en una de ellas venía el Teniente del Castillo a cumplimentarme de parte de su Comandante y a conducirme: inmediatamente pasé a su bordo y al romper el día salté en tierra en el muelle. Imponderable fué el gusto que sus moradores sintieron con mi arribo. Pendiente mi demora que se redujo a seis días, les predicó otros tantos sermones por las tardes, y cinco por las mañanas un religioso franciscano que llevaba en mi compañía. Confirmé veintiocho personas, confesé a las que ocurrieron y ejecuté todo lo demás que consta en el auto que proveí y es del tenor siguiente: "En el pueblo del Río San Juan, en que se halla situado el Castillo de la Purísima Concepción, a los veintiocho días del mes de febrero de mil setecientos cincuenta y dos años. El Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Licenciado Don Pedro Agustín Morel de Santa Cruz, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Dignísimo Señor Obispo

de la S I Catedral de la ciudad de León, Provincia de Nicaragua, del Consejo de S M mi señor, dijo: que deseando cumplir enteramente con su oficio pastoral y comunicar a los moradores del referido Pueblo y Castillo, el consuelo espiritual muy necesitado, a causa que desde su fundación, que fué por el siglo pasado de mil seiscientos treinta y tres, ninguno de los Ilustrísimos Señores Obispos sus antecesores han practicado esta función, por ser necesario para ello venir embarcado desde Granada y navegar ochenta leguas, sesenta por la laguna y las veinte restantes por el mencionado río. Deliberó transitar a este sitio a donde llegó con felicidad: el día sábado veintiseis del corriente, ha sido informado por don Manuel Fernando Barraza, Presbítero y Capellán propietario del expresado Castillo, que desde el año de setecientos veinticuatro, en que comenzó a ejercer este ministerio, ha tenido que bautizar por vía de socorro a los que nacen en este lugar, teniendo que ir en tiempo oportuno a recibir los óleos por el cura de la dicha ciudad de Granada, sucediendo que algunos mueren sin ellos; y así mismo, que por consumarse solamente los referidos bautismos en aquella parroquia, nunca al dicho capellán ni a sus antecesores se les han contribuido los derechos acostumbrados, sino al dicho cura, ni tampoco han tenido libro en que sentarlos: que en todos tiempos los dichos capellanes de su propia autoridad han asistido como párrocos a la celebración de matrimonios y velaciones de los soldados de dicho Castillo, precediendo las tres amonestaciones, en caso que alguno de los contrayentes sea vago de información de su soltería ante dicho capellán, y éste la remite a la Curia Episcopal de la ciudad de León, para su aprobación, y que se le mande licencia para efectuar el matrimonio. Siendo de la obligación del pretendiente el pagar cinco pesos un real en la mencionada Curia, para la dicha aprobación y licencia; sin que al referido Capellán se le contribuya cosa alguna por el trabajo de hacer la información; pues aunque el Ilustrísimo Señor Ministro don Fr Dionisio de Villavicencio, de gloriosa memoria, Dignísimo Obispo que fué de esta Diócesis, mandó que los derechos fuesen partibles entre el Capellán y los Ministros. Esta providencia solo se observó mientras vivió su Señoría Ilustrísima, y desde su muerte, que acaeció el día veinticinco del mes de diciembre del año de treinta y cinco, se ha suspendido: con solo la diferencia de que hasta ahora cuatro meses se satisfizo a la curia ocho pesos un real, y desde entonces acá, los cinco y un real expresados. Que a los que mueren en este país, siendo a hora en que puede celebrarse el santo sacrificio de la misa, solo se les administra la Extremaunción, a causa de no haberse colocado en tiempo alguno la Majestad Sacramentada en la Capilla del expresado Castillo, que es la que sirve de iglesia; pues aunque el Ilustrísimo Sr Dr don Domingo Antonio Satarain, de gloriosa memoria, Dignísimo Obispo que también fué de esta Diócesis, había determinado, a representación del Capellán, que en dicha capilla hubiese sagrario y pila bautismal, y asimismo que los matrimonios de los vagos se ejecutasen sin que fuese necesario el recurso a la Curia sino solo con la aprobación del referido Capellán, a quien determinaba nombrar Vicario para este fin. Todo lo referido no surtió efecto, por haber fallecido Su Señoría Ilustrísima el día seis de febrero del año de cuarenta y uno. Y últimamente, que hará como diez años, que no se asientan los que casan ni los que se mueren,

por haberse acabado los libros destinados para este fin, los cuales, desde entonces, fueron entregados por dicho Capellán a don Miguel de Larreynaga, pagador general que vino a este Castillo, para que los llevase a la dicha Curia y al mismo tiempo solicitase que los oficiales reales de la ciudad de León, le remitiesen otros dos para continuar los mencionados asientos y que en tan dilato tiempo no han dado la providencia que debían, ni tampoco para que en dicha capilla haya los ornamentos precisos para la celebración del santo sacrificio de la misa y decencia del culto divino, porque los pocos que hay se hallan rotos e inservibles; por cuyo motivo en dos ocasiones, a saber: ahora tres años media la primera, y la segunda ahora dos años. Procuró dicho capellán que se reemplazase esta falta entregando certificación de todo lo que necesitaba, a don Ignacio Anión y Zapata, Teniente de dragones y castellano interino del referido Castillo, quien la remitió al Brigadier don Alonzo Fernández de Heredia, Gobernador y Comandante General que entonces era de esta Provincia, éste contestó que era necesario ir a Guatemala. Sin haberse tenido otra noticia sobre el particular hasta el presente, en que la expresada necesidad es mayor, según parece de la memoria que nuevamente ha formado y exhibido a Su Señoría Ilustrísima; y que haciéndose cargo Su Señoría Ilustrísima de la gravedad de los asuntos expresados, y que es de su primera obligación proveer de pronto y eficaz remedio a los que dependen de su arbitrio. Debía concederse y concedió licencia y facultad en forma, la que de derecho se requiere al dicho capellán, para que pueda administrar y administre a los soldados de la guarnición del referido Castillo, a los moradores del mencionado Pueblo y a los párvulos que nacieren en él: los sacramentos del bautismo, matrimonio, viático y Extrema Unción, hacer las demás funciones parroquiales, según como se manda y practica por los curas de este Obispado, teniendo cuidado de asentar en tres cuadernos distintos y separados, que se entregarán, los bautismos, matrimonios y entierros que hiciere. Y así mismo para que reciba y apruebe como Vicario de matrimonios, las informaciones de los vagos que pretendieren casarse y que por todo lo referido haya y lleve los derechos y emolumentos que legítimamente le tocaren y pertencieren, librándosele para ello el título necesario: y respecto a que Su Señoría Ilustrísima desde el mismo día que arribó a dicho Castillo colocó a la Majestad Sacramentada en el sagrario de la expresada capilla y en ella celebrado confirmaciones, mandó a dicho capellán tenga particular cuidado de que nunca falte luz que arda delante del altar. Y en que sentadas al fin del cuaderno de bautismos las personas confirmadas, se ponga fe del número de ellas a continuación de este auto. Y respecto a las demás necesidades expresadas por el susodicho, se compulse testimonio del mismo auto y de la memoria exhibida, se remita al Excelentísimo Sr don José Nasgues, Pregonero del Consejo de S M, Teniente general de sus reales ejércitos, Presidente de la Audiencia y real Cancillería de Guatemala, Gobernador y Capitán General de este reino, a fin de que se sirva S. E. dar la providencia que a bien tenga, como también para que se halle enterado S. E. de lo practicado por Su Señoría Ilustrísima, en orden al consejo y alivio espiritual de los soldados y moradores del dicho sitio; y que en lo de adelante lo continúe en cuanto le sea facultativo, por ser en beneficio de ambas Majestades y utilidad pública de estas Provincias, la conservación y au-

mento del referido Castillo Así mismo se compulse otro testimonio para dar cuenta a S M en su real y supremo consejo de estas indias; y por este auto Su Señoría Ilustrísima lo proveyó y firmó de que doy fe — Pedro Agustín, Obispo de Nicaragua — Ante mí, Juan de Dios Cortés de Morioi, Secretario de Cámara y Gobierno"

EL CASTILLO

Evacuado en fin todo lo referido, salí de El Castillo, es el segundo que ha habido en el río de San Juan; el primero fué otro intitulado San Carlos: permaneció hasta el año de seiscientos sesenta y cinco, en que Gonzalo de Noguera lo comandaba El inglés se le presentó a la vista, y la defensa que hizo se redujo a dar orden para que ninguno dispusiese: en efecto, por este modo tan ignominioso el enemigo se hizo dueño del Castillo y lo redujo a ceniza

Pasó inmediatamente a la ciudad de Granada que se hallaba muy ajena de esta novedad y la tomó sin ser sentida: saqueóla a su gusto; ejecutó algunas atrocidades, y por último cargado de oro y plata y algunos prisioneros se reembarcó Los mismos insultos y desgracias se volvieron a experimentar por el año setenta: de estos incidentes dimanó haberse expedido real orden a los veintinueve de octubre de setenta y uno, para que la boca del río San Juan fuese fortificada La diligencia se puso al cuidado de don Fernando Francisco Descollado, General de la Artillería del reino de Jaen, señor de las villas de Samayón y Santis, en la región de San Juan, Presidente, Gobernador y Capitán General de Guatemala Mandábasele expresamente bajase en persona a reconocer la mencionada boca y a disponer la fortificación correspondiente: practicóse tan prontamente, que en el término de cinco meses después de su recibo estaba ya sobre el lugar tratando con viveza sobre la ejecución de su encargo: para más facilitarla trajo en su compañía al Dr don Jerónimo Gómez de Villacidos de la audiencia de Guatemala, con cuyo dictamen procedió en su comisión: hizo inspección de la mencionada boca y demás parajes para la situación del mismo Castillo y ninguno se tuvo por más acomodado que el del raudal de Santa Cruz, frente de él, en suma se tiraron las líneas y se caminó con tal destreza en su construcción que por el año de ochenta y cinco se le puso la última mano bajo del título y protección de la Concepción Purísima: cae a la parte meridional del río: su fábrica es reducida de cuatro frentes, con su artillería delgada y gravosa de bronce Su dotación consta de cien plazas para el regimiento de ellas y de todo lo demás perteneciente a la fortificación: fueron hechas diez y nueve ordenanzas por el mismo Presidente Hace su situación en un alto bastante elevado; una colina sin embargo que está al Oriente le domina; súbese a él por unas gradas de palo, por medio de ellas se evita el cansancio Es divertido con la vista del río que hacia abajo se extiende hasta dos tiros de cañón y uno hacia arriba: inmediata a él se halla una casa de paja con título de hospital: dos perabayuncos y veinte bohíos pequeños sembrados en la corta campaña que hay limpia El clima es enteramente húmedo, cálido y tenido por mal sano: las continuas lluvias no obstante lo refrigeran y hacen ligeros los accidentes que se experimentan: de éstos vi-

ven exentos los negros, quienes gozan de robusta salud

Diez leguas más abajo derecho al raudal Machuca, es el lugar del antiguo Castillo San Carlos: provéase de todo lo necesario de la ciudad de Cartago: a otras diez leguas queda la boca del río que descarga al Norte por tres brazos nombrados San Juan, Colorado y Taure: del Castillo a la entrada de la laguna algunos pretenden haber las mismas veinte leguas: otros las restringen a diez, y parece lo más conforme

Una isleta de media legua de longitud divide la entrada en dos, sin impedir el fondo por ambas; escáse mucho en otro raudal llamado el Toro y la Vaca; entonces se usa de la palanca en lugar del remo que sirve para el resto de la navegación: ésta no tiene más diversión que la de la pezca por ser abundante el pez; en lo demás es melancólica a causa de que los montes son espesos y elevados: las lluvias continuas y los calores enfadosos: últimamente, el río cuyas aguas son gruesas pero sanas, carece de riveras y si por necesidad se toma la tierra es con el sobresalto de ser insultados de alguna víbora

Logré, sin embargo, toda felicidad en mi regreso a la galera; el mismo día que salí de El Castillo, que fué el tres de marzo inmediato, me hice a la vela La navegación, según lo favorable del tiempo, pudo consumarse en dieciseis horas: no se logró por la mala conducta del timonel, que cuando se hacía sobre las cercanías del puerto, dió a las once de la noche un bajo; desde entonces hasta las siete de la siguiente, se trabajó en sacar la galera; cuantas diligencias se practicaron, fueron inútiles: cansados de la fatiga la dejaron y ella por sí misma salió: hechos por fin a la vela sobre la madrugada, mojé el ancla en el Nancital que era el puerto del destino

A C O Y A P A

A las cuatro de la tarde del propio día que se contaron seis del referido mes de marzo, me hice poner en tierra: el segundo, caminadas siete leguas y media, llegué a Acoyapa: ésta es una villa de españoles y ladinos Su titular San Sebastián, y lo primero que se encuentra por el Norte de éste Tiene su situación en un terreno algo quebrado y montuoso, cuatro casas de teja y sesenta y nueve de paja, todas sin orden y las más de ellas cercadas de árboles que las ocultan Una iglesia de tres naves sobre horcones, su sacristía y paredes de adobe tejadas y de teja y algo deterioradas, cinco altares con poco adorno, tres campanas sobre la puerta principal La administración de ella y la de los pueblos Loviguisca, Lóvago y Juagalpa, corre a cargo de un clérigo, su renta llega a mil ochenta y un pesos: hay un Juez a prevención nombrado por los Alcaldes ordinario de la ciudad de Granada a cuya jurisdicción pertenecen Dos compañías de montados con ciento treinta y ocho soldados, sus Capitanes y respectivos oficiales: algunos fusiles, lanzas y dos pedreritos de media libra de calibre para la defensa de la villa, por ser frontera de la montaña de caribes: dista de ella tres leguas por donde menos y seis por donde más. Ciento cincuenta familias en los campos y villas: setecientos veintiocho personas de confesión y comunión

Siete días me mantuve en esta villa, prediqué catorce sermones, los siete con oración mental y el últi-

mo con la procesión de penitencia compuesta de mil doscientas treinta personas: las confirmadas llegaron a novecientas dieciseis: hubo muchas confesiones y comuniones. Quedó entablada la cotidiana, el Santísimo Rosario y otras oraciones espirituales, sobre los que se practicaban en aquella iglesia cuyo párroco es un sacerdote verdaderamente justo y ejemplar: nombiére Vicario, juez eclesiástico de sus cuatro pueblos; a un secular, por mayordomo de fábrica interino, con cargo especial de que entendiéndose en la reedificación y ornato de ella, y por último un maestro de escuela para que la juventud fuese instruída.

LOVIGUISCA Y LOVAGO

Día quince partí de la villa en demanda de Loviguiska y Lóvago. Estos pueblos son de indios, sus titulares San Pedro y Santiago, hállanse dos leguas avanzadas acá de la montaña; ahora dos años fué insultado, el segundo por los caribes y zambos, quienes se llevaron algunas personas de ambos sexos; por este motivo abandonaron el antiguo suelo y se establecieron separadamente a una legua de distancia de la mencionada villa. El primero se compone de su iglesia de paja, pequeña y sin sacristía y con solo un altar y veinte bohíos. Los mismos tiene el segundo, pero carece de iglesia; los unos y los otros se hallan esparcidos por unos llanos vistosos: pónelos de este modo para que en caso de ser sorprendidos puedan escaparse algunos. El terreno que ocupan pertenece a una capellanía de cuatrocientos pesos: tienen la pensión de pagar los veinte pesos de sus réditos: son tan pobres que en medio de estar exentos de tributos por haber salido voluntariamente de la montaña, pasan mil trabajos para satisfacer el mencionado censo. Cada pueblo tiene su Alcalde, Alguacil Mayor, dos Regidores y Fiscal. El de Loviguiska, sesenta y cinco familias y doscientas cincuenta y ocho personas; y el de Lóvago cuarenta y una familia y ciento noventa y ocho personas, y unas otras de confesión y comunión. No tuve que hacer en ellas a causa de que sus habitantes habían acudido a la villa a los sermones y demás ejercicios espirituales, y también a ser confirmados: en el primero, sin embargo, me mantuve como un cuarto de hora, en que les hice su plática y dí la bendición. *Esto último practiqué solo en el segundo por no haber iglesia. Mantiénense sin ministro estable: los días festivos únicamente se les da misa por el cura de la villa, contribuyendo por ésta cierto servicio personal, quince fanegas de maíz al año y los derechos de las misas y festividades correspondientes a diez cofradías. Nombé por fin Mayordomo interino de fábrica, y maestro de escuela en ambos: estas providencias fueron generales en la presente visita y por eso omitiré su repetición.*

JUIGALPA

El mismo día llegué a Juigalpa: es un pueblo de indios y ladinos, su titular la Asunción y dista de la villa siete leguas, bastantemente penosas y de la montaña cuatro. Tiene su iglesia de tres naves y sacristía sobre horcones, con paredes de adobes y teja, tres alta-

res y sin torre: cuanto en ella se toca es indecencia y pobreza: hállase tan maltratada, que si con presteza no se repara experimentará la última ruina. Concedí licencia al nuevo mayordomo para que pidiese limosna por todo el Obispado y tratase de su reparo con prontitud. Los bohíos se reducen a treinta y cuatro, desordenados y cubiertos de monte; las familias son noventa y cinco y las personas doscientas veinticuatro de confesión y comunión. Las setenta de éstas alistadas en una compañía de montados, con su capitán referido, oficiales, fusiles y lanzas. Los indios pagan de tributo treinta y dos pesos un real y son gobernados por su Alcalde, Alguacil Mayor, dos Regidores y Fiscal. En esta iglesia reside un coadjutor que recibe ciento sesenta pesos de renta anual. El cura de la villa que lo nombra pide exonerarse de este cuidado y que se erija en parroquia: a su pedimento se practicaron las diligencias correspondientes y se mandó dar cuenta con ellas al vicepatrón Real. Pendiente mi demora que se redujo a cuatro días, prediqué ocho sermones, hubo la procesión de penitencia; muchas confesiones y comuniones y se confirmaron mil veintiocho personas. El territorio, en fin, de este curato comprendidos sus tres anexos, se extiende a dieciocho leguas de longitud y catorce de latitud: en ella hay ochenta y tres haciendas de ganado mayor, tres trapiches y gran número de chacras y labranzas.

COMALAPA

La tarde del veinte, después de haber caminado siete leguas muy trabajado, llegué a Comalapa, éste es un pueblo de indios situado en un terreno pedregoso, montuoso y cercado de cerros. Su iglesia de paja, de tres naves, muy reducida e indecente, sin sacristía y con un altar. Su titular San Bartolomé, compónese de diez y seis bohíos con el desorden acostumbrado. Cien familias y cuatrocientas ochenta y cuatro personas indios y ladinos; de confesión y comunión, con declaración que a este pueblo se ha incorporado otro de indios, llamado San Francisco, Camoapa. Hallábase antes en el sitio del Limón cuatro leguas hacia la montaña: por diciembre de año de cuarenta y nueve fué saqueado por los zambos y caribes. Desde entonces sus moradores se refugiaron a Comalapa. Cada parcialidad tiene su Alcalde, Alguacil Mayor, dos Regidores y Fiscal. Los de Comalapa pagan doce pesos de tributo. Los de Camoapa están sujetos por el mismo motivo que los de Loviguiska: hay también una compañía de ladinos con su capitán respectivo, oficiales y cincuenta montados, fusileros y lanceros. Esta iglesia es anexa al cura de Teustepe; quien pone en ella un coadjutor, la inmediación de dos leguas a la montaña es causa de que no haya sacramento y a que aquel cura se retire de noche a una hacienda de campo: por la misma razón los feligreses tienen sus habitaciones en él y no tratan de establecerse sobre el lugar: en éste me mantuve un día y dos noches con bastante zozobra. Prediqué dos veces: hubo su procesión de penitencia y se confirmaron setecientas veinticinco personas.

TEUSTEPE

El veintidós partí hacia Teustepe, cuyo camino es

tan frágil que vencidas tres leguas con imponderable trabajo, fue necesario estacionar en un hato donde confirmé sesenta y una persona. En la tarde del día siguiente llegué a mi destino. Teustepe es un pueblo de españoles y ladinos: tiene por titular y patrón a San Pedro. Una iglesia mediana de tres naves y su sacristía sobre horcones, de adobes y teja con las campanas sobre la puerta principal; fabricáronla con tanta irregularidad que ella misma se va rindiendo. La capilla mayor ha quedado inservible y el sagrario fuera de ella: cuarenta casas de paja, en un sitio pedregoso muy quebrado y lleno de monte. Familias setentisiete, y personas cuatrocientas cuarenta y siete de confirmación y comunión: un juez a prevención nombrado por los Alcaldes de Granada para los ladinos, un Teniente del corregidor de Matagalpa, cuyo partido comienza desde Loviguisca para los indios. Un Alcalde, Alguacil Mayor, dos regidores y Fiscal; y una compañía de ladinos con su capitán respectivo, oficiales y soldados, lanzas, picas y machetes. Esta iglesia, la antecedente y la de Boaco son administradas por un solo párroco, que es clérigo: su renta, incluso el servicio personal y ración, importarán novecientos pesos; y el real tributo que los indios pagan, ochenta y ocho. Durante mi demora que se extendió a diez días, prediqué diecinueve sermones; el último de ellos con la procesión de penitencia acostumbrada, en que irían más de ochocientas personas; confirmé ochocientas veintiocho: hice órdenes en dos ocasiones y consagré óleos.

BOACO

La tarde del día dos de abril pasé a Boaco que dista una legua de Teustepe: tiene por patrón titular a Santiago: su situación está en un llano capaz, pero incomodado de las piedras, grietas, pantanos y arañas.

La iglesia es de tres naves sobre horcones, mal entechada, algo reducido y de paja sin sacristía: tres altares y muchos trastos amontonados: toda ella, en fin, es una indecencia: ésta proviene de la desgracia que los moradores del mencionado pueblo experimentaron en Diciembre del referido año de cuarenta y nueve: Parece que de orden del Gobernador que entonces era, se hizo una entrada a la montaña: en ella fueron presos hasta cien indios caribes y puestos en Granada: desde allí los más de ellos cometieron fuga y regresados a su país se auxiliaron de los ingleses y zambos para tomar venganza: efectivamente vinieron todos sobre Boaco y echando un cordón al pueblo quitaron la vida a unos misioneros que por entonces administraban a sus moradores: ochenta de ellos quedaron presos y el resto se salió por medio de la fuga; desde entonces se mudaron al terreno que hoy poseen y dista como diez leguas de la antigua. A éste, sin embargo, desean restituirse por tener en él sus haciendas y las de cinco cofradías. Por este motivo, pues, carecen de iglesia decente: cuanto tenían en la otra anda dislocado y los pobres miserables llenos de aflicciones por verse arrojados de sus casas y despojados de sus bienes; han hecho no obstante, sesenta bohíos estrechos y dispersos. Son gobernados por un Alcalde, Alguacil Mayor dos regidores y Fiscal; las familias se reducen a ciento cuarenta y las personas de confesión y comunión a setecientos doce. Pagan de tributo anual doscientos ochenta pesos y al cu-

ta la ración y el servicio personal. Cuatro días me mantuve en este pueblo, prediqué ocho sermones, hubo muchas confesiones y comuniones y la procesión de penitencia acostumbrada muy lucida, se compondría de más de mil personas; y las confirmaciones mil ciento noventa y cuatro. El clima de éste y de los seis pueblos que anteceden es idéntico en el calor y humedad, pero saludable y fértil. El territorio en fin, a que la administración de este curato se extiende desde el término de Comalapa hasta el de Boaco se reduce a veintidós leguas de longitud sobre doce de latitud; en ella hay cuarenta y dos haciendas de ganado mayor y muchas chacras y labranzas.

METAPA

Día siete, caminadas seis leguas de piedra, subidas y bajadas, estacioné en un hato donde confirmé ocho personas. Al siguiente, vencidas otras ocho igualmente trabajosas, hice alto en otra hacienda: el nueve en fin entré a Metapa. Este es un pueblo de españoles, ladinos e indios: los primeros tienen juez a prevención nombrado por los Alcaldes de León a cuya jurisdicción pertenece: los segundos, un Alcalde mulato; y los terceros otro, indio, con su Alguacil Mayor, dos Regidores y Fiscal. El patrón y titular es San Pedro; la iglesia de tres naves y sacristía de adobes y teja, sin torre: hay cinco altares que necesitan de alguna decencia, como la iglesia de reparo. Las casas se reducen a ciento veinte, la una de teja y el resto de paja, sembradas en un llano sucio de hierba y árboles. El clima es templado y saludable, el cielo alegre y las aguas suaves y provechosas: dos compañías con sus capitanes respectivos oficiales, cuatrocientos quince hombres y muy pocas armas. Trecientas cuarenta y nueve personas de confesión y comunión. La iglesia es administrada por un clérigo, cuya renta consiste en las primicias y ovenciones que importarán novecientos pesos: los indios no le contribuyen ración, sino el servicio de cuatro personas: pagan el tributo anual de sesenta y cuatro pesos seis reales.

Ocho días me mantuve en este pueblo y prediqué diez y seis sermones; el último con la procesión en que irían más de dos mil seiscientos treinta y una. Hubo también muchas confesiones, comuniones y demostraciones sensibles de penitencia. Prediqué en este lugar con más eficacia lo mismo que en los antecedentes sobre exhortar a los vecinos fabricasen sus casas en ellos, presenté desde el púlpito y en conversaciones privadas las conveniencias espirituales y temporales, que de éstas diligencias les resultaría: y al reparo de sus párrocos volvería indispensablemente a vigilarlos: mis persuasiones fueron más apreciables para los vecinos de este pueblo. Instantáneamente bajo de las líneas que les dí, delinearon la plaza y sacaron las cuatro calles con nombres de San Pedro, San Pablo, San Andrés y Santiago: quedaron en fin muy fervorizados en su establecimiento: yo no he cesado de promoverlo a los demás pueblos por donde he transitado, y ellos muy gustosos han prometido su ejecución. El territorio de este curato tiene catorce leguas de longitud y diez de latitud: en ellas hay cincuenta y nueve haciendas de ganado mayor, sesenta y seis trapiches de labrar azúcar y gran número de chacras.

SÉBACO

Día diez y siete, pasadas seis leguas entré a Sébaco. Este pueblo en lo antiguo fué muy numeroso; ase-
gúrase tenía trece parcialidades con otros tantos Alcaldes, y que en él residía el correjidor, que hoy se intitula de Matagalpa: Y últimamente que los indios con sus malas artes y venenos mortíferos se quitaban unos a otros la vida: sea lo que fuere; lo que ciertamente corre es que hoy en día viene a ser una poquedad: redúcese a treinta y seis bohíos de indios y dos de ladinos: las familias de estos a diez y las personas a doscientas cincuenta de confesión y comunión. La iglesia está dedicada a la Concepción: es de tres naves con su sacristía de adobes y teja, sobre hocicones, sin torre: tiene cuatro altares con alguna decencia: es anexa del cura de Matagalpa que es mercedario; quien la administra por medio de un cuadjutor de la misma religión. Hay un Alcalde, Alguacil Mayor, dos Regidores y Fiscal. Pagan de tributo anual cuarentidos pesos tres reales, y al cura le contribuyen la ración y servicio personal, y los ladinos las primicias, y esto mismo se practica en las demás partes donde hay: el clima es templado y saludable, pero las aguas algo gordas.

Tres días y medio me mantuve en este pueblo y prediqué siete sermones: hubo muchas confesiones y comuniones y la procesión de penitencia en que concurren quinientos cuarenta y siete personas: las confirmadas llegaron a novecientas cincuenta y nueve, unas y otras; y la comunión cotidiana quedó entablada.

MATAGALPA

Pasadas ocho leguas, cuatro de ellas algo trabajosas, llegué al pueblo de Matagalpa. Hállase situado a media legua de la montaña en un terreno desigual y montuoso, pero muy fértil y fresco. Compónese de tres parcialidades de indios: la primera lleva el nombre del mismo pueblo: la segunda el de Solingalpa y la tercera el de Molagüina. En la de Matagalpa está la iglesia parroquial; su titular San Pedro: es de tres naves, la primera sobre hocicones y el techo entablado: las otras dos lo tienen de cañas y las paredes de cal y piedra: en ellas reside el párroco, que es un religioso mercedario: corre a su cargo no solo la administración de este pueblo y el de Sébaco, como he dicho, sino también la de Muy Muy y Jinotega: las de Solingalpa y Molagüina, tienen hermitas de pajas, dedicadas a Santa Ana y Santiago, con sacristía reducida y un altar muy pobre: fuera de estas tres parcialidades, hay así mismo ladinos y laboríos que son los indios forasteros. Las casas de todos se reducen a doscientas noventa y cuatro de paja: las familias a setecientas, y las personas de confesión y comunión, a mil novecientas tres: estas son las que constan del padrón que se me remitió por el párroco de aquella iglesia; no pude menos que hacerle cargo de la disonancia tan grande que se encuentra entre este número y el de los confirmados. Respondíome que los indios huyendo del pago de los tributos, rehusaban el empadionarse y también que de otros pueblos habían concurrido a recibir el Sacramento de la confirmación.

El Gobierno corre a cuidado de Corregidor, cuyo salario es de doscientos cincuenta pesos, y su jurisdic-

ción se extiende a sesenta leguas de longitud y veinte de latitud y exclusivos Acoyapa y Metapa: los otros diez relacionados están bajo su mando, como así mismo de las armas. Tiene una sala de ellas con dos cañoncitos de a dos; ochenta y siete fusiles mal aviados: cuarenta y tres mosquetes, doce sables, cuarenta y ocho bayonetas y ciento siete lanzas. Una compañía con cien montados, su Capitán y respectivos oficiales. En cada parcialidad hay un Alcalde, Alguacil Mayor, dos Regidores y Fiscal. Pagan de tributo anual novecientos treinta y siete pesos un real, y al cura ración y servicio.

Ocho días y medio me mantuve en este pueblo: prediqué diecisiete sermones; el último con la procesión acostumbrada, en que fueron mil novecientos ochenta y nueve personas; y las confirmadas llegaron a cuatro mil ochocientos noventa y cinco: hubo muchas confesiones y comuniones y demostraciones de verdadera penitencia, con extraordinario concurso, no solo a los sermones, sino también a la oración mental y rosario, funciones que en todas partes se han practicado como queda advertido.

MUY MUY

El día treinta pasé a Muy Muy: la jornada se reputa de siete leguas trabajosísimas por las lomas y piedras que se encuentran en ella. Tiene por titular a San Juan, y su asiento en una sabana muy llana, fresca y alegre: una casa mediana de paja para iglesia con un sacristán sumamente reducida y un altar indecente; cuarenta bohíos dispersos, treinta y seis familias y ciento ochenta personas de comunión: un Alcalde, Alguacil Mayor, dos Regidores y Fiscal.

Los habitantes de este pueblo, que son indios, vivían antes en otro distante cinco leguas hacia la montaña: tres veces fueron invadidos del zambo mosquito, con pérdida de algunos hombres y mujeres que se llevó Fatigados, en fin, de tantas persecuciones, abandonaron aquel sitio y ahora tres años se establecieron en el que ocupan. La zozobra, sin embargo, que padecen, es grande a causa de que el acceso del enemigo es muy fácil, y así viven sobre sus guardias para no ser sorprendidos: esta pensión continúa les priva de tener ministro estable y de que halla Sacramento: solo gozan del consuelo de la misa en los días festivos y el de confesión y comunión en la cuaresma. Para practicar no obstante estas funciones, se hace preciso el poner sentinelas avanzadas: en efecto, causa compasión contemplar estos miserables arrojados de sus casas y posesiones, con sus pacientes prisioneros sin esperanzas de verlos y con el justo temor de ser invadidos y experimentar la misma fatalidad. Pagan de tributo anual veintidós pesos y el servicio personal y ración al sacerdote que les administra.

En día y medio que permanecí en este lugar prediqué seis sermones: confirmé ochocientos cuarenta y seis personas: a la procesión de penitencia concurrieron quinientas dieciocho; y, por fin, el dos de mayo regresé a Matagalpa por ser preciso para continuar la marcha. Allí volví a confirmar otras ciento doce personas y prediqué otro sermón.

El día siguiente (3 de mayo) arribé a Jinotega, que dista de Matagalpa ocho leguas sobre un camino muy fragoso de cuevas y piedras. Este pueblo tiene su asiento en el rincón de una sabana llena de monte y tristeza; es incomodado de los vientos y frío de la montaña que está como a dos cuadras: una casa de paja con tres divisiones a modo de naves, le sirve de iglesia: así ésta como la sacristía, son estrechas, lóbregas e indecentes, como lo es el único altar que hay; en el cual, entre otras imágenes, está la de San Juan que es el patrón y titular; al lado izquierdo de la iglesia se halla otra principiada, con murayas de cal y ladrillos, como de una vara de alto, capaz y bien delineada. Asegúrase que hará cuarenta años permanece en el referido estado, no solo por falta de medios, sino también por el zambo mosquito ha insultado a este pueblo y llevándose a muchos de sus moradores de ambos sexos en cuatro ocasiones. Por este motivo no hay Sacramento y el ministro que suele haber es religioso mercedario, se mantiene sobresaltado por el recelo de caer en manos de este enemigo tan bárbaro. Componese de indios y ladinos; éstos son gobernados por un teniente del Corregidor de Matagalpa y aquellos por su Alcalde, Alguacil Mayor, dos regidores y Fiscal. Pagan anualmente ciento noventa y siete pesos dos reales y contribuyen al cura cierta ración y servicio, y los ladinos primicias. Las casas de unos y otros se reducen a cincuenta, las familias a ciento veintinueve, y las personas a seiscientos cuarenta y tres. Hay un ramo de la compañía de Matagalpa, cuyo número es de treinta montados con sus armas de fuego y algunas lanzas: mándalas un Sargento y todos viven dispersos en sus haciendas o chacras, y así no se puede contar con ellos para la defensa del lugar, que fácilmente puede ser invadido, como ha sucedido ya, por el río de la "Fantasma".

Pendiente mi demora, que se redujo a dos días y medio, prediqué cinco sermones, confirmé mil trescientas cuarenta y una personas, y a la procesión de penitencia asistieron setecientas cuarenta y dos. El territorio últimamente del curato de Matagalpa, incluso sus tres anexos, se extiende a treinta y cuatro leguas de longitud y catorce de latitud: su renta total, sin el servicio personal y ración, asciende a mil sesenta y siete pesos. Las haciendas de ganado mayor a dieciocho, los trapiches a dieciseis y muchas chacras y labranzas de todas simientes y granos hasta de trigo, que es muy bueno: hay también al lado derecho del camino de Muy Muy un lugar de reducción llamado

SAN RAMON

Con su iglesia de paja y como cien indios, quienes se confirmaron en el referido Matagalpa: en conclusión, dispuse que las iglesias anexas a este pueblo estuviesen atendidas y gobernadas con la formalidad correspondiente: hice que el cura nombrase coadjutores en ellas, y aprobados, les ordené la precisa obligación de sus residencias y cuidado de aquella feligresía.

A catorce leguas de Jinotega, se halla la villa de Estelí: acorté la jornada haciendo noche en un hato, en donde confirmé treinta y nueve personas: el día siguiente arribé a la mencionada villa: tiene por titular a San Antonio, una iglesia con su capilla mayor y sacristía de adobes, piedra y lodo, con el techo de teja: el resto es un cuerpo provisional de paja, muy indecente y lleno de goteras; ciñenlo unas paredes como de cinco a seis varas de alto de adobes y tierra para las naves que debe tener la nueva iglesia, cuya fábrica hará veinte años que se está entendiendo. El clima es cálido y húmedo: las aguas nocivas y el temperamento mal sano. La población se compone de cincuenta casas de paja, de ladinos sobre un terreno pantanoso y triste. En ella hay las haciendas de su jurisdicción: hay quinientas veintitres familias y dos mil cuatrocientas trece personas de todas edades: debe su fundación a los vecinos de la Segovia, que retirándose a este sitio levantaron una iglesia con título de ayuda de parroquia que es el que propiamente tiene. Administrábales un coadjutor nombrado por los curas de aquella ciudad: éstos con el tiempo resolvieron de su propia autoridad el dividir la jurisdicción: que el uno residiese en Estelí y el otro quedase en la Segovia: el mismo convenio hubo por lo que mira a la renta, es a saber: que la decimal fuese partible, y lo demás corriese según la feligresía: conforme a esta providencia, tocaron al de Estelí seiscientos pesos en cada año; cincuenta años hará que sucedió todo lo referido: desde entonces las materias han corrido con variedad y confusión. Hay tres compañías de caballería con sus capitanes respectivos, oficiales y trescientos cincuenta hombres, sin más armas prontas, que ciento treinta y siete lanzas. El territorio últimamente del curato se extiende veinte leguas de longitud y diez y ocho de latitud, llenas de montaña, cerranías y piedras: por lo cual la administración es muy trabajosa: en ella se numeran cincuenta y tres haciendas de ganado mayor, veinte trapiches y otras tantas chacras y labranzas.

Siete días me mantuve en esta villa: prediqué catorce sermones: no hubo procesión de penitencia por la mucha lluvia que ocurrió: confirmé mil doscientas tres personas. Exhorté con instancia sobre la consumación de la fábrica de la iglesia; y para más esforzar los ánimos concurrí con cien pesos, y nombré Alcalde ordinario por intendente a ella: asegúranme que se camina con viveza, no solo en esa obra sino también en la población de la villa, que dejé muy encargada a sus moradores.

Antes de partir de ella recibí carta del Presidente de Guatemala, en respuesta de la que le escribí sobre mi trasporte al Castillo de San Juan: su contenido es el siguiente:

"Ilustrísimo Señor: muy señor mío. He recibido las dos apreciables de V. S. I. fecha 13 de mayo próximo en Acoyapa, después de haber consolado V. S. I. a la guarnición y demás gentes que habitan en el Castillo del río San Juan, y aunque lo he considerado de bastante molestia para V. S. I. me he dado enhorabuena de esta obra buena, tan propia del distinguido celo con que se dedica V. S. I. al servicio de ambas Magestades, como laudable la memoria que ha dejado en haber establecido el Sagrario, y por consiguiente el debido buen régimen en todo lo respectivo al pasto espiritual y demás oficios de parroquia; remediando los daños que

puede haber habido, y se comprende por lo pasado de que tributó a V S I la más afectuosa gracia

"En consecuencia de la memoria que se ha servido remitirme V S I de los ornamentos y demás avíos que ha considerado necesarios para la precisa decencia del culto divino y funciones en la iglesia o capilla de dicho Castillo, he mandado a estos oficiales reales, se apronte sin pérdida de tiempo y que se despache encajonado a disposición de V S I para que bendiciendo lo que corresponde, se coloquen como hallare conveniente prevenirlo aquel capellán, pues ha visto V S I aquel paraje y donde se podrán tener custodiados: esperando que al mismo tiempo ordenará V S I a dichos párrocos, que de estos efectos y los demás que tiene, forme el inventario correspondiente, por el que se haga cargo de todo y haga remesa de él a mi mano para que conste en estos oficios, y por él se pueda verificar su existencia en todo evento: respecto que la comprensión de V S I y su amor a las ventajas del servicio de las Magestades, tocará y podrá observar en esas distancias otras muchas cosas dignas de providencia, en el concepto de que mis deseos y los suyos son idénticos, y mi obligación no solo me impone las del sigilo, si también la precisión del desvelo en uno y otro fueo. Ruego a V S I que bien lejos de defenderse en cuanto le dicten sus circunstancias, experiencia, y buen fin, me conceda las satisfacciones de imponerme reservadamente o como los asuntos lo requieran, de modo que procedamos en igual consuelo a exterminar lo vicioso y aprovechar el tiempo en cuanto lo merezca el buen régimen y establecer en orden lo que no le tuviera: dispensándome V S I los más repetidos en todo lo que se proporcione de su mayor agrado, porque consiga complacerle

Dios guarde a V S I los muchos años que puede y lo pido—Guatemala, 10 de abril de 1752—Ilustrísimo Señor, besa la mano de V S I su mayor servido—JOSE NASQUES PREGO—Ilustrísimo señor Obispo de Nicaragua"

CONDEGA

El día quince marché hacia Condega, distante diez leguas de Estelí: son tan pedergosas y ásperas que me ví precisado a partir la jornada en un hato donde confirmé veintidós personas; y a la mañana del siguiente la consumé. Condega es un pueblo que tiene por titular y patrona a la Concepción: una iglesia algo reducida de tres naves, sobre horcones con sacristía de adobes y paja, y un solo altar, todo muy pobre. Administrala un clérigo y juntamente las de Palacagüina, Sitelpaneca y Comalteca. La renta de todos ellos incluso el servicio personal y ración, llegará a ochocientos pesos: dista nueve leguas de la montaña; sus primitivos fundadores fueron indios: por muerte de éstos lo han ocupado los mulatos: compónese de cincuenta y cinco casas de paja, sobre un terreno como de tres cuadradas de ancho y largo, lleno de monte y cercado de cerros. El clima es templado, saludable: las aguas buenas y el cielo vistoso: las familias se reducen a ciento cuarenta y tres, las personas a seiscientos dieciseis. Hay también una compañía de montados con su capitán y respectivos oficiales, sesenta y cinco hombres y veinticinco lanzas

En tres días que duró mi demoira, prediqué seis sermones, confirmé ochocientas personas y concurrieron a la procesión seiscientas nueve

PALACAGÜINA

El diecinueve, pasadas cuatro leguas de buen camino, llegué a Palacagüina distante ocho leguas de la montaña. Su titular es la Ascensión; compónese de indios, éstos están sujetos al Alcalde de la Segovia y aquellos al de su nación, Alguacil Mayor, dos Regidores y Fiscal: pagan de tributo anual treinta y cuatro pesos, sus familias llegan a noventa y las personas a doscientas noventa y ocho: los bohíos a treinta y cuatro situados en un llano poco más grande que el de Jinotega, montuoso, el cielo es hermoso, los aires templados pero el agua salobre. La iglesia es reducida y de paja, con dos puertas, las paredes de basas, embarrada y su carestía de lo mismo

En tres días que estuve en ese pueblo prediqué seis sermones, hice algunas confesiones, confirmé trescientas treinta y dos personas, y a la procesión asistieron trescientas setenta y ocho

SITELPANECA

De Palacagüina a Sitelpaneca se numeran siete leguas bastante penosas: andúvelas el día veintidós y llegué a aquel pueblo, que es únicamente de indios: tiene por titular a San Juan Bautista, y su situación en un valle que contará de tres cuadradas de largo, sobre dos de ancho y de buena agua que lleva su nombre, la baña por el Oriente y costados. La iglesia es de cal, ladrillo y teja muy capaz, con tres naves, sacristía y tres altares; en el mayor se venera la Santa Cabeza de Nuestro Redentor, que es tenida por muy milagrosa: atribúyese a su protección el que este pueblo se haya preservado en todo tiempo de los insultos de los caribes, quienes se hallan a tres leguas de distancia de él y por el río pueden tomarlo sin ser sentidos: es gobernado por dos Alcaldes, Alguacil Mayor, dos Regidores y Fiscal. Los bohíos se reducen a cien, las familias a doscientas seis y las personas de confesión y comunión a seiscientos diecinueve, y el tributo a treinta y cuatro pesos siete reales, páganlo con prontitud: tienen sus hatillos, cementeras y se portan con menos miserias que los de los otros pueblos: todos notan esta singularidad y conspiran en el dictámen de que como son observantes de la ley y preceptos merecen la bendición del Señor. Por este motivo los atendí con particular afecto. Prediqué cinco sermones; confesé algunas personas: las confirmadas llegaron a cuatrocientas noventa y cinco, y las que intervinieron en la procesión a cuatrocientas once

COMALTECA

A buena mañana pasé el veinticinco al pueblo de Comalteca situado al Sur del antecedente. El río y dos cajitas de monte que median entre ellos los dividen. Fuí conducido en derechura a la iglesia, que es de paja y

estrecha, sin sacristía ni más altar que el mayor, donde está San Juan Bautista que es su titular: compónese de diez bohíos pequeños, trece familias y cuarenta y dos personas. Un Alcalde y Regidor: pagan de tributo veintiocho pesos. No tuve que hacer, porque como la intermediación es tanta, se confirmaron y acudieron a los sermones y demás ejercicios que en el otro pueblo se habían practicado. Por este motivo solo me detuve lo que bastó para darles la bendición y despedirme de ellos: quedaron muy consolados, y yo regresé a Sitelpaneca para seguir mi marcha, como inmediatamente lo ejecuté. El territorio, en fin, a que se extiende la administración de estos cuatro pueblos, comprende dieciseis leguas de longitud: en ellas hay veinte hatos, tres trapiches y sesenta y tres chacras.

SEGOVIA

Todas las jornadas de este país tienen nombre por su aspereza, pero la presente es una de las más ciudades y penosas: repuse por seis leguas, y pasadas con felicidad, llegué a la Segovia: esta ciudad se compone de iglesia parroquial, convento de las Mercedes, Hospicio de San Francisco, casas de ayuntamiento y de particulares; tuvo su primer asiento en un sitio que se interna como dieciocho leguas hacia el Norte, y conocido por el nombre de Ciudad Vieja: preténdese que por entonces era una de las principales del Obispado, y que hallaba defendida por una casa fuerte y muralla, pero que las continuas invasiones de los caribes y la intemperie del clima, que hacía mal lograr a las criaturas recién nacidas, fueron causa de abandonarla; con la traslación que cuenta ciento cuarenta y un años, mudó de temple, el que goza es muy fresco y saludable. El terreno, llano, se extiende hasta tres cuadras de longitud y latitud: unas colinas pequeñas lo cortan y un río de buena agua lo baña por el Medio Día. La nueva situación se comenzó a desgraciarse con dos invasiones de ingleses y filibusteros, acaecidas en los años de sesenta y cinco y ochenta y cinco del siglo pasado: sucedieron después tales discordias y litigios entre los vecinos, que sus caudales se consumieron en papeles y estrados: últimamente se arruinó con la dispersión de sus moradores: los más de ellos se retiraron a Estelí; en aquel viaje fijaron su asiento y con el tiempo se fundó una ayuda de parroquia y villa de que he tratado ya: otros se recogieron a los pueblos comarcanos y el poco resto quedó en la ciudad.

La parroquia es de tres naves, muy capaz, sobre horcones, con su sacristía y paredes de cal, ladrillo y teja: las campanas están sobre la puerta principal, y la torre en el primer cuerpo por falta de medios. Su titular es Nuestra Señora de la Asunción, tenida en veneración por sus milagros; entre ellos se numera la curación de un leproso y se asegura que desde entonces le han quedado las manos afeadas con las manchas del mismo accidente: no sé la realidad, solo sí, que cuando tuve la dicha de bersarlas reconocí estar en la conformidad que se decía: hállase colocada en un trono dotado y decente, que está en el altar mayor; fuera de éste hay otros cuatro, dos con algún adorno y los otros dos sin él: tiene pocos ornamentos y necesidad de reparos, pero nada se hace por su mucha pobreza, dimanada de habersele quitado desde el año de cuarenta y ocho, el es-

cusado y noyeno de que gozaba. No obstante el único arbitrio que discurrí, fué nombrar por mayordomo a un caballero acaudalado y celoso para que atendiese al remedio de sus necesidades, que fué lo mismo que dejaba practicado en Estelí. La administración corre a cargo de un cura clérigo: el otro de dos que antiguamente tenía, reside en Estelí y el sacristán mayor en la iglesia que quiere, y por fin, ninguno se halla gustoso, porque las escaseces son temerarias: aun más sucede, y es que no se encuentra opositor para la propiedad; y si alguno acepta el interin, poco permanece en su manejo. La renta del cura llegará a seiscientos pesos, incluso otros tres pueblos sus anexos, que son: Júcaro, Jalapa y Mozote: la del sacristán mayor, a doscientos cincuenta.

El convento de las Mercedes se reduce a una iglesia pequeña situada en una loma: dos altares pobres, sacristía muy estrecha y dos campanitas en el alero, la fábrica es de adobes y teja; una celda de lo mismo, y una cocina de paja cayéndose: son sus oficinas y sus cercas un monte pequeño que los circunvalan: preténdese que en lo pasado hubo diez mil pesos de renta y que con las invasiones de los enemigos han quedado en tres mil seiscientos: en lo que no hay duda es, en que bastan para la subsistencia de la comunidad que se refunde en un solo religioso intitulado Comendador.

El Hospicio de San Francisco tiene un altar, la cocina de teja y sitio llano, en lo demás idéntico con la Merced: está destinado para la habitación de los religiosos observantes, que vienen de la Provincia de Guatemala a ocuparse en la conquista y reducción de los caribes de la montaña. Sus buenos deseos no surten efecto por lo impracticable de la empresa: mantiénesse ayudando al cura de la ciudad o a los de los otros pueblos comarcanos que los llaman para el mismo fin.

Las casas de ayuntamientos son de adobes y teja con su pasadizo sobre horcones hacia la plaza: afeanla por el mal orden en que las hicieron: constarán de veinte varas de largo y diez de ancho: en ellas hay cuatro piezas: la del medio para el cabildo, que se compone de dos Alcaldes ordinarios, Alférez Mayor, Alguacil Mayor, dos Regidores, Escribano, Procurador general y dos Alcaldes de la hermandad: éstos y los ordinarios se dividen, residiendo unos en Estelí y otros en la ciudad; el ordinario que queda en ella es el más antiguo y se intitula Teniente de Gobernador: así es que como el de Estelí asisten en la hacienda o pueblo que les parece con el ejercicio de jurisdicción: Para que no falte en los mencionados lugares, acostumbrados al ayuntamiento, en el día de elecciones que es de año nuevo, nombrar a los Alcaldes de la hermandad por sustituto de los ordinarios, sin hacerse caso del legítimo Teniente de éstos, que es el Alférez Mayor. En efecto los Alcaldes ordinarios en la realidad vienen hacer cuatro todos a un mismo tiempo, aunque en diferentes lugares despachan, y de este desconcierto proviene a veces que ninguno es obedecido. Los oficios de Regidores y Escribano hayan vacantes, aunque se espera su provisión en los lugares que los pusieron. La pieza del lado de arriba sirve de sala de armas en que hay ciento sesenta y tres fusiles, cincuenta cañones organizados de mosquetes y arcabuzes, cien garriales y cartucheras, cincuenta portafusiles, cincuenta bayonetas, doscientas lanzas y lunetas, quinientas libras de pólvora y dos mil balas, tambores y otros pertrechos. Todas estas provisiones están a cargo del Sargento Mayor de la misma ciudad, que no solo

manda en lo militar de ella sino también en la villa de Estelí y pueblo de Condega, Jícaro y Jalapa. Hay así mismo tres compañías, dos con doscientos dos hombres y sin capitanes; y la otra con Capitán y sin gente, por ser de forasteros. La tercera sala es una pequeña que media entre las antecedentes. La cuarta, en fin, que cae abajo sirve de cárcel.

Ultimamente las casas son treinta y una, once de teja y veinte de paja: las familias setenta y ocho, y las personas trescientas setenta y cinco de todos colores. Asegúrase que los superiores y hasta la Cancillería de Guatemala se han propuesto con empeño a que los vecinos se establezcan sobre el lugar, pero que sus mandatos se quedaron sin efecto. Dedicúeme seriamente y por todos modos a persuadirles lo mismo; la respuesta fué favorable y la ejecución se asegura como cierta: es necesario no obstante el verla para creerla por ser la empresa difícil. En la ciudad no hay carnicería ni provisión alguna venal de boca; el que quiere comerla ha de tener el cuidado de traerla de su hacienda. Las necesidades, pues, son ordinarias y los vecinos huyendo de ellas se retiran a los campos: en efecto, mientras no se tomare otra providencia para el abasto público todas las que se dieren sobre la construcción de casas, serán inútiles.

Siete días y medio permanecí en este lugar: prediqué quince sermones, confirmé trescientas cuarenta y una personas; y a la procesión concurrieron trescientas quince: hubo en fin muchas confesiones, comuniones y extrema confusión en las gentes que con lágrimas y lamentos, manifestaron públicamente su dolor.

J I C A R O

Fenecida esta visita, volví la vista a otras dos más necesarias e importantes de todas. A distancia de siete y catorce leguas muy agrías y trabajosas de la ciudad hacia la montaña, se hallan los pueblos de Jícaro y Jalapa: el extravío en que están y el ser fronteras de los caribes y mosquitos, han impedido en todos tiempos que mis antecesores los hallan visitado. Yo sin embargo atropellé cuantos inconvenientes se me pusieron, y el día que fué, (2 de junio) me puse sobre el primer lugar: tiene su situación en un llano pequeño como de dos cuerdas de Oriente a Poniente y una de Norte a Sur. Una casa de paja bastante pobre e indecente, por iglesia: su titular San Miguel, sin sacristía: el cementerio cercado de palos, y en cuatro más elevados, dos campanas; veinticinco bohíos sembrados en el monte y otros sesenta y dos en los campos, ciento veintitrés familias y quinientas ochenta y siete personas de confesión y comunión entre negros y mulatos, que son los vecinos: una compañía con su capitán, oficiales y doscientos noventa hombres alistados, fuera de otros ciento diez que no están: ochenta armas de fuego, las más de ellas inservibles; pólvora y balas muy pocas. Guardan tres puertos de la montaña, que distan cuatro leguas: asegúrase que son el terror del enemigo, y que, por este motivo se han mantenido indemnes de sus invasiones. El clima es templado, el cielo alegre, las aguas buenas y con algún oro que se coge en sus arenas. Dos días me mantuve en este pueblo en mis ejercicios acostumbrados: oí algunas confesiones, prediqué cinco ser-

mones, confirmé quinientas treinta y dos personas, y la procesión de penitencia se compuso de cuatrocientas una

J A L A P A

El día cinco, caminadas siete leguas llegué a Jalapa: este pueblo en lo antiguo era de indios: se ha extinguido de forma que ocho únicamente han quedado en dos familias, se han agregado otras tres de Mozonte y sesenta y dos de ladinos: todas tienen doscientas cuarenta y siete personas de confesión y comunión. La Asunción es la titular, pero sin iglesia, la que hay ni aun sirve para cocina y talvez se ha dedicado para el baile profano de la Sarabanda. Gran lástima me causó el verla: y así en dos sermones que prediqué esforcé cuanto pude los ánimos para la continuación de otra también de paja que se ha principiado. Los bohíos se reducen a veinte sobre un terreno montuoso y lleno de pantanos con cerros por el Oriente y Ocaso; pero de Norte a Sur corren unos campos amenísimos: las cualidades del clima son las mismas que las del Jícaro: en ninguno de los dos hay Sacramento por falta de ministro que la cuide: tampoco tiene juez alguno sobre el lugar: ambos están sujetos a los Alcaldes ordinarios de la ciudad, quienes no ponen los pies en ellos. Un capitán, sus oficiales, cincuenta hombres y seis fusiles, sirven para guardar un puerto de la montaña, que está a tres leguas: confirmé doscientas personas y la procesión se compuso de doscientas sesenta y tres. Pareciéndome, en fin, que en fuerza de mi obligación debía interesarme en el bien espiritual y temporal de estos dos pueblos, escribí sobre ellos al Presidente de Guatemala las cartas que, aunque posteriores en la fecha, incertaré en este lugar como propio de ellas:

"Excelentísimo Señor: — Muy Señor mío de mi mayor estimación: Participo a V. E. como don Bernabé de Partida y Aguilar, Cura Rector de la iglesia parroquial de la ciudad de la Nueva Segovia, se presentó ante mí exponiendo: que los dos pueblos de Jícaro y Jalapa tenían antes su curato separado: que en la vacante del Ilustrísimo Señor Obispo Fray Don Dionisio de Villavicencio, fué su muerte en 25 de Diciembre del año de treinta y cinco, se suprimió agregándolos al de la dicha ciudad, y que hacía dejación de ellos por la dilatada o incómoda distancia en que se hallaban: recibida la información sobre el asunto, proveí auto en que haciéndome cargo de la necesidad y utilidad, no solo del restablecimiento del mencionado curato, sino también de la erección de otro en Jalapa se compulsase testimonio para remitirlo a V. E. para que en vista de ellos se sirva V. E. determinar lo que tuviere por más conveniente, y en el interin deposité las iglesias de los dos mencionados pueblos, en don Miguel Jerónimo Saldaña, Presbítero, Sacristán mayor interino de la dicha ciudad, para que cuide de aquellos infelices feligreses tan destituidos de consuelo, según parece del testimonio adjunto

"Con este motivo debo poner presente a V. E. que el cura de la Segovia tiene a su cargo cuatro iglesias, es a saber: las de los dos pueblos expresados, la de la ciudad donde reside y la de Mozonte éstas a distancia de cuatro leguas hacia el Sur y aquellas a ocho, y catorce al Norte; cómo un solo ministro podrá únicamente atender a cuatro feligresías tan separadas las unas de

la otras, no es fácil comprender. Débese tener por un imposible, mayormente cuando los caminos son doblados y en tiempo de aguas, casi intraficables: de aquí proviene que las iglesias se reducen a unos bohíos de paja tan indecentes que solo por necesidad puede celebrarse en ellos. Las de El Jícaro y Mozonte constarán de diez y seis varas de longitud y seis de latitud y la de Jalapa se ciñe únicamente a siete varas y su alto a dos y media: esta última parece propiamente una cocina pequeña y tan despreciable, que es un baile inmodesto y absolutamente profano. Los feligreses también como carecen de ministro, se mantienen en los campos, sin otro comercio que el de los brutos: no tienen casa en el que llaman pueblo, y cuando bajan a él se amontonan en una muchas familias y otras bajo de los árboles: no oyen misa sino rara o ninguna vez al año. Los preceptos de la confesión y comunión hasta este tiempo están por cumplir. Los que quieren evadirse de esta obligación, con facilidad lo consiguen, y todos como criados en los montes, carecen de aquellos ejercicios cristianos, que facilitan la salvación: en efecto, como con la vista he tocado estas necesidades, me han penetrado el corazón; y así no pude menos de solicitar el remedio.

"Este consiste en restablecimiento del antiguo curato de El Jícaro y erección de otro en Jalapa: entonces cada párroco cuidará de su iglesia y feligresía y cesarán los inconvenientes relacionados. La única dificultad consiste en la lenta con que deben mantenerse, facilitarse no obstante, sin quebranto alguno de la real hacienda del modo que he discurrido: en la dicha ciudad de la Segovia, hay un Hospital para dos religiosos del orden seráfico, que vienen de esa provincia: su principal destino es la reducción de los indios que habitan las montañas de aquella comarca, a cada uno se contribuyen anualmente doscientos pesos de la misma real hacienda y ellos los perciben sin más pensión que ésta: la Compañía que llaman de la Conquista existe en el Jícaro: suele de tarde en tarde entrar al registro de la montaña, entonces va uno y en las cercanías de ella dice misa a la gente, les dá el buen viaje y se retira. No hay memoria de cuando fué la última reducción ni pueblo, ni aún siquiera un indio convertido por este medio: entretienen-se, en fin, los dos religiosos en ayudar a los curas de la jurisdicción que los llaman. Asegúranme que ésta inacción en su principal ministerio les hace andar con veigüenza entre las gentes porque como buenos religiosos, que no quisieran ser notados aun en aquellos de que realmente se hallan libres. Por otra parte el penetrar la montaña es una cosa de las más árdidas que pueden ofrecerse: lo mismo es entrar en ella que sentirse un calor terrible, que es necesario arrojar la camisa para tolerarle. La espesura y malezas necesitan de gran paciencia y constancia para vencerlas: la elevación de los montes impide el registro de sol y es necesario aguja para saber el rumbo. Los caribes tiran por los lugares de más difícil acceso; y como, prácticos del país se escapan por donde quieren, si algunos o algunas caen en el lazo y se bautizan, cuando menos se piensa se huyen y son los peores enemigos, porque saben las entradas y salidas de la tierra y lo indefenso de nuestros pueblos: la empresa, en fin sobre trabajos es inútil.

"Uno de los dos religiosos habló conmigo y es del mismo dictamen. Fundado en él, añadí, haber escrito a su antiguo provincial Jiménez que ya es difunto, le diese otro destino a causa de que el de esta reducción

era frustraria: el compañero también me insinuó hallábase también por la misma razón con el ánimo de retirarse al Colegio de Cristo Crucificado, con que ambos se alegrarían si los revelasen del destino infructuoso en que se hallan; yo soy del propio sentimiento, y en tal caso los cuatrocientos pesos de que gozan se adjudicarán a los dos nuevos curas de el Jícaro y Jalapa.

"Añado que la conquista no conviene en esta montaña, porque los caribes se inquietan con ella. Sorprenden después a las poblaciones más inmediatas de los indios cristianos, las saquean y se los llevan a padecer una dura esclavitud. Páreceme, pues, que no estamos en términos de ofender sino de defendernos: que sería muy justo que V. E. prohibiese semejantes entradas sin orden especial de V. E. y que solo procurasen mantenerse sobre sus guaridas, para no ser insultados de los enemigos, los cuales segun la experiencia, solo hostilizan cuando han sido agraviados. Los costos también que se causan en estas reducciones contemplaba yo deberían con más razón consumirse en mantener un cura en cada pueblo de los indios cristianos. Puedo asegurar a V. E. que me causa gran compasión cada vez que encuentro tres y cuatro pueblos distantes entre sí, administrados por un solo párroco. Si cada uno tuviese el suyo, sería especial servicio a Dios y al Rey. Los indios estarían bien instruidos e irían en aumento y no en la decadencia que se experimenta; y últimamente sino tenemos fuerzas para proveer de pasto espiritual competente, a los que están cristianizados y tienen más derecho para ser atendidos, como podemos volver nuestras vistas a reducciones, mayormente cuando aunque se logren, duran poco, o porque los indios con la mutación del templo y tristeza se mueren, y porque fugitivos se retiran a su antiguo suelo: V. E., en fin determinará sobre todo lo que hallare más conveniente al servicio de ambas Majestades y conservación de estos naturales que son los objetos primarios de mi atención.

"Nuestro Señor guarde la menesterosísima persona de V. E. los muchos años que deseo y necesito. —Pueblo Nuevo, junio veinticuatro de setecientos cincuenta y dos: V. L. M. de V. E. —Su más afecto y seguro Capellán, Pedro Agustín, Obispo de Nicaragua —Excelentísimo Señor Teniente General Don José Vásquez Prego."

"Excelentísimo Señor — Muy señor mío, de mi mayor estimación: Los pueblos del Jícaro y Jalapa, son los últimos del partido de la Segovia, que caen por el Norte a la montaña de los caribes, guardan los puertos por donde éstos hacen sus salidas y sirven de antemural a los demás pueblos de la misma Segovia: el extravío y peligro en que se versan ha sido aparentemente el motivo de que mis antecesores no los hayan pisado: yo, sin embargo, no deteniéndome en esta circunstancia, pasé a ellos para hacerme cargo, que eran los que más necesitaban de mi presencia. Lo que encontré fueron calamidades y trabajo: la iglesia del Jícaro es un bohío de paja muy pobre e indecente. No hay sacramento por falta de ministro, tampoco tiene sacristía ni ornamento, ni aun vivos de casa de Dios: la de los particulares se reducen a veinticinco de la misma especie mucho más pequeñas; la mayor parte de ellos, son paredes y con total desorden, de modo que no forman calle y el monte les sirve de impedimento para el registro. Las familias llegan a ciento veintitrés y las personas a quinientas ochenta y siete de confirmación y comunión y se componen de negros y mulatos; sin los que andan dispei-

sos por los valles. Un negro viejo llamado Marcelo Cárcamo de la compañía de la conquista, que es lo mismo que si dijéramos de todo el pueblo. No hay otro oficial ni justicia: él conoce de lo militar y político, y se ha hecho tan respetable, que los Alcaldes de la Segovia, no mandan, ni aun de ocho años a esta parte ponen los pies en aquel territorio, algunos lo reputan como asilo de foragidos, y por libertinos a sus moradores: efectivamente encontré sobre el lugar tres hombres que con sus amigos habían trasportádose de otras partes y residían en él aunque con la expectativa de que yo les dispensase los impedimentos con que se hallaban. No ví ni toqué otro desconcierto; aunque ninguno me causaría ruido por no haber justicia que los pueda extirpar.

"Mediante las maneras tan afables que practiqué con todos: la predicación de la divina palabra en cinco oraciones; oración mental y rosario, tres veces al día, en otros tantos que duró mi demora, quedaron tan suaves y domesticados, que al despedirme, testificaron con lágrimas sus sentimientos. Paréceme que por todas razones y la principal por ser frontera, debe procurarse el mayor adelantamiento y formalidad de la población, y tan loable fin se conseguiría: el primero, por la creación de seis compañías formadas de cincuenta hombres con sus Capitanes, respectivos oficiales y provisiones de guerra que necesitasen; y el otro, por la creación de ayuntamiento compuesto de dos Alcaldes ordinarios, Alguacil Mayor, dos Regidores y Fiscal, que es lo que se practica en los pueblos de los indios, sin más jurisdicción, por ahora, que hasta las goteras del lugar y con reserva de asignarles con audiencia del cabildo de la Segovia, la más que pareciese conveniente: a estas providencias ha de seguir la de que todos los dispersos se recojan al pueblo y que así ellos, como los demás y principalmente los empleados construyan sus casas en él reduciéndolas a calles: todo lo referido servirá de que la población se extienda, los vecinos vivan bajo obediencia, los malhechores se ahuyenten; y lo bueno que he sembrado, permanezca. Aun tenía otra utilidad digna de la mayor atención; y es como fundamento de todas las referidas. Este pueblo hallándose informe y con solo una compañía, ha sido en lo pasado el terror de los caribes; ¿pues qué será cuando éstos sepan haberse reducido a República y hallarse defendida de seis compañías? Por si mi proyecto, en fin, mereciese la aprobación de V E incluyo razón de las personas más beneméritas para obtención de los mencionados empleos, y he dispuesto que José Rugama, Teniente actual de la mencionada Compañía, sea el portador de ésta, para que como práctico del país, informe a V E las demás particularidades de que V E. fuere servido noticiarse.

"Jalapa es la última calamidad que puede contemplarse: la iglesia fué derribada por vieja: constrúyese otra provisional tan baja, reducida y obscura, que el ánimo se me contristó al entrar en ella: con el altar, un púlpito que formaron y diez ó doce personas se llenaba. La última vez de dos que prediqué fué de la parte fuera para que todos oyesen. Los bohíos son veinte, sembrados en el monte: las familias de indios y ladinos sesenta y siete y las personas doscientas cuarenta y cuatro. Hay una Compañía de cincuenta hombres, aunque desarmados, con sus oficiales, que es Capitán don Andrés López de Sales, quien corre con el mando absoluto por no haber juez alguno: no repito a V. E para el reglamento de este lugar los arbitrios que anteriormente expuse, por-

que me ha parecido más acertado suspenderlo hasta que con la resulta del Jicaro se fervoricen los vecinos, que casi todos son levantes y a instancia de ellos, pasé yo mis oficios a V E. Nuestro Señor guarda la menesterosísima persona de V E los muchos años que de seo y necesito Pueblo Nuevo, Junio veinticuatro de setecientos cincuenta y dos — B L, M de V E su más afecto, seguro y Capellán — Pedro Agustín, Obispo de Nicaragua — Excelentísimo Señor Teniente General don José Vásquez Prego".

En siete emprendí mi regreso hacia la ciudad, y el ocho, pasadas catorce leguas las más dobladas y terribles, de cuantas en el discurso de mi marcha he transitado, lo consumé. En la tarde hice confirmaciones y prediqué dos veces, porque el fervor del pueblo era tanto que me hizo publicar este trabajo

MOZONTE

Llegué a Mozonte: este pueblo dista cuatro leguas de la ciudad y tiene por titular a San Pedro: su situación en un llano alegre y cercado de unos cerros altos y montuosos hacia el Oriente aunque bajos por el Occidente. Una casa de paja vieja muy reducida sin sacristía, le sirve de iglesia: hay en ella tres altares y dos campanas pequeñas. Habrán doce años que sus moradores, que son indios, dieron principios a una iglesia de cal y piedra: las paredes se hayan en estado de enrasarse. La madera, caña y tejas, prontas: no se ha consumado así por falta de maestro, como por ser pocos los indios y traerlos continuamente ocupados en repartimientos y demás servicios de la ciudad. Las casas son cincuenta y tres y las familias ciento veinte y seis, y las personas cuatrocientos cuarenta y seis, de confesión y comunión. Hay dos Alcaldes, Alguacil Mayor, dos regidores y Fiscal. Pagan doscientos setenta y seis pesos de tributo anual a la caja, ración y servicio al cura.

Dos días y medio me mantuve en este pueblo; prediqué cinco sermones: confirmé cuatrocientas cuarenta y dos: a la procesión intervinieron quinientos cinco. El territorio finalmente del cura de Nueva Segovia se reduce a veinticinco leguas de longitud y diez de latitud, en que numeran veintiún hatos, once trapiches y muchas labranzas y chacras.

TOTOGALPA

Pasadas dos leguas se entra en la jurisdicción de Totogalpa, que está a otras dos leguas algo penosas. Este pueblo, el de Tepesomot, Yalagüina y Pueblo Nuevo son administrados por un solo párroco que es clérigo Totogalpa, como titular es la Magdalena: tiene su asiento en un llano de Oriente a Poniente constará de un cuarto de legua y como cuatro de Norte a Sur: cercarlo unos cerros y su temple es el mismo que el de Mozonte. La iglesia es una casa con un cuartito pequeño por sacristía, viejas, maltratadas y de paja: en ella hay dos altares indecentes y dos campanas chiquitas: los moradores de este pueblo que son indios, se han dedicado a fabricar otra capáz, de adobes, tierra y teja: en el dilatado espacio de veintiseis años que la comenzaron no han podido acabar sino la capilla mayor, sacristía

y la mitad de la iglesia, que es de tres naves: el resto está con las paredes enrasadas pero sin techo, puertas ni ventanas. Tiene sesenta y ocho casas de paja metidas en el monte: familias, ciento noventa y siete, y personas seiscientas sesenta y siete. Dos Alcaldes, Alguacil Mayor, dos Regidores y Fiscal: pagan de tributo, trescientos sesenta y dos pesos dos reales. En tres días que me mantuve en él prediqué seis sermones, confirmé quinientas noventa y siete personas; y a la procesión asistieron seiscientas sesenta y seis.

TEPESOMOT

La mañana del quince, transitadas cinco leguas arribé a Tepesomot, cuyo titular es Santiago: tiene su situación en un llano de monte pequeño: por la parte del Sur es dilatado y por lo demás, estrecho y dominado de unos cerros eminentes; gozan de aire fresco, cielo alegre y aguas saludables. La iglesia es de tres naves, sobre pilares de madera, con paredes de adobes y techo de teja: su sacristía de lo mismo: tres altares faltos de adornos y tres campanas en cuatro palos, cubiertos de paja. Noventa y ocho bohíos y una de teja que es la del cura, cercados de árboles y hierba: noventa y nueve familias y quinientas nueve personas de indios y ladinos: éstos no tienen juez sobre el lugar, y aquéllos dos Alcaldes, Alguacil Mayor, dos Regidores y Fiscal. Pagan de tributo trescientos noventa y tres pesos cinco y medio real. Pendiente mi memoria en este pueblo, prediqué nueve sermones, confirmé mil doscientas treinta y una personas; y en la procesión intervinieron ochocientas noventa y seis. Hubo muchas confesiones y comuniones y también reconciliaciones públicas de algunas personas que vivían enemistadas.

YALAGÜINA

El veinte pasé a Yalagüina, distante tres leguas del antecedente: tiene por titular a Santa Ana y un terreno llano pero montuoso y circunvalado de cerros, que le impiden los aires, es cálido, húmedo y malsano. Su iglesia de tres naves sobre horcones, de adobes y teja con su sacristía apuntadas en partes, por amenazar ruina: hay en ella un altar indecente y dos campanas pequeñas, sobre la puerta principal: compónese de indios, los bohíos se reducen a treinta y cuatro esparcidos en el monte: las familias a cuarenta y cuatro, y las personas a ciento ocho: dos Alcaldes, Alguacil Mayor, dos Regidores y Fiscal. Pagan de tributo ciento cuarenta y tres pesos cinco reales; prediqué seis sermones y los tres por unos eclesiásticos que me acompañaron, y los otros tres por mí: hice algunas confesiones, confirmé doscientas treinta y seis personas y la procesión se compuso de trescientas treinta y una.

PUEBLO NUEVO

El veintitrés, pasadas cuatro leguas arribé a Pueblo Nuevo, que es uno de los más calamitosos que he visto: su titular la Santísima Trinidad. Tiene su situación en

un terreno montuoso, cálido y húmedo: consta de cuatro cuerdas de longitud y dos de latitud, con unos cerros elevados que le rodean y causan tristeza. La iglesia es de tres naves sobre horcones, con sus paredes de adobes y techo de tejas, reducida, muy maltratada y lloviéndose: en ella hay dos altares sin adorno e indecentes, también lo está la sacristía que es de paja y estrecha. Los bohíos son catorce, los más de ellos sin embarrado y algunos caídos: las familias cuarenta y cuatro y las personas doscientas tres, todos ladinos y sin juez sobre el lugar: en él se predicaron seis sermones del mismo modo que los antecedentes: hubo algunas confesiones: confirmé ciento cincuenta y una personas y a la procesión concurren doscientas sesenta y nueve.

Los días veintiseis y veintisiete gasté en dos jornadas bastante incomodadas, así por lo quebrado y pantanoso del terreno, como por haber sido preciso hacer noche en unos bohíos desabrigados y desproveídos: en el primero, confirmé siete personas; y en el segundo, se determinó el territorio de la administración de estos cuatro pueblos: extiéndese a veinticinco leguas de longitud y doce de latitud: hay en ellos cincuenta y dos hatos, siete trapiches y seis chacras y labranzas. La renta que se le contribuye al Cura por la administración de todos ellos se compone de ciento setenta y dos pesos cuarenta y cuatro maravedices pagaderos en la Real Hacienda, ovenciones y derechos acostumbrados, llegará a el total a ochocientos pesos.

VILLA NUEVA

El veintiocho por la mañana, caminadas ocho leguas bastante trabajosas, llegué a Villa Nueva. Su titular Santa María; hállase situada en un llano divertido y capaz, pero cenagoso y sucio de hierba y monte bajo. El temperamento es muy cálido y húmedo y las aguas gruesas y enfermizas; la iglesia consta de tres naves sobre horcones con sus paredes algo elevadas de adobes y techo de teja, afeadas en parte con las goteras. Es mediana y su sacristía reducida; tiene dos altares con algún adorno y otras tantas compañías sobre la puerta principal. Numéranse cuarenta bohíos, dispersos y escondidos en el monte; noventa y seis familias y seiscientas sesenta y seis personas, de todos colores, a la reserva de indios porque no los hay. Un capitán y Teniente, sin lista, ni más gente que la que encuentra cuando le es preciso marchar: son administrados por un clérigo, quien también tiene a su cargo otro pueblo nominado el Sauce.

SOMOTILLO

Después de día y medio que me mantuve en esta villa, pasé a Somotillo, distante cuatro leguas de ella al Poniente. Su titular es San Pedro, y en lo pasado era pueblo de indios y tenía su situación una legua más adentro hacia el Sur a las orillas de dos ríos nombrados el Dulce Nombre de Jesús y río Negro; con un temporal de aguas salieron de madre y se llevaron la mitad de las casas; desde entonces sus moradores se mudaron al sitio que hoy poseen. Los indios se extinguieron enteramente, y así solo se componen de mulatos: es llano,

montuoso, cenagoso, cálido y húmedo: una casa de paja reducida, vieja y rota sin sacristía sirve de iglesia: tiene tres altares, el mayor con su retablo, sagrario y frontal de madera dorado, los otros dos muy pobres: dos campanitas que apenas se oyen: administralas un religioso mercedario con título de cura doctrinero, aunque sin feligreses indios: su renta se compone del sínodo, ovenciones y derechos; que todo puede importar mas de trescientos pesos. Al lado izquierdo de la referida iglesia se está fabricando otra capaz, de tres naves, las paredes compuestas de adobes y barro; tendrán de alto poco más de cuatro varas. Asegúrase que para el verano próximo venidero quedará perfeccionada con su sacristía y techo de teja; hay cincuenta bohíos, algunos de ellos derrotados y ocultos en los montes; cincuenta y ocho familias y doscientas veinticuatro personas.

Una compañía con su capitán, oficiales y ciento cuarenta hombres desarmados sirven para las funciones de este pueblo, y también para las de Villa Nueva, de donde eran antes. Y últimamente, diecisiete haciendas de ganado mayor y algunas chacras y labranzas: los sermones fueron seis del mismo modo que los antecedentes: oí algunas confesiones, confirmé trescientas veintitrés personas, y a la procesión asistieron cuatrocientas veintiseis.

El tres de junio regresé a la villa a continuar mis funciones. Pendiente mi demora en ella, prediqué cuatro sermones y un religioso franciscano, seis: confirmé doscientas setenta y nueve personas y no hubo procesión de penitencia por haber estado muy lluvioso.

EL SAUCE

El seis, andadas cuatro leguas mansioné en un hato a donde hice noche y confirmé tres personas. La marcha del día siguiente se compuso de seis, las cuatro de ellas, algo trabajosas: llegué por fin al Sauce, que es un pueblo que tiene por titular al señor de Esquipulas, y su situación en un valle de monte bajo, alegre, fresco y saludable; compónese de indios y ladinos: éstos carecen de juez, aquellos tienen un Alcalde y Regidor; y pagan su tributo en los pueblos de donde son originarios. Los bohíos se reducen a treinta y tres y las personas a trescientas setenta y siete. La iglesia es una casa grande con su sacristía y altar sin las indecencias que en otras he notado: su cementerio de palos, y en cuatro altares cubiertos de la misma paja, dos campanas medianas. Hubo cinco sermones, los tres predicados por mí y los dos por un eclesiástico y algunas confesiones: confirmé trescientas noventa y cuatro personas: últimamente el territorio de la administración de este pueblo y de la villa, se termina pasadas seis leguas que juntan las que tienen hacen veinticuatro de longitud; su renta llegará a trescientos cincuenta pesos; y los hatos de ganado mayor a cincuenta y cinco con algunas labranzas y chacras.

TELICA

El día diez salí de este pueblo en demanda de Telica, distante diecisiete leguas. El trece arribé a él: an-

tiógamente era de indios, hoy se compone de unos pocos que han quedado de ladinos: atribúyese la extinción de los naturales a la mal sano del agua que beben por ser azufrada. Los ladinos están sujetos a los Alcaldes de la ciudad de León que se halla a dos leguas; los indios se gobiernan por un Alcalde y Regidor y pagan treinta pesos y medio reales de tributo. El terreno que ocupa es algo montuoso, llano y alegre: el clima húmedo y muy cálido: las casas de paja son esparcidas entre árboles frutales sin concierto alguno, llegan a sesenta y seis: las familias a ochenta y una, y las personas a trescientas seis. La iglesia cuyo titular es Santiago, consta de un cañón capaz, sacristía y portada, con dos campanas pequeñas, cubierto todo de teja y las paredes de adobes con su cementerio de palos: lo interior de la capilla mayor se haya adornada de una colgadura pintada que la agracia. Hay cuatro altares, en el principal está el sagrario y una imagen de Cristo Crucificado que se intitula el Señor de Milagros por los muchos que usa con los moradores del pueblo y comarca: tiene su retablo y frontal de madera dorado y a los lados dos acañas de plata para luces: los tres restantes son pobres. Esta feligresía y la de Quezalguaque corre a cargo de un Cura Clérigo, cuya renta total llegará a quinientos pesos.

Cuatro días me mantuve en este pueblo; prediqué otros tantos sermones, confirmé doscientas trece personas; y las que asistieron a la procesión, fueron trescientas ochenta y tres.

QUEZALGUAQUE

El diecisiete, caminada una legua, llegué a Quezalguaque, cuyo titular es San Pedro: tiene su asiento en un llano alegre, pero montuoso. El clima y agua, como Telica.

Veintiseis casas, treinta y siete familias y ciento sesenta y cinco personas ladinas e indios. Un Alcalde, Alguacil Mayor y dos Regidores: y el tributo anual que pagan se reduce a sesenta y ocho pesos cinco reales. Su iglesia muy capaz, de tres naves. La principal sobre horcones y las colaterales sostenidas de pared de cal y piedra. La capilla mayor es hermosa y de bóveda: la sacristía reducida y ambas se hayan rajadas por un temblor de tierra, que acaeció la noche del siete de mayo de este año. Cinco altares, en el mayor está colocada la Majestad Sacramentada; todos carecen de adorno y la iglesia necesita enteramente de reparos. Un día me mantuve en ella, prediqué dos veces, confirmé cincuenta y cuatro personas, porque las demás habían acudido a Telica; y no hubo procesión por la lluvia. La administración de estos curatos se extiende a cinco leguas de longitud sobre cuatro de latitud y en ellos hay dos hatos y otras tantas chacras y algunas labranzas.

POSOLTEGUA

Continué mi marcha hacia Posolteguía y Posoltega: estos dos pueblos y el de Chichigalpa, son administrados por un religioso mercedario, pasadas tres leguas llegué al primero, cuyo titular es la Concepción: su iglesia de teja sobre horcones y sus paredes de embario, dis-

locadas y para caerse: el altar mayor que es el único tiene algún ornato: todo lo demás está muy indecente: dos campanillas en cuatro palos y un cementerio de estacas, como todas las pasadas: sesenta y dos casas en un sitio llano pero muy sucio de monte, y noventa y dos familias de indios, y personas cuatrocientas veintiseis de todas edades con su Alcalde, Alguacil Mayor, dos Regidores y Fiscal: pagan de tributo cuatrocientos sesenta y dos pesos dos reales: no me detuve más tiempo que el poco que necesité para hacer oración

POSOLTEGA

Inmediatamente salí para el segundo que dista del primero como medio cuarto de legua: tiene por titular a San Juan Bautista y la misma situación que el otro. Una iglesia con su capilla mayor de bóveda aunque desgraciada en el arco toral con el mencionado terremoto el cuerpo de tres naves, la principal sobre horcones y las dos en paredes de cal y piedra, el techo de tablas y teja, su coro alto y encima de él cuatro campanitas, ocho altares, los siete con su retablo y frontales algo deslucidos, pero con moderada decencia especialmente el mayor donde se haya un baldoquín nuevo de plata con sus espejitos que la agracian: la sacristía se está fabricando, porque un temblor de tierra la derribó el año pasado. La habitación del doctrinero es de adobes y teja con una sala, cuatro aposentos y sus corredores: acompañale un Presbítero de la misma religión. Las demás, así de ladinos como de indios, son de paja y componen el número de ciento dos, metidas en el monte: las familias de ciento cincuenta y cuatro; y las personas de todas edades el de seiscientos cincuenta y una: hay cuatro parcialidades que se intitulan Posoltega, Guazama, Abangasquilla y Moyogalpa: están sujetas a un solo Alcalde, Alguacil Mayor, dos Regidores y Fiscal. Pagan de tributo trescientos diecinueve pesos un real: asegúrase que en lo antiguo estos dos pueblos, los de Quezalguaque y Telica eran bastantemente numerosos: compruébanlo las iglesias de los últimos y del primero, que pueden servir en cualquiera población de nombre: la que tiene el segundo se fabrica ahora dos años; pero a espaldas de ella se hayan unas paredes de la antigua que se arruinó con un terremoto; y según los vestigios que han quedado era igual a las otras tres.

Dos días y medio me mantuve en este pueblo, prediqué cinco sermones, confirmé trescientas cuarenta y cuatro personas, y por haber llovido no hubo procesión de penitencia.

CHICHIGALPA

Día veintiuno, marché para el terreno que es Chichigalpa, y está a dos leguas escasas del antecedente: tiene por titular a la Purificación: su asiento en un llano alegre, montuoso y con buena agua, su clima es algo templado, una iglesia de paja de un cuerpo muy reducido y maltratado; dos altares con sus retablos en blanco y sin adorno: dos campanitas en una enramada. La iglesia antigua era de teja y por estar amenazada a ruina, se hizo preciso derribarla por el año de cuarenta y seis desde mayo de éste, a instancias mías, se entien-

de en la construcción de otra que se haya entejada y con alguna parte de las paredes, que con lo restante se perfeccionará en todo el año próximo venidero por no haber caudal con que poderla consumir: concedí licencia al Mayordomo interino que nombré para que pidiese una limosna. Compónese de cuarenta casas de indios y ladinos: estos están sujetos al corregidor de la villa del Realejo, cuya jurisdicción comienza desde este pueblo y comprende también los de Chinandega y El Viejo: aquellos gobernados por un Alcalde, Alguacil Mayor, dos Regidores y Fiscal: pagan de tributo anual ciento once pesos. Las familias de unos y otros se reducen a sesenta y dos y las personas a doscientas noventa y dos la renta del cura resulta de los mencionados pueblos inclusive el servicio y ración pasará de seiscientos pesos y el territorio de su administración llega a cuatro leguas: en ellos no hay sino algunas chacras y labores de los vecinos, porque las haciendas principales tocan a las de León.

Mi demora fué de un día: prediqué dos sermones, y confirmé cuarenta y siete personas.

CHINANDEGA

A cuatro leguas se haya Chinandega cuyo titular es Santa Ana: su situación la misma del antecedente, pero su clima bastantemente cálido: compónese de doscientas cuarenta y una casas de indios y ladinos, las dos de teja y el resto de paja. Numéranse doscientas sesenta y ocho familias, y mil ciento once personas y ocho familias, y mil ciento once personas de confesión y comunión. Hay dos Alcaldes, Alguacil Mayor, tres Regidores y un Fiscal: págase anualmente doscientos cuarenta y cinco pesos un real de tributo. La iglesia es capaz y de tres naves sobre horcones con su sacristía y coro alto; e inmeato a el dos campanas pequeñas: las paredes de cal y piedra y el techo de tabla y paja: tiene tres altares decentes con retablos y frontales dorados: el del mayor consta de tres cuerpos y en él hay seis efijies de santos de cuerpo entero bastantemente primorosos: es administrada por un religioso franciscano cuya renta total importará ochocientos pesos. El territorio se extiende a nueve leguas de longitud sobre dos de latitud en que cuentan nueve haciendas de ganado mayor y algún número de chacras y labores de los vecinos. Mantiénense en su compañía otros dos religiosos sacerdotes con título: el más antiguo de vicario y el otro de compañero y un lego: habitan todos en unas celdas con sus claustros de teja y varias oficinas de paja que están bajo unas cercas de tapia y piñuelas, a modo de convento: pendiente mi demora que se redujo a dos días, prediqué cuatro sermones: confirmé trescientas ocho personas: y a la procesión de penitencia concurren quinientas noventa y tres.

El veinticuatro pasé al pueblo del Viejo distante una legua antecedente: tiene su asiento en un llano alegre, pero lleno de árboles frutales y de algún monte bajo, compónese de españoles, ladinos e indios. Las casas se reducen a trescientas cincuenta y seis las cinco de teja y las restantes de paja, con el mismo desorden que los otros pueblos: sus familias a trescientas sesenta y seis y las personas de confesión y comunión a mil seiscientos noventa y ocho. El corregidor de la villa del

Realejo reside en este pueblo y en él hay también dos Alcaldes ordinarios indios, Alguacil Mayor, cinco Regidores y Fiscal. El tributo que pagan son trescientos treinta y tres pesos un real: una compañía de ladinos con su capitán, respectivos oficiales y ciento noventa y cinco soldados, cuarenta y cuatro fusiles, cuarenta y tres bayonetas y catorce lanzas, es el único armamento que existe y se escapó en el incendio que el siete de diciembre de setecientos cuarenta y nueve hubo de las casas de cabildo. La iglesia consta de tres naves, capilla mayor y sacristía, muy capaz, de cal y piedra, de teja: tiene su alto, saño, con cuatro gradas de ladrillos que cogen el frente y costado izquierdo: tres campanas en sus palos y techo de paja, porque la torre cayó con un temblor: seis altares docentes; en el mayor está colocada la Patrona que es la Concepción; el título que comúnmente le dan es Nuestra Señora del Viejo: está denominación se originó de que un venerable anciano hermano de Santa Teresa de Jesús, llegó a este pueblo trayendo en su compañía a la referida imagen: habiendo fallecido en él la dejó a la misma iglesia donde fué colocada; por haber sido pues, un viejo el donante, se le tributó este renombre a la imagen, a la iglesia y al pueblo: consta si por tradición de los mayores y también por una certificación que he visto, dada por el ministro don Fr. Juan de Rojas, Obispo que fué de esta Diócesis: su estatura es de media vara, las manos y rostro trigueño, sin profecía particular que sobresalga, pero tan milagrosa que su nombre se ha tenido por todas estas provincias y sus habitantes no cesan de venir a visitarla para su consuelo y alivio; en efecto Nuestra Señora del Viejo, es el refugio de todas las necesidades y la devoción que la profesan tan particular que no hay alguno que deje de venir aun de parte muy remotas a verla y obsequiarla con limosnas. Asegúrase haber sido tan copiosas que el templo pudiera estar fabricado de plata, sea lo que fuere, lo que puedo testificar es: que un tono primoroso y elevado de madera tallada y dorada sobre cuatro columnas, abriga en su centro a otro pequeño con una vidriera por delante, y sus andas de plata en que está la Señora. Un círculo que la rodea por fuera y una media luna que tiene a los pies son del mismo metal: el vestido es de tela muy rica, sembrado todo de presias de oro, perlas y diferentes piedras preciosas; gran número de éstas sirven de realce a la corona, que es de oro delicadamente trabajada: hállase en fin de pies a cabeza tan llena de alhajas y primores, que puede competir con otra cualquiera de las más adornadas del orbe: el altar es de cuatro frentes, el principal que mira al pueblo tiene su frontal de plata con tres efigies y una puntilla sobre dorada, conchas y otros juguetes bastantemente pulidos de la misma materia y construcción, con dos atriles, otras tantas lámparas, seis arañas, ocho bujías y seis blandones que están en el mismo altar y capilla: en la sacristía se encuentran otras alhajas para la celebración del santo sacrificio de la misa: es en suma el templo de mayor riqueza que se conoce de la Diócesis, sin más renta ni fondos que las limosnas, contribuidas por la piedad y devoción cristiana. Un religioso franciscano con título de doctrinero la administra, y su renta total llegará a más de seiscientos pesos: hay también guardián y otros cuatro religiosos del mismo orden que habitan en las celdas y caen a la mano izquierda de la referida iglesia reduciéndose a cuatro con su refectorio y otros tantos claustros, principia-

dos, con otras oficinas de adobes y teja y también una casa de paja cercada de palos: últimamente el territorio consta de treinta leguas de longitud y seis de latitud: en ellas se hallan veintiocho haciendas de ganado mayor, dos trapiches, cinco obrajes de tinta y doce chacras.

Pendiente mi demora, que fueron tres días, prediqué seis veces, confirmé seiscientas una personas y la procesión de penitencia se compuso de mil doscientos cincuenta y dos.

EL REALEJO

Evacuadas estas funciones pasé a la villa del Realejo; tiene su situación en un llano montuoso; con las cualidades de cálido y húmedo; compónese de la parroquia, Convento de San Francisco y las Mercedes y casas de particulares. La parroquia que tiene por titular Santiago, es de tres naves y medianamente capaz: la principal está sostenida de pilares de madera y las colaterales de paredes de cal y piedra y ladrillo con su techo de teja: la sacristía de dos capillas, son de la misma fábrica: la torre en que hay cuatro campanas remata en su simborio de bóveda y hace vistosa la fachada. Los altares siete e indecentes, carece de ornamentos: el arco total se ha hendido por el medio con el referido temblor del siete de marzo: la sacristía se halla derrotada, una pared del bautisterio amenazando ruina, y el techo por aquella parte apuntalado para que no caiga: todo en fin necesita de reparo, porque desde el año de cuarenta y ocho que se le quitaron sus novenos y escusados no le quedó más ingreso que un real por cada bautismo y un peso por cada entierro que son dos renglones muy cortos; y así es mucho se halla mantenido en pie; es administrada por un cura clérigo, cuya renta llegará a seiscientos pesos, consistente en el sínodo, ovenciones y primicias: no tiene servicio personal ni ración, por no haber feligreses indios que son los grabados en estas pensiones: hay también sacristán mayor con la de doscientos, en la misma conformidad.

El Convento de San Francisco se reduce a una iglesia con la bóveda rajada y sobre el punto de caer; el cuerpo que es de tres naves, la principal sostenida de hocones, ésta techada hasta la mitad. Las paredes son de cal, piedra y ladrillo muy fuertes y con su frontispicio hermoso. No se celebra en ella, sino en la sacristía, que además de ser reducida, tiene dos altares y en ellos todas las imágenes, seis celdas y otras oficinas de la misma materia, unas caídas y otras sin perfeccionarse a causa de que la obra era muy costosa. Un religioso con título de guardián asiste en él por cuaresma, y otras pocas festividades entre año y entonces habita en una celda que servía para desahogo del referido y con intermediación se hallan dos campanitas colocadas en otros tantos palos: no tiene más renta que sesenta y cuatro pesos de censos de algunas funciones, que se celebran en el mismo convento: éste cae últimamente como una cuadra de la parroquia hacia el Sur.

El de la Merced se halla al Poniente sin más distancia que la que era plaza, y hoy monte de por medio: es tan pobre que todo su ingreso consiste en siete pesos. Un religioso llamado Comendador lo ve cuando se posesiona de este empleo, después ni aun piensa volver a él: su iglesia es de un cuerpo bajo y reducido, de adobes y lodo, con su capilla mayor y sacristía pe-

queña de cal, piedra y teja, tan maltratada que toda se llueve. No se dice misa, están cerradas y la imagen de Nuestra Señora se ha traído a la parroquia: tres celdas que tiene están caídas y llenas de monte, que es el que sirve de clausura a éstos dos conventos. Los religiosos, sin embargo, que al presente los cuidan, me han prometido de mantenerse en ellos y aplicarse a su mayor adelantamiento.

A dos cuadras de la misma plaza en la calle que corre al Norte, comprobaba con los vestigios de los cimientos que se reconocen en un monte que ha nacido en el mismo sitio. Tampoco se sabe ciertamente desde cuando y porque causa se destruyó; presúmese solamente que el año de ochenta y cinco en que el enemigo inglés robó y quemó esta villa, padecería el Hospital la misma desgracia: preténdese que con este incidente las camas y demás menesteres de su servicio se pasaron al de León y sus rentas fueron depositadas en las cajas de la referida ciudad: esto último puede ser equivocación originada de que en ellas se halla introducido el noveno y medio que tocaba a dicho hospital, con el fin de que habiendo monto suficiente se restablezca. Las casas en suma se reducen a cien, las ochenta y siete de paja y las trece de teja dispuestas, cercadas de monte y maltratadas. Las familias a ochenta y seis y las personas a trescientas veinte de confesión y comunión: asegúrase que en la plaza había una casa de alto de teja en el mismo lugar que existe al presente unas paredes como de dos estados cubiertas de árboles y hierbas y que de veinticinco años a esta parte se habrían arruinado más de veinte, bajas y capaces. Parece en fin, que la población en lo antiguo tuvo algún lustre y caudales: hoy en día es un compendio de miserias y respiradero de pobrezas.

La causa primera de sus trabajos fueron las dos invasiones que sucesivamente padeció en el referido año de ochenta y cinco: faltóles también el esmero que mantenían con el Perú, y las familias de lustre que la habitaban, se retiraron de ella extinguiéndose el Ayuntamiento, que se componía de Alcaldes, Regidores y Escribanos; y por corona de sus calamidades hasta el Corregidor la ha abandonado: mantiénesse en el Viejo y de poco tiempo a esta parte ha nombrado un Teniente en ella. Pareciéndome en fin que por todos títulos debía solicitar el aumento de la mencionada villa, determiné exponer al Presidente de Guatemala los medios para su consecución; redúcense a que compela al Corregidor a residir sobre el lugar; y a prohibir la elección de Teniente, que restablezca el antiguo Ayuntamiento, con orden precisa para que así los capitulares como los demás que no tienen casas las fabriquen con prontitud y tengan el cuidado de limpiar sus solares: no incerto la consulta que le hice, porque no contiene cosa particular más de lo relacionado.

Esta villa tiene un puerto a distancia de legua y media por tierra: en lo primitivo se intituló de la Posesión: después ha sido y es conocido por el Realejo, mira directamente al Sur: en medio de la entrada se halla una isleta llamada El Cardón: éste es un árbol a modo de órgano, sin hojas, sin ramas y llenas de solo espigas: hay algunos en la misma isleta, y de ellos ha recibido su nombre: es baja como de cuatrocientas varas de longitud y cien de latitud, circunvalada de arrecifes y cubierto de hierva. Su situación causa dos bocas, la una al Oriente de tres cuadras de ancho: denominase

la Canal vieja, porque antiguamente se frecuentaba: unos arrecifes que tiene y banco de arena que ha creado, han sido motivo de abandonarla. No obstante con temporales recios, provenientes del mismo Sur: se entra sin dificultad por ella. La otra cae al Occidente, es más recogida, enteramente libre y segura: su fondo se extiende hasta ocho brazas en la canal: corre ésta inmediata a un peñazco situado en la punta de la isla: vólense entonces de las palancas para apartarse de él y de los remos para navegar, porque la misma isla apaga los vientos: estos tampoco se sienten en el resto del estero o bahía. Los mangles que hay de una y otra parte los hacen cesar, y al mismo tiempo sirven de amarrarse en ellos las embarcaciones cuyas anclas en tal caso son superfluas: las de mayor buque, es a saber de treinta varas de aquella llegan hasta el Jagüey como legua y media de la villa: las de menor porte penetran hasta la boca del mero, que es media legua más adelante. Las pequeñas en fin suben hasta la Calavera ó Espanta negritos, si algunas surgen dentro de la parroquia y con planchas se salta en tierra: estas funciones se practican ya con bastante trabajo: con solo la omisión que se ha tenido en quitar los árboles que caen al agua, y cortar las ramas que cruzan de uno a otro lado, se juntan en medio e impiden el paso: por evitar éstos y los demás peligros que hay desde la entrada hasta el remate del estero en que se numeran tres leguas: se necesita de práctico que dirija la deirota para que esté pronto siempre que se ofrezca, y se registre el mar todos los días: se mantienen cuatro hombres haciendo vigía en un cerro distante media legua de la villa: ganan mensualmente nueve pesos a razón de dieciocho reales cada uno.

A tres cuadras de ella está una estacada de palos de moraos muy fuertes con sus frisas y faio: en el medio se haya una casa de teja constante de veinte varas de largo y catorce de ancho; sirve para guardar las armas, que se reducen a cuatro cañones de a dieciseis, pedreros de bronce con sus cueñas, balas, cucharas y demás menesteres para su uso: en el resto de la casa se alojan en tiempo de rebato la única compañía que hay. Los oficiales y soldados que la componen, se reducen a doscientos ocho, con cuarenta y nueve fusiles, bayonetas y gamieles: junto a la misma estacada existe una casita de teja destinada para la barca que llaman del Rey: ésta se halla al presente insevisible por falta de medios para habitarla. A otras dos cuadras hacia la mencionada villa, está el Astillero, para la fábrica de embarcaciones: los constructores de ellas son poco peritos en el arte, y así es rara la que sale perfecta: este pueblo, en fin, que en otro tiempo fue algo frecuentado, carece absolutamente de comercio y se ha hecho tan odioso que todos huyen de arribar a él. Atribúyese a uno y otro el demasiado rigor con que los traficantes eran tratados por los ministros que debían interesarse en su más pronto y equitativo despacho. A esto también coadyuva la inopia total que se padece de marineros: ocupan estas plazas los que jamás han navegado, ni saben acomodar justamente la carga, ni maniobrar en las embarcaciones con destreza: sucede pues que casi todas las que salen de él: se pierden ignominiosamente unas van a chocar con los bajos por no conocerlos, y otras zozobran porque la carga se disloca, y las hace ir a la banda: en efecto ha llegado el caso, de que un puerto tan bello y espacioso como el del Realejo, no se ve una embarcación del más mínimo porte.

Ultimamente el territorio de este curato se extien-

de a cuatro leguas de longitud y dos de latitud: hay en ella doce hatos, cuatro trapiches y unas pocas labranzas. Tres días me mantuve en esta villa, prediqué cinco sermones, confirmé doscientas catorce personas y a la procesión concurren doscientas setenta y dos. Este es en fin el último lugar en que concluí la visita de mi obispado: evacuada que fué, determiné regresar a León para el efecto, es preciso volver por algunos de los lugares que acababa de pasar. Salí pues del Realejo el treinta de junio, transité por Chinandega, Chichigalpa, Posoltega, Posolteguía y Quezalguaque; en ellos prediqué nueve sermones, confirmé treinta y dos personas: en Chichigalpa dejé colocada la Majestad Sacramentada y en Posoltega y Quezalguaque dispuse dos procesiones de penitencia; la una se compuso de trescientas noventa y dos personas y la otra de ciento sesenta

El tres de agosto por la mañana llegué a Subtiava, donde mansioné seis días. Prediqué once sermones, confesé algunas personas, confirmé trescientas dos y a la procesión de penitencia asistieron mil seiscientos ochenta y dos.

Pendiente mi demora, fuí informado que los enfermos rehusaban concurrir al hospital: hice traer inmediatamente en mi silla de mano a los que habían. Dí también providencia para que un eclesiástico Presbítero les sirviese de capellán, y de este modo quedaron enteramente consolados; tuve especial complacencia de ver los progresos de la escuela, que por el mes de enero dejé iniciada; componíase entonces de doce muchachos y hoy en día pasan de cincuenta, muy aprovechados y algunos de ellos escribiendo; reconocí, en fin, que el Santísimo Rosario salía únicamente de la parroquia los sábados y domingos cantándose por la calle: dispuse que la misma función se practique por su trono, los restantes días de la semana en las demás iglesias del pueblo.

La tarde, en conclusión, del ocho del mismo, arribé a esta ciudad: numerábanse siete meses menos dos días que había partido de ella merecí a sus moradores las mismas demostraciones de veneración y aprecio que en la primera entrada disfruté: correspondíles desde el púlpito agradeciéndoles sus obsequios y anunciándoles el gran goce del júbilo del año santo, que pocas días antes había llegado a mis manos en el pliego con que V. M. se sirvió honrarme. La noticia fué recibida de todos con extraordinario regocijo, dando gracias al Señor por beneficio tan apreciable.

Luego que entré en la Catedral, me complací en extremo con su vista. Durante mi ausencia se ejecutó lo mandado sobre su reparo: el techo por dentro, se aseguró con el manderaje que necesitaba; por fuera se trastejó de firme y toda se blanquó: en efecto, ha mudado enteramente de semblante el melancólico y obscuro que antes tenía: se ha convertido en un aspecto claro y lleno de alegría; quedo con la deliberación de comunicar al coro la extensión que se pudiere y que la torre se reedifique y cubra con su capitel. La casa de los curas que dejé proyectada, se haya fenecida; el cuarto para el sacristán aun no se ha principiado por falta de medios, las dos escuelas de naturales que fundé en las ayudas de parroquias, San Nicolás y San Juan, se mantienen con provecho.

El **superávit** del curato suprimido lo he aplicado para seis piezas de monacillos de la Catedral, a razón de cincuenta pesos cada uno. Todo en suma a caminado

hasta ahora con felicidad; el Seminario ha sido únicamente el desgraciado: ni he podido lograr respuesta del Presidente sobre su traslación tan precisa, ni la satisfacción de más de dos mil pesos, que la real caja de Granada le debe. Por otra parte el terremoto del mes de marzo causó nuevos estragos en él con testimonio de ello: he ocurrido de nuevo al mismo Presidente, dándole el recibo con alguna esperanza: esta inacción, en fin, me tiene con bastante desconsuelo: si se continúa habré de tomar la resolución de hacer algunas habitaciones para recoger al Rector y colegiales antes que el Seminario se caiga y los sepulte en sus ruinas.

CONCLUYE SU VISITA

Esta, señores, es la relación verdadera y más sustancial que sobre mi dilatada peregrinación he podido formar; si algo bueno hubiere obrado en el discurso de ella, debo referirlo única e inmediatamente al padre de las luces, y a su inescrutable Providencia que sabe valerse de instrumentos débiles para empresas grandes: los veros que sin duda habré cometido en tanta variedad de negocios, como han ocurrido, son efectos de mi corto talento. La voluntad, sin embargo se ha mantenido y permanecerá siempre constante en obrar cuando conduzca al servicio de Dios y de V. M., bien espiritual y temporal de estos pueblos, paz y quietud de sus moradores.

Contemporáneamente no perderé de vista la obligación en que me hallo de tributar sin intermisión las debidas gracias al Altísimo por la merced tan particular que se ha dignado hacerme. No hay memoria de que Prelado alguno de esta iglesia haya concluido enteramente la visita de su Diócesis, ni pasado a consolarse a los moradores del Castillo de San Juan, tan acreedores a la mayor compasión por el destierro y miseria que padecen. Yo en el término de diecisiete meses, sin experimentar el menor quebranto en la salud, he pisado y reconocido el más escondido rincón de tan áspero y basto país, en todos los lugares he esparcido la semilla de la divina palabra: el fruto ha sido copiosísimo, testimoniando las confesiones y comuniones frecuentes, y aún cotidianas las penitencias y devociones en que se ejercitan los fieles, sobre todo la del Santísimo Rosario, rezado tres veces en las casas y cantado de noche por las calles. Atribúyese generalmente a tan santa ocupación la refoimación que se toca en las costumbres y la paz sin ejemplar que se goza en todo el Obispado.

Desde que puse los pies en él no se encontrado otra cosa que un sumo respeto y continuado servicio a mi dignidad. La molestia en tan dilatada marcha, no me ha sido muy gravosa: hacían siempre en silla de mano, que los naturales llevaban a hombros; tal era el cuidado con que se portaban en esta tarea que el movimiento no me incomodaba; por otra parte ninguna había que se excusase del trabajo, antes bien lo solicitaban con porfía: regaban flores y salían de sus chozas permaneciendo de rodillas hasta recibir la bendición. Media legua antes de entrar en los pueblos, venían los hombres con los muchachos de la doctrina, cruz parroquial y de las cofradías, estandartes, tambores y chirriadas a recibirme: desde allí comenzaban a disparar baladores y a trechos estaban situados en el camino dife-

rentes aicos formados de flores y ramas de árboles que con la diversidad de colores se hermoseaban y divertían: todos concurrían gustoso a solemnizar estas funciones. Las iglesias no bastaban para el concurso de ellas y de los sermones: la atención con que los oían era extrema y tanta la ansia por besar la mano y recibir la bendición en particular, que por consolarlos me veía precisado después de darla solamente de mañana y tarde, a tomar asiento hasta que cada uno satisfacía su loable deseo. Al salir de los mismos pueblos repetían los obsequios que a la entrada; si estaban inmediato aquel a donde se dirigía la marcha, la continuaban hasta dejarme en él: seguíanme pues, de unos a otros lugares por oír la divina palabra: en una ocasión según un juicio de un hombre, pasarían de diez mil los que me acompañaban: sucedió entonces que en cinco cuartos de legua de que constaba la caminata, fué preciso consumir el dilatado espacio de cuatro horas por la multitud de las gentes: era tanta que impedía el pase regular de la silla, y cada instante era necesario hacer alto con ella. En suma, no sé si darían pueblos más dulces y reverentes hacia su Prelado: varias veces he firmado y ahora lo repito, que los más civilizados y sometidos, se contentarían con igualarlos. Hago estas observaciones, para desvanecer las injusticias que por lo

común se les hace: trátaseles de indómitos, libertinos y talvez de maquinadores contra la dignidad, todo lo contrario he experimentado, con exceso y generalidad. Partecíame en cada pueblo, que en otro ninguno se me tributarían iguales honores, ni expresiones más particulares de afecto. Apenas mudaba de país, cuando retrataba mi dictámen: unos, en fin, se excedían a otros, sin poder formar juicio sobre la mayor ventaja. Al mismo tiempo las alabanzas a Dios y a su Madre Santísima se repetían sin intermisión. No hablo de los pueblos más acomodados y dispuestos para los ejercicios de virtud; lo digno de admiración es, que por los campos, a pesar de la fatiga de cargarme y sufriendo la injuria de los tiempos, no desmayasen de su devoción: en efecto, por todas partes no se encontraba sino un remedo de la Gloria.

Nuestro Señor guarde la católica real persona de S. M. como la cristiandad ha menester y sus basayos necesitamos.

Ciudad de Santiago de León, setiembre 8 de 1752

PEDRO AGUSTIN,
Obispo de Nicaragua

PROVINCIA DE COSTA RICA

La capital de la mencionada Provincia, es la ciudad de Cartago.

Esta se halla situada entre los mares de Norte y Sur que la bañan; y tiene de longitud ciento cincuenta leguas desde la parte setentrional que es la boca del Río de "Jiménez" hasta la meridional que es el de "Chiriquí Viejo", que la divide de la Provincia de Veragua. Su latitud se extiende a ciento treinta y cinco leguas contadas desde el río de la "Estrella" que cae a la parte Oriental, hasta el río del "Salto", que está a la Occidental, y la separa del partido de Nicoya. Lo que encierra bajo de los mencionados términos, es lo siguiente:

La ciudad de Cartago que está en el centro y es la capital de la misma Provincia, tuvo su primera situación en la "Mata Redonda": la falta de agua y lo pantanoso del terreno, fueron causa de que sus moradores la mudasen al "Tejar". Aquí volvieron a experimentar otras incomodidades que los precisaron a establecerse en una "Loma" que es el extremo de la seranía que corre desde Portovelo. En este mismo asiento ha permanecido sin más distancia que seis leguas del primero hacia el Oeste y un cuarto de legua del segundo al Norte. Su clima es extremadamente frío y húmedo: la altura de nueve y medio grados en que se halla dos volcanes de fuego situados a cinco y diez leguas hacia el Setentrion ofrecían lo contrario. Atribúyese esta novedad a los Pájaros que por el mismo rumbo la refrijeran: las lluvias son continuas y gruesas; a excepción de algunos días en que es menuda y produce escaicha en los tejados; luego que faltan se introducen las enfermedades y el calor; entonces es tan excesivo que no puede tolerarse. Un Gobernador juicioso definió en breve su temple, diciendo que once meses tenía de invierno y uno de infierno. Las aguas en fin que repartidas en diferentes acequías corren por las calles aumentan su frialdad y humedad.

Su población se compone del casco principal y ba-

ño de los Angeles. En el casco hay noventa y siete casas de teja y cuarenta y una de paja. Las paredes de las primeras son de tierra y adobes sin emplastado, causan oscuridad y tristeza; algunas tienen la habitación en el centro del solar y el patio a la calle; estas de Oriente a Poniente se reducen a seis y de Norte a Sur a ocho, guardan orden y nivel, pero no unión, hay también cuatro iglesias; es a saber: la Parroquia, San Francisco, la Soledad y San Nicolás Tolentino; todas están fundadas sobre horcones, sus paredes de adobes techadas de teja, y con sus puertas una al Occidente y otra al Sur, la del Norte se omite por el ímpetu con que sopla, y el hielo que causa este viento.

La parroquial es la más capaz con su sacristía, tres capillas y cinco altares sin adorno competente. En él mismo está colocado el Apóstol Santiago que es su titular. No tiene torre, las campanas están en el remate de la frente que cae sobre la puerta principal: su cementerio es de tapias y su pobreza es tal que el ingreso anual no sufraga para una moderada decencia ni hay con que repararla ni vestirla. Los ornamentos sobre pocos están rotos y viejos. Las campanas quebradas. Las paredes sucias y el techo lleno de goteras. Estos atrasos se han originado de habéisele privado del noveno y medio que por ley le compete y del escusado que de tiempo inmemorial poseía; es regida y administrada por un cura, antes eran dos, pero la tenuidad de proventos fué causa de la supresión del otro desde el año de cuarenta, tiene también sacristán mayor; la renta de éste son veinticinco mil maravedices y la de aquél cincuenta, pagaderos en la Real Caja, y ambos se presentan por el Vice-Patrón como los demás empleos de esta clase.

La de San Francisco se halla con alguna decencia: su convento capaz, y hasta ocho religiosos sacerdotes. La de la Soledad se ha convertido en hospital de los misioneros de la Talamanca, mediante cesión del cura

y aprobación de la Sede vacante Han fabricado sus claustros en cuadro, seldas y oficinas unidas a la misma iglesia La de San Nicolás en fin es la más humilde y reducida

El Cabildo está situado en la plaza mayor, es de adobes y de tejas y tiene oficina para habitación del Gobernador, Ayuntamiento, Contaduría, sala de armas y cárcel

Un viacrio foráneo ejerce la jurisdicción eclesiástica incluso éste que también es cura, se numeran nueve presbíteros y tres tonsurados En la ciudad reside el Gobernador que se intitula Capitán General de la Provincia con dos mil setecientos cincuenta pesos de sueldo Nombra el día de año nuevo cinco Tenientes generales, uno en la misma ciudad, otro en la de Esparta, dos en los valles y otro en Matina con jurisdicción civil y criminal: cuatro Alcaldes de la hermandad, Procurador general y Mayordomo de propios: esta elección ha recaído en él por no haber capitulares, sino meramente de un año a esta parte el Alcalde provincial que reside en la villa Corrujaqui Hace mucho tiempo que los demás oficios de reputación se hallan vacantes: la causa aparentemente es que para haber de sacar título de ellos, necesitan los Pastores de ocurrir a Guatemala que dista más de cuatrocientas leguas de Cartago de esta práctica resulta conocido perjuicio al Real Haber y a la ciudad; al primero en privarle del ingreso de este ramo y al segundo en que carezca de estos Ministros, con quienes se honraría y estaría al mismo tiempo más atendido, pues como padres de ella se interesarían en todo lo conducente a su esplendor y alivio El remedio sin embargo es muy fácil, consiste únicamente en que V. M. se sirva expedir orden al Presidente de Guatemala, para que comisione a aquel Gobernador para estas funciones, si bien no parece sería reparo justo en que V. M. como absoluto señor le comunicase la potestad En el distrito de la Audiencia de la Isla española cada Gobernador en su territorio provee los oficios vendibles y renunciabiles sin dependencia del Presidente, es verdad que éste a los principios de su fundación usaba de la misma regalía que ejerce ahora el de Guatemala El tiempo dió a conocer inconvenientes que de esta práctica dimanaban, y enteramente fué separada de la intervención Mediante esta providencia se ha facultado el ingreso a los mencionados oficios y los pueblos se hayan con más lustre y atención Uno y otro se conseguiría, en fin, en la de Cartago si su Gobernador se hallase con la propia facultad y sus moradores con la facilidad de cumplir los oficios sin quebranto de un recurso tan dilatado como el de Guatemala

En lo militar hay un Maestro de Campo, Sargento Mayor, Ayudante general, y dos del tercio, cuatro compañías de a pie, que son la de guzmanes, dos de mestizos y una de pardos y otra también de montados con sus Capitanes, Tenientes y Alférez, dos Sargentos y cuatro Cabos de escuadra y esclusos los oficiales componen entre todos el número de cuatrocientos setenta y cuatro soldados En lo antiguo hubo un Capitán con cien infantes pagados, guardaban la ciudad y la costa

Estas plazas se han suprimido con tal rigor que ni aun bestias han quedado para atalayar los puestos avanzados de la referida costa que dista treinta leguas de la misma ciudad, la cual ha quedado expuesta a cualquier insulto; la aspereza del camino la defiende en algún modo El enemigo sin embargo venció esta

dificultad el año de sesenta y seis del siglo pasado y consiguió ponerse sobre sus cercanías Es común opinión que el haberse libertado de experimentar algún estrago fué por el voto que sus moradores hicieron a nuestra Señora de Ujaras; es una efigie muy milagrosa situada en un pueblo del mismo nombre distante tres leguas de aquella capital; en reconocimiento de este beneficio en el día de su fiesta, que es el día de la Purificación, la van a visitar a pie los vecinos de Cartago El respeto a la justicia ha faltado enteramente El Gobernador y con él los demás jueces de aquel dilatado país a nada se atreven temiendo ser atropellados por los mismos reos, éstos, si a costa de grandes sustos y dificultades son arrastrados en la que llaman cárcel, desde ella misma están amenazando a los Jueces y Ministros, y cuando quieren se ponen de la parte de afuera o los sacan sus parciales a causa de que la oficina ni aun tiene llave Hablo de esta suerte porque pendiente mi demora en aquella ciudad sucedió el caso de que dos presos después de varias amenazas, que desde la prisión hacían a los que los aprehendieron, se pusieron en libertad y hasta el Gobernador se hallaba temeroso de que cometiesen algún atentado Ellos en fin se escaparon y no ignorándose el lugar de su mansión, no se dió providencia para seguirlos por el justo temor de su resistencia Tan graves y perniciosas consecuencias cesarían en fin si el Capitán y Compañía veterana fuesen restablecidos cuando no en el todo a lo menos en la mitad, puesto que cincuenta hombres de mucho servirían para la subordinación a la justicia y a la defensa de la plaza

La administración de la Real Hacienda y cobranza de tributos corría en lo antiguo a cargo de dos oficiales reales, suprimiéronse y desde entonces los de León nombran un Teniente y éste pone otro en la ciudad de Esparta

El barrio de los Angeles es de mulatos Por esta tacha los vecinos de Cartago lo han segregado de la ciudad poniéndole por lindero una cruz de caravaca De este modo despreciativo son tratados de los hombres, pero la Reina del Cielo que tanto se esmera en favorecer a los humildes les ha hecho la honra de habitar entre ellos, y que aquel barrio tenga su mismo apellido Quiero decir, que en el propio barrio hay una efigie de Nuestra Señora de los Angeles muy milagrosa Su estatura será de una cuarta de alto y se veneró en una iglesia capaz y de la misma fábrica que las cuatro de la ciudad Hállase muy alhajada y con algunas piezas inferiores para los que continuamente concurren de todas partes a impetrar las gracias y mercedes que aquella sagrada imagen acostumbra comunicar a sus devotos Las casas de que se compone son ciento tres de paja y sin calles formales

Uno de los mismos mulatos con título de Capitán Gobernador y subordinación de Cartago, corre con el mando y dirección de ellos

El territorio en fin a que se ciñe la administración del Curato se reduce a tres leguas y media de longitud y tres de latitud Hay en ella trescientas cuarenta casas de paja, otras cuarenta de teja, quince haciendas de trapiche, y algún ganado vacuno; las familias últimamente existen en el territorio: barrio y ciudad componen el número de seiscientas y veintiseis y las personas el de cuatro mil doscientas ochenta y nueve (4,289) de todas edades y ambos sexos

El trabajo que tuve en diecisiete días que perma-

necí en esta ciudad fué excesivo: en medio de ser las visitas anuales, todo corría sin concierto; las partidas de los libros parroquiales estaban con tales defectos que fué necesario dar reglas para su formación y apercibir al Cura para su observancia: el modo que se practicaba en las capellanías y obras pías era un decreto general en estos términos: pasada en visita de este año de tantos Ni se tomaba cuenta del cumplimiento de ellas, ni se averiguaba el estado de las fábricas, cada interesado tenía en su poder las escrituras, unos a otros se presentaban las capellanías para ordenarse en juicio de los llamados, y por último nunca se habían puesto edictos para la provisión de ellas De este desorden provenía la ocultación de los instrumentos, la ruina de las hipotecas y la extinción de las capellanías; fué necesario, pues, extrema aplicación para dejarlas sobre un pié justo y permanente: todas fueron visitadas con menuda inspección y puestas en un archivo con los demás papeles que andaban rodando, unos y otros se inventariaron y quedaron a cargo del Notario más antiguo Removí de la Mayordomía de la parroquial a un eclesiástico nombrado por un visitador y subrogué a un secular interino que se provee por el real patronato, y será la primera vez que se practica de este modo Elejí también Sacristán Mayor Presbítero bajo de la misma regla, no lo había desde la última vacante que numeraba seis meses, solo se cuidó de poner un mozo que administrase el empleo A representación, en fin, del Cura dí providencia para colocar a la Majestad Sacramentada en las iglesias de la Soledad y los Angeles

Contemporáneamente me ocupé en las funciones de mi oficio pastoral; celebré una vez órdenes en que conferí la tonsura a cuatro, las confirmaciones fueron diarias y el número de las personas asentadas llegó a mil quinientas setenta y dos: deben ser sin embargo muchas más; la razón es, que en la iglesia de San Pedro de Metapa, por mera curiosidad mandé a dos familiares míos, que mientras administraba yo el Sacramento de la Confirmación, fuesen contando las personas que lo recibían Montaron todas a mil seiscientas treinta y una, traídas después escritas, reconocí que faltaba la mitad: esta desigualdad proviene de que con el concurso y bullicio de las gentes los amanuenses no pueden despachar con prontitud a todos Evacuadas las confirmaciones comienzo a predicar: el asiento de las partidas se suspende y después no cuidan de volver a dar los nombres; en efecto, gran parte de ellos se quedan en blanco, según noté en el pueblo de Metapa y subsecuentes en ellos la cuesta que he puesto no admite falencia por ser hecha con la formalidad expresada Para suplir los defectos cometidos en las que antecedieron, me ha parecido añadir dos tercios a las que constan matriculadas en los libros En estos términos, pues, regulo en dos mil seiscientas las personas que confirmé en Cartago Con advertencia, que en ellas van inclusas las de cinco pueblos circunvecinos de que trataré después

A estas tareas comunes añadí las extraordinarias de púlpito y confesionario Prediqué trece sermones morales continuos y el último se coronó con una procesión, pública de penitencia, con innumerable concurso que llegaría a tres mil almas: la devoción del Rosario de María Santísima, objeto primario de mis sermones, se entabló con indecible fervor: en efecto aquel pueblo en pocos días mudó enteramente de aspecto convertido todo en tributar alabanzas y obsequios a la Reina del Cie-

lo y de la tierra De tanto bien espiritual como el que acabo de referir, participaron también los pueblos del Laborío, Quircot, Tobosi Coó y el Pilar Hállanse a corta distancia de la ciudad, y sus vecinos concurren a ella a oír la divina palabra, a confirmarse y ejercitarse en todos los demás actos de religión que se practicaron El pueblo del Laborío, cuyo titular es San Juan cae a la parte Occidental como dos cuadras de la ciudad: tiene veintiseis casas de paja que forman cuatro calles que salen de la plaza: un Alcalde Alguacil Mayor, dos Regidores y Fiscal, veintiseis familias y ciento cuarenta indios de todas edades y ambos sexos No hay iglesia ni Cura: el de Cartago administra Por este trabajo no tiene nueva renta, sino meramente veintiseis reales de los matrimonios y el servicio de una india y dos indios, otros dos se ocupan en la Parroquial, a causa de que la fábrica de ella no se interesa en sus funciones, mudándose unos y otros por semanas y el trabajo se reparte entre dos El tributo anual que pagan a la Real Hacienda importa treinta y seis pesos a razón de cuatro reales cada tributario

El pueblo de Quircot está un cuarto de legua de la ciudad hacia el Norte: tiene iglesia pequeña con su sacristía, doce casas de paja que forman una calle, un Alcalde Alguacil Mayor, dos Regidores y Fiscal, trece familias y cincuenta y cinco personas de todas edades sumamente pobres pagan de tributo anualmente veintiocho pesos siete reales

El pueblo de Tobosi dista de la ciudad como tres cuartos de legua al Sureste: tiene iglesia pequeña con sacristía y cuarto contiguo para el doctrinero cubierto todo de teja: su titular San Juan: catorce casas de paja que forman cuatro calles que salen de la plaza: un Alcalde Alguacil Mayor, dos Regidores y Fiscal, diez y siete familias y cuarenta y siete personas de todas edades, muy pobres, pagan anualmente de tributo treinta y cuatro pesos

El pueblo de Coó dista de la ciudad como tres cuartos de legua al Norte,, tiene su iglesia con sacristía de teja, su titular San Antonio, veintidós casas de paja que forman una calle, un Alcalde Alguacil Mayor, dos Regidores y Fiscal, veintiuna familias y setenta y ocho personas de todas edades, muy pobres: pagan anualmente de tributo treinta y un pesos

Las iglesias de estos tres últimos pueblos se hallan sin ornamento decente para el Santo sacrificio de la misa: los que hay son pocos y maltratados, cáliz y misal los lleva el doctrinero, a cuyo cargo está la administración de todos tres, lo es un religioso Franciscano, no reside en ellos sino en su Convento de la ciudad; los días festivos va a decir misa a cada uno por su turno El viático se lleva del mismo Convento a los feligreses enfermos, y los que mueren son enterrados en la iglesia de él La renta que goza es el sínodo de cincuenta mil maravedices pagaderos en la Real Caja Diez y ocho pesos de misas cantadas, cincuenta y cuatro pesos que importa anualmente la ración que por meses le contribuyen y últimamente el servicio personal de tres indios y dos indias por semana

El doctrinero actual es guardián del mencionado Convento. Púsele presente la incompatibilidad de estos dos oficios y la obligación tan precisa de la residencia en alguna de las tres parroquias; respondiéndome que como la guardiana era temporal, suplicó a su Prelado le nombrase en el Curato y que ninguno de sus antece-

sores en él había residido en sus pueblos sino en el Convento a causa de que éste se hallaba en una medianía proporcionada para acudir con prontitud a las tres iglesias. Que por la suma pobreza de éstas no podía colocarse a la Majestad Sacramentada y que por fin que la ración no era suficiente para mantenerse y hacer un hábito. Todo lo referido me expuso en una carta que me escribió con fecha de tres de abril del año próximo pasado. La materia en suma se quedó sin resolución por no encontrar arbitrios para vencer las dificultades que ofrecían.

Este pueblo últimamente tomó su nombre de Nuestra Señora del Pilar, que es su titular y se venera en su iglesia, esta la sacristía y una pieza para el doctrinero, son de teja: compónese de siete casas de paja y cuarenta indios traídos de la Talamanca: hállase a distancia de dos leguas de la ciudad hacia el Ocaso.

El clima de este último y tres primeros pueblos es el mismo que el de Cartago, y la situación de ellos llana—Coó la tiene en un alto y es muy frío—todos son montuosos y sus calles se reducen a unos caminos en los cuales suele haber algunas casas separadas las unas de las otras sin orden. Y así los que llaman pueblos vienen a ser propiamente unas estaciones sembradas en el monte con sus cercas de piñuelas o de palos con la salida a la que nombran calle o camino: fuera de éste tienen otro intitulado la ronda y es una ruta ancha que circumbala parte de la población: sirve para las procesiones de Semana Santa y funciones serias. Por este motivo lo dilatan cuando se puede para que sea más larga la estación: comenzada ésta se hace preciso fenecerla para regresar al pueblo a causa de que por ninguna parte se comunica con él. Todo lo referido es general a los demás lugares y por no repetirlo en cada uno me ha parecido prevenirlo en éste.

Tres leguas al Noroeste de la capital está el pueblo de Ujarías: su situación es un valle profundo circunvalado de cerros y su clima templado: tiene la diversion de un río caudaloso, llámánle irónicamente el Bobo, porque su ligereza es imponderable y cuesta gran trabajo prehenderlo. La iglesia es corta, tiene Sacristía, un Claustro y diversas oficinas para el doctrinero y los peregrinos que concurren. Todas las fábricas son de teja, pero muy maltratadas, fátales el fomento principal que es el de los indios, de los cuales ninguna ha quedado, y sus tierras se hayan ocupadas de los ladinos: este incidente ha dado motivo para dudar si deberá retirarse el párroco regular que siempre ha corrido con la administración, y entregársela a un secular. No se ha tomado resolución en lo pasado, y lo mismo será pendiente mi gobierno. La iglesia, y las demás fábricas estarían en el suelo sino fuera por las limosnas, que la piedad cristiana de aquella Provincia contribuyese a la milagrosa imagen de Nuestra Señora, de que he hablado ya, y que allí se venera, como Patrona y titular. Pretendí poner Mayordomo que cuidase de la fábrica, aunque sin rentas, interin que se provea por el Real Patronato: nunca lo ha habido ni tampoco lo hay, sin embargo de mi solicitud, el que se allanó a hacerlo desistió después, la causa que dió fué, que no podía hacerse entrega de las alhajas de la iglesia. La renta de este doctrinero es el sínodo ordinario, y obvenciones que se reducen a dos reales por los bautismos y uno para la fábrica. Los matrimonios a diez pesos, y los entierros a tres y uno para la misma fábrica, tiene también primicias y una misa

de a peso cada semana. Su administración se extiende a legua y media de longitud y media de latitud. El pueblo se compone de quince casas pajizas, que forman tres calles de Oriente a Poniente, y dos de Norte a Sur.

En el territorio hay otras sesenta y ocho casas de paja y siete de teja, doce haciendas de trapiche y plantaneros. En lo político tiene un Alcalde nombrado por el Gobernador, con jurisdicción para los casos de hermandad; y en lo militar una compañía de a pié con su Capitán, Teniente, Alférez, dos sargentos, cuatro cabos de escuadra y treinta y un soldados.

Las familias llegan a ochenta y las personas a cuatrocientas noventa y seis; mantiénnense en sus haciendas hasta el día de fiesta que bajan a oír misa; y en tiempo de cuaresma y pascua a cumplir con el precepto de la confesión y comunión: en lo demás pasan una vida agreste y sin cultivo alguno político, ni cristiano; este defecto he tocado comúnmente en los demás pueblos por donde he transitado. En el término de veinticuatro horas que allí me detuve hice mi visita, confirmé trescientas personas y les prediqué un sermón. Quedaron en fin consolados y afectos a la devoción del Santísimo Rosario.

Regresé a Cartago de donde el dos de abril salí en demanda de los demás pueblos situados a su Ocaso. Estuve de tránsito en los de Coó y Pilar, arriba expresados, e hice noche en el de Curridabá: tiene su asiento en un llano montuoso, iglesia, sacristía, oficinas y claustros para el doctrinero, todo de teja. Diecisiete casas de paja y una de teja, cuatro calles lo forman, un Alcalde Alguacil Mayor, dos Regidores y un Fiscal, treinta y seis familias, las treinta y cuatro de indios, y las dos de ladinos, y ciento cuarenta y ocho personas. Su patrón y tutela es San Antonio de Padua. La iglesia es muy estrecha, pobre y maltratada.

Nombré mayordomo que la cuidase, y atendiese a su reparo con las limosnas que pudiese adquirir. Dos veces estuve en este pueblo: la una a la ida y la otra a la vuelta, y en ambas prediqué dos sermones, y confirmé cincuenta y seis personas. Hice últimamente mi visita, y todos quedaron extremadamente gustosos con la devoción del Santísimo Rosario que les anuncié. Pagan anualmente cincuenta y ocho pesos cuatro reales y medio de tributo. Pasé al pueblo de Aserí, distante tres leguas del antecedente hacia el Sudeste, tiene su situación en un alto limpio y divertido, iglesia, sacristía, oficinas para el doctrinero, cabildo y tres casas todas de teja, veintitrés pajizas y cuatro calles, la iglesia es más capaz y decente que la de otro. Su titular San Luis, hay un Alcalde Alguacil Mayor, dos Regidores y Fiscal, las familias cincuenta y siete y las personas ciento ochenta y cinco. Estos dos pueblos son administrados por un doctrinero Franciscano, reside en el otro siendo éste la cabeceira, el motivo que dá es que Curridabá es saludable y Aserí enfermizo. Le insinué que a lo menós en este segundo debería ponerse un coadjutor. Parecióle muy bien por ser la feligresía muy crecida, y mucho más a los indios quienes le piden y se obligan a mantenerle. Nada sin embargo se ejecutó por entonces a causa de ser necesario comunicar la resolución con el Provincial residente en Granada: hasta ahora en fin se halla en suspenso aunque ha dado algunos pasos sobre ello.

La renta que tiene por la administración de ambos se reduce a la del sínodo, treinta y seis pesos de las

misas de cofradía, servicio personal y contribución de ciertos efectos por semana para su manutención, una y otra caiga es igual a los dos pueblos, y el día de fiesta son atendidos con el Santo sacrificio de la misa. Nombré Mayordomo de fábrica, hice mi visita, confirmé sesenta y cinco personas, y les prediqué un sermón sobre la devoción del Santísimo Rosario que abrazaron con ternura; y para más inclinarlos reparti entre ellos algunos rosarios, cuyas diligencias practiqué antes y después en los otros pueblos. Este pagaba de tributo anualmente noventa y ocho pesos siete reales y un cuartillo.

Cuatro leguas al Norte de Aserí en un llano muy ameno está una población con el diminutivo de Villita, porque ahora se va formando. Compónese de once casas de teja y quince de paja sin forma plaza ni calle, faltábale agua, y se ha conducido por acequias; la iglesia es la más estrecha, humilde e indecente de cuantas ví en aquella Provincia, su titular San José. No hay Cura, sino un Coadjutor secular nombrado por el de Cartago. No tiene renta fija sino convencional. Ayúdale un Clérigo Presbítero vecino de aquel valle; trátase de erigirla en parroquia, porque la administración es muy penosa en tiempo de invierno y el territorio dilatado. Su longitud se extiende a diez leguas, y su latitud a cinco; en esta instancia se hallan situadas doscientas veinte casas de teja, y ciento noventa y cuatro de paja, unas con hacienda de trapiche, otras con ganado vacuno, otra con las labores de los frutos, que el país produce; es a saber: trigo, maíz, tabaco, frijoles, cebollas, ajos, aniz, culantro y eneldo, y otras finalmente sin crianza, ni cosa alguna por la pobreza de sus dueños. Preténdese que hay también mina de oro, en el paraje nombrado Santa Ana; se ha trabajado y gastado mucho en solicitud de la veta, pero no ha podido lograrse; alguno sin embargo se ha sacado de los derrames. En lo político hay Teniente de Gobernador y dos Alcaldes de la Hermandad. Y en lo militar tres compañías, dos de ellas a pie con ciento cuarenta y siete soldados, y otra de a caballo con setenta y dos montados, y todas tienen los Oficiales correspondientes. Las familias se reducen a trescientas noventa y nueve y las personas a dos mil trescientas treinta de todos colores, a la reserva de indios porque no los hay. En esta población estuve dos veces, una a la ida y otra la vuelta. Prediqué tres veces, confirmé quinientas sesenta y siete personas. Entablada en fin la devoción del Santísimo Rosario, nombrado Mayordomo interino de Fábrica y concluida mi visita, marché hacia Pacaca.

Este es un pueblo distante cinco leguas al Occidente de la Villita. Su situación es en un rincón extraviado, montuoso, desigual y de difícil acceso. Lo fragoso del camino y el paso peligroso de un río rápido y lleno de piedras, llamado el "Virilla", han sido causa de que los Obispos no lo hayan visitado, solo hay memoria de uno que ahora cincuenta años lo ejecutó. Por este motivo todos los que me hablaron sobre el asunto eran de dictámen omitiese esta función, haciendo venir a la villa a los que necesitasen de confirmaciones, según mis antecesores lo habían practicado. Esto bastó para esparcirse el rumor de que no pasaba a Pacaca: sus moradores lo creyeron, y resueltamente aseguraron al doctrinero que huirían a las montañas, ¿por qué o eran cristianos o no los eran? Sino lo eran querían vivir en su libertad, o si lo eran, porque habiendo ido yo a los demás pueblos rehusaba visitarlos a ellos? El doctrinero en

fin los detuvo persuadiendo de que la voz sería falsa, como lo era, porque nunca hice caso de las incomodidades de la caminata; hízela con efecto, y la experiencia me dió a conocer que las ponderaciones eran más que la realidad.

La iglesia aunque pequeña y pobre está menos indecente que las pasadas, es de solo una nave con su sacristía, tres oficinas y un claustro para el doctrinero, que es Franciscano. Todas estas fábricas son de adobes y de tejas; tiene treinta y tres casas de paja, que forman cuatro calles sin el orden debido. La Asunción es su patrona y titular, un Alcalde, Alguacil Mayor, dos Regidores y Fiscal; cincuenta familias con ciento noventa y nueve personas.

La renta del doctrinero se reduce al sínodo ordinario de cincuenta mil maravedices, servicio personal de los indios, contribución que le hacen para mantenerse, y que generalmente es conocida por el nombre de ración, seis pesos el día del Corpus, y Concepción, las misas de dos cofradías, si bien éstas quedaron suspensas por cuatro años a causa de la suma miseria en que se hallan. Prediqué dos sermones, oí las confesiones que los cuidados de la visita me permitieron; confirmé doscientas veintidós personas, y nombré Mayordomo interino de fábrica: estos indios son notados de altivos: yo sin embargo los encontré muy dulces y suaves: oyeron con fruto mis voces, y quedaron dedicados a la devoción del Santísimo Rosario. Dícese vulgarmente que en la montaña inmediata tienen oculta una porción considerable de oro, con que remedian sus necesidades. Las que padecen, no obstante, son tan graves que hacen creer lo contrario.

Con el motivo de separar algunos de los muchachos para que aprendiesen a leer, reconocí la total desnudez con que la mayor parte se presentó a mi vista, y los que querían evitarla vinieron abrigados con cortezas de árboles, que para el efecto majan, y pueden servir de cilicio al más penitente. Siendo, pues, tal el porte de los hijos, ¿cuáles serán las riquezas de los padres?

Procuraré en fin consolidarlos a todos, y hasta les prometí, que en caso de regresar a Costa Rica pasaría por su pueblo; ellos quedaron tan agradecidos que pasados algunos días vinieron en solicitud mía con su doctrinero, quien me aseguró se mantenían en tranquilidad, y como buenos cristianos. Pagan anualmente el tributo de ochenta y tres pesos un real y medio. Volviendo de caminata al Sur como seis leguas se halla la villa de Curujaquí, cuyo patrón y titular es San José; tiene su situación en una sabana dilatada y alegre. Iglesia pequeña y pobre con su sacristía, cubierta de tejas y adobes: el Cura es clérigo y carece de sínodo, el motivo es, que antiguamente era teniente del de Cartago, y aunque después se separó, no se le aplicó porción de diezmos, contentase con la percepción de primicias, éstas, y demás ovenciones parroquiales.

La población se compone de veinticuatro casas, y cabildo de teja, y setenta y nueve de paja que forman cuatro calles, de Oriente a Poniente, y cinco de Norte a Sur. Su territorio se extiende a cinco leguas de longitud, y tres de latitud. En esta distancia hay cincuenta y siete casas de teja y trescientas treinta y siete de paja, con haciendas, labores y frutos de la misma especie que en la villita. En lo político Teniente de Gobernador y dos Alcaldes de la Hermandad. En lo militar Sargento Mayor, cuatro compañías de a pie con cuatro-

cientos setenta y tres soldados, y una de a caballo con ochenta y seis montados, y cada uno con los Oficiales correspondientes, las familias se reducen a cuatrocientos noventa y seis, y las personas a tres mil ciento diez y seis de todas edades y colores a excepción de indios porque no los hay. Dos veces estuve en esta villa, confirmé en ambas mil trescientas cuarenta y cinco personas, nombré Mayoridomo interino de fábrica, consagré óleos, prediqué ocho sermones con indecible aprovechamiento de sus moadores. Las demostraciones de dolor fueron sensibles. Hubo muchas confesiones y comuniones, el no haber habido más, provino de que ni mis ocupaciones me permitían satisfacer el deseo de todos, que era el de confesarse conmigo, ni los sacerdotes que me ayudaban en este Ministerio excedían de dos. Fundé escuela para la juventud, puse de Ministro a un Presbítero que es el único residente en aquel país, treinta cartillas le entregué para que fuese repartiendo entre los niños que acudiesen. Encarguésele también la devoción del Rosario por las calles, como se quedaba practicado en Cartago y en los demás pueblos por donde había transitado: y él por fin puso en ejecución la instrucción y provecho espiritual y temporal de aquellas gentes.

El pueblo de Barba dista de Curujuquí un cuarto de legua hacia el mismo rumbo. San Bartolomé es su titular patrón. El terreno en que se halla es montuoso: tiene iglesia muy capaz con su coro alto, sacristía, distintas piezas, oficina y claustro, bajo de cerca de tapias a modo de Convento, y todas las fábricas son de adobes y teja. El doctrinero es Franciscano, y su renta fuera del sínodo ordinario, doscientos cincuenta y dos pesos cuatro reales, de las misas y funciones de las cofradías y del pueblo. El servicio personal de los indios y la ración que le contribuyen. Cuarenta y tres casas de los naturales y diez de los ladinos, unas y otras de paja, cuatro calles mal formadas de Oriente a Poniente, y las mismas de Norte a Sur: hay un Alcalde Alguacil Mayor, dos Regidores y un Fiscal, un Saigento Mayor y una compañía de a pié con diecinueve soldados y sus oficiales, cincuenta y cinco familias y ciento ochenta y seis personas. Un día estuve en este pueblo, hice mi visita, confirmé doscientas dos personas así de él como de otras partes, y prediqué una vez con fruto sobre la devoción del Santísimo Rosario. Pagan de tributo anual ciento setenta y tres pesos cuatro reales y medio. Estos seis pueblos son incomodados de unos vientos muy furiosos, en soplando se siente el mismo frío que en Cartago, pero en suspendiéndose se introduce un calor que mortifica lo bastante, con especialidad en Pacaca, y al mismo tiempo el clima de todos es húmedo.

Continúa mi marcha en demanda de la ciudad de Esparza, que cae al Occidente, su jurisdicción comienza desde el Aguacate: ésta es una montaña, que constando únicamente de cuatro leguas de travesía, es preciso un día para pasarla porque todo se reduce a subidas y bajadas extremadamente penosas; lo mismo es entrar en ella, que cesar los vientos y fríos de los valles sin sentirse el calor, éste en medio de que los vientos soplan con grande ímpetu se hace sensible en todo el territorio. Provedrá quizá de tres volcanes de fuego nombrados Vetos, Tenorio y Miravalles, que a ciertas distancias se hallan situados en él, hasta el río del Salto en que termina. Se numeran cuarenta y cinco leguas desde la parte Setentrional, que es una cordillera hasta el mar del Sur, se encuentran diversas distancias de cinco

hasta treinta y dos leguas. Preténdese que en lo antiguo tuvo Esparza algún nombre por el comercio de su puerto, hoy en día es la mayor desdicha del universo. La iglesia por inútil fue derribada. Levantóse otra, que aun no está perfecta, su fábrica es de horcones con paredes de caña y barro, y hecha de teja, muy reducida y tosca porque el Cura a sus expensas y con sus manos la ha levantado, faltábanle las puertas y ventanas a causa de que era necesario que viniese de fuera alguno que las labrase. Tanto como éste es la penuria de operaciones que se experimenta en aquel país; en ella sin embargo prediqué dos veces, y confirmé ciento dieciséis personas. Es su titular el Espíritu Santo: hay también otra hermita donde interinamente la Majestad Sacramentada estaba en depósito, y sirve por ahora de Parróquia: dásele el título de Convento de San Francisco, y el de Vicario a un religioso que mora en dos cuatrillos inmediatos. Fuera de estas tres fábricas, que son de teja, se presentan a la vista tres Bohíos casi inhabitables; el techo de ellos es de paja o zacate traído de las sabanas. Las maderas en bruto y las paredes unas cañas paradas sin defensa alguna, ni contra los vientos ni contra el registro de los que pasan; otros ocho aun más indignos se ocultan en el monte como huyendo del comercio de las gentes: en conclusión nada tiene apreciable sino la planta que es elevada, llana y divertida con la vista del mar, que por una ensenada se interna hasta dos leguas hacia el lugar. El resto del país es árido y pedregoso, especialmente el inmediato a la ciudad; de tal forma, que hasta diez leguas no ofrece comodidad para establecimiento alguno, todos huyen de ella, así por este motivo como por el justo temor de ser sorprendidos de piratas o enemigos, como lo fueron tres veces en los pasados, y de donde ha prevenido la desolación de la vecindad, y el atraso en que sus moradores se encuentran.

Unas pocas familias se han congregado en un sitio nombrado Cañas, distante veinte leguas de Esparza. Hay una hermita muy pequeña e indecente de paja; su titular San José, y doce casas de la misma especie sembradas en el monte, sin más diversión que un río muy hermoso, en que beben los habitantes. Prediqué un sermón y confirmé noventa personas.

Otras se han situado cinco leguas más hacia el Ocaso en el paraje nombrado Bagasos, bajo de la protección y título de la Concepción: fabricaron nueve casas de paja, sin orden, y una hermita de la misma especie; cuando pasé por allí se hallaba con tantos furos en el techo, y los vientos soplaban con tal furia, que era imposible mantenerse dentro. Por este motivo no prediqué, ni confirmé, ni dije misa en ella.

Las dos últimas funciones se practicaron en la casona que me tenían prevenida, y las confirmaciones llegaron a ciento veintisiete, pero la primera se omitió por falta de comodidad.

Quedaron entendidos en construir otra de teja, y según he oído consiguieron ya su consumación. En el resto de este tan basto país habrá como cincuenta casas pajizas con sus haciendas de ganado vacuno, mular y caballar; todo sin embargo parece estar despoblado a causa de que sitúan las habitaciones apartadas de los caminos por evitar la comunicación y sociedad humana. La mayor lástima consiste en que en todo él no hay sino un Cura que es el de Esparza, y así mueren como brutos, y son sepultados en los campos. Por tiempos

ha habido sacristán mayor; pero desde la última vacante de este empleo que numera dos años, no se ha encontrado, ni parece se hallará quien lo apetezca por la miseria imponderable del lugar, duro destierro a que quedará sujeto, y cortedad de la renta que son veinticinco mil maravedices. La del Cura se reduce a cuarenta mil, a primicias, pocas obvenciones, y algunas misas de capellanías. La jurisdicción eclesiástica es administrada por un Vicario foráneo que es el Cura. Y la secular un Teniente de Gobernador que existe en la ciudad, otro de Oficiales Reales, y dos Alcaldes de Hermandad, que viven en sus haciendas. En lo militar hay Sargento Mayor, una Compañía de gente blanca con treinta soldados, y otra de pardos con cien, y otra de a pie y sus oficiales correspondientes. No hay Alcaldes ni Regidores. Sería convenientísimo que los hubiera, como también que la Compañía de pardos se dividiese bajo de la obligación de que los nuevamente empleados, y los que poseyesen los demás oficios de esta categoría fabricasen sus casas en la ciudad con todo el dilatado territorio. De ella solo empadronaron seiscientas personas de confesión y cien párbulos. Nombré por fin Mayordomo interino de fábrica, cuyo caudal fijo se reduce a cien pesos de impuestos y muy cortos emolumentos, y así se haya muy necesitada de un todo.

Estos son los pueblos que he visto y los caminos que he traficado de la Provincia de Costa Rica. Las gentes que la habitan son dulces y sociales, pero llenas de trabajos y necesidades, porque en el paraje nombrado las Cóncavas, distante una legua de Cartago, se ha descubierto una mina, de que actualmente se está sacando este metal, y así para convertirlo en monera, solo se necesitaría de la Real Orden de V. M. Páreceme que la Providencia serviría de consuelo y alivio a aquellos infelices. El pan cotidiano es el maíz de que abunda en extremo: el trigo es muy selecto y las demás provisiones de boca se cojen en el país, porque es bastante fértil, y los moradores muy aplicados a su cultivo: válense del arado para el de las tierras, riéganlas con facilidad, porque a cada paso se encuentran ríos perennes, de los cuales por conductos llevan agua a sus casas y campos. Las mujeres se entretienen en tejer ropa de algodón, y con la labor de sus manos se visten a sí, a sus maridos y a sus familias. En efecto esta provincia sería verdaderamente rica si tuviese la fortuna de un puerto por donde sus frutos se hicieran comerciables. A pesar sin embargo de sus necesidades conserva el nombre de rica, que desde su descubrimiento se le dió: el motivo que aparentemente tuvo entonces para esta demostración, no fué otra que la abundante pesca de perlas que en sus costa se lograba. Hace continuado después aunque sin igual suceso. El tinte de caracol purpúreo con que el hilo de algodón se ennoblece, los cedros, caobales, granadillos, guayacanes y palo de brasil con los colores amarillo y rojo, maderas todas tan dignas de estimación, se interesaron también en el distintivo de rica; pero si la costa mereció este honroso título, nunca ha llegado a penetrar aquel dilatado país, porque su pobreza excede los términos de ordinario.

Fuera de los pueblos relacionados hay otros en la misma Provincia, que caen a la parte del Sur y del Norte, los primeros se reducen a tres, que son: Boruca, Terraba y Cabagra.

El de Boruca dista ochenta leguas de la capital y

está en el camino que va hacia a Panamá; su situación es sobre cerros, y por esta causa no han podido formarse calles. Su titular es la Concepción. La iglesia, sacristía, habitación del doctrinero que es Franciscano con un compañero, y veinticinco casas que tiene, son de paja, que habitan ciento y cincuenta indios de ambos sexos y de todas edades. Un indio Gobernador nombrado por el de Cartago, un Alcalde Alguacil Mayor, dos Regidores y Fiscal. Esta población fué en lo pasado considerable, abundaba de indios, que se entretenían en buceo de perlas y tinte de caracol que se encuentra en la costa y en el cultivo de sus tierras que son muy fértiles, y al mismo tiempo, las indias en hilar pita que es la más apreciable de todas. Con el tiempo ha venido a una gran decadencia; y de cinco años a esta parte se extinguió enteramente otro pueblo inmediato, nombrado San Bernardino de Quepo.

Terrabá—Este pueblo está distante dos leguas del antecedente: su titular San Francisco de Asís. La iglesia, sacristía, habitación del doctrinero, y treinta casas de que se compone, son de paja, y sus habitantes doscientos cincuenta.

Síguese a tres leguas del pueblo de Cabagra, de que es titular Santa María de la Luz; tiene iglesia, sacristía, habitación del doctrinero, y nueve casas todas de paja, y cien indios.

Los que caen al Norte son Atiro, Pejibai, Jesús del Monte y Tecurique. Atiro, se halla situado en medio de montañas, a distancia de diez leguas de la capital, su iglesia, sacristía, habitación del doctrinero, cabildo y treinta casas que tiene son de paja y forman cuatro calles, y el número de sus habitantes se reduce a ciento cincuenta.

Una legua del antecedente se haya Pejibai, y el titular es San José, su iglesia, sacristía, habitación del doctrinero, cabildo, veinte casas que tiene son de paja, con ciento setenta y tres almas y sin calles formales.

Síguese a otra legua el de Jesús del Monte, con su iglesia, sacristía, habitación del doctrinero, cabildo y treinta casas de paja dispersas en que habitan doscientos indios.

Tecurique que es el último está a siete leguas de Cartago, su titular San Antonio, la iglesia, sacristía, habitación del doctrinero y doce casas de que se componen son de paja, sin orden, y sus habitantes sesenta. Este pueblo, el de Atiro y Boruca, se intitulan reducciones, administranlos dos doctrineros religiosos Franciscanos de esta Provincia de Nicaragua y de la Real Caja se les contribuyen, al de Boruca doscientos pesos, y al de Atiro y Terrique doscientos cincuenta. Los de Pilar, Terrabá, Cabagra, Pejibai y Jesús del Monte, están a cargo de ministros apostólicos de la regular observancia de Cristo Crucificado de la ciudad de Guatemala, como redentores de los indios de la Talamanca, de donde se han extraído los habitantes de los mencionados cinco pueblos, y cada doctrinero goza de doscientos pesos de renta.

Esta reducción o conquista se principió en el año de noventa y ocho del siglo pasado. Corrió con felicidad hasta el nueve del presente en que los indios se sublevaron dando muerte a los religiosos y a diez soldados que los acompañaban. Con esta novedad se expidió Real cédula para que por medio de cien soldados fuesen extraídos de la montaña y poblados en las tierras más acomodadas, para instruirlos y sujetarlos al

yugo de la ley Evangélica. La Real orden se ha practicado en esta forma. Cada año por el mes de agosto, que es el más oportuno, se hace en Cartago una recluta de cincuenta hombres pagados por seis meses con cuatro mil pesos que vienen de Guatemala. Pasan en compañía de uno de los Misioneros a la Talamanca, que dista de aquella capital noventa leguas, y se interna otras cincuenta hacia Panamá. Entran en aquel tan vasto como despoblado país a prender indios, éstos habitan en lugares de difícil acceso, y están sobre sus guardas para no ser insultados de los españoles. Las mujeres y los niños, sin embargo, como menos hábiles para la fatiga, son los que ordinariamente caen en el lazo, los grandes se ocultan y a veces se ponen en defensa dejando tendidos en el campo algunos de los maestros, los que se aprehenden son traídos, y puestos en lugares distintos. Los más de ellos mueren, o de tristeza viéndose desterrados para siempre de su país, o de enfermedades provenientes de la destemplaza, o mudanza de clima.

Sobre este punto hablé en Cartago con el padre Fray Antonio de Andrade, hoy difunto, y superior entonces de la referida misión, exponiéndole mi dictámen, dijo: paréceme lo más acertado, que en lugar de los cincuenta hombres se alistén veinticinco, porque a este menor número correspondía anualmente la contribución mencionada. Que llevasen el designio de establecerse en el sitio más ventajoso e inmediato a la montaña, y a los pueblos de Borruca, Terrabail, Cabagra, para darse las manos con ellos, y que el nuevo establecimiento fuese perpetuo y destinado para plaza de armas: que de allí se hiciesen las entradas, sin el quebranto de ser necesario el caminar todos los años noventa y más leguas desde Cartago para esta función: que con la cercanía se procurase al mismo tiempo atraer por los medios suaves de la comunicación y buen tratamiento a los bárbaros comarcanos: que reducidos se les formasen sus pueblos a distancia proporcionada hacia Cartago y Panamá con la mira de que en lo venidero se transitase con facilidad y seguridad de aquel reino a éste; últimamente le reprobé la acción de que aquellos naturales fuesen extraídos de su propio suelo. Esta providencia concluí, sólo servirá para exterminar a los indios y dejar sin habitantes a la montaña, instantáneamente será ocupada de los zambos que lo tienen en deseo por mejora de clima, entonces se trancará enteramente el poco comercio que hay en Panamá, y este enemigo tan terrible se nos pondrá de puertas adentro, para incomodar y aun destruir con el tiempo a los pueblos tan indefensos de aquella provincia.

El proyecto en fin, fué de su aprobación, y ésta me comunicó o estimuló a comunicárselo al Presidente don José de Araujo y Río, en carta de 26 de octubre del año próximo pasado: no he sabido el concepto que sobre él formó, porque no me dió respuesta, discúlpole sin embargo, de hallarse para tener su ministerio. La conquista en suma, se ha continuado como siempre, y me parece no se innovará en ella sin orden expresa de V. M.

Hállase por último en la Provincia de Costa Rica un valle nombrado de Matina, muy conocido por el fruto de cacao tan exquisito que produce. Dista de la capital treinta leguas a la banda del Norte: tiene su iglesia de paja, y por titular a la Concepción; existe en ella un clérigo presbítero con título de Capellán, y la

venta que goza se reduce a setecientos veinte pesos en la especie de cacao, contribúyense a prorata los hacendados, por el trabajo de decirles misa y administrarlos. Ahora veinte años se erigió en curato, pero solamente tuvo uno que lo obtuviese, después ninguno ha querido oponerse, y a costa de grandísimo trabajo se encuentra algún presbítero que sin obligación de permanecer sobre el lugar quiera pasar a él. Es sumamente cálido y húmedo, y las lluvias muy continuas: de estas causas dimanán enfermedades y fiebres tan malignas, que los que entran en aquel país, o mueren dentro de breves días, o si escapan con la vida pierden enteramente el color, y contraen en los rostros una especie de palidez que nunca se les quita. Estos accidentes y las repetidas invasiones del zambo mosquito, han servido de impedimento para que los vecinos de Cartago hayan formado pueblo en el mencionado valle: solo entran en él por pocos días a ver sus haciendas de cacao, que son ciento cuarenta y dos, situadas sobre las orillas de los ríos Barvilla y Carpintero, numéranse en ella doscientas una personas. Las más de éstas son negras, quienes únicamente gozan de salud en tan destemplado clima. La sujeción los hace permanecer con los justos temores de ser aprisionados y por este motivo no se les permite que sus mujeres los acompañen. Hállanse en algún modo asegurados con la erección del Castillo San Fernando, que estaba en la boca del río Carpintero, faltóles este asilo, porque enteramente fué destruido por los ingleses el año de cuarenta y siete: desde entonces estos extranjeros se han hecho dueños del cacao de Matina. En el tiempo de las cosechas vienen a la costa, a cambio de sus mercaderías, cargan con el que quieren. Los dueños de él se hallan precisados a entregarlo, porque si se resisten son atropellados por medio de las armas. Muchos desde antes que llegue este caso suelen experimentar otra calamidad mayor, y es que los zambos se roban el fruto y a los criados: todo lo referido, en fin, es irremediable, porque aunque el Gobernador de Cartago nombre allí un Teniente, o no asiste, o se halla sin gente de que valerse. De la capital tampoco pueden acudir con prontitud a la defensa, porque los caminos no lo permiten, son tan ásperos, que las realidades parecen ponderación.

El río del Salto sirve de término a la Provincia de Costa Rica y de Nicoya, es caudaloso, perenne y lleno de grandes lajas; éstas hacia la parte de abajo del paso real, detienen un poco las aguas: rezáganse, y aumentadas caen precipitadamente por un despeñadero como de dos estados de elevación: el ruido es extremo y causa pavor mientras se sale del peligro. Evacuado se recrea la vista y el ánimo contemplado tal prodigio, digno verdaderamente de admiración. Esta singularidad ha comunicado al río el distintivo del Salto. Entrase inmediatamente en la Provincia de Nicoya, que desde este lindero, que es la parte Oriental, hasta el mar del Sur, que es la Occidental, consta de treinta y seis leguas de latitud, y desde la Sabanilla que está en medio de la montaña de Nicaragua hasta el mismo mar del Sur compone sesenta leguas de longitud.

Asegúrase que en los principios el número de indios que tenía era considerable que constaba de siete pueblos y que ahora treinta años floreció por medio del comercio con Panamá: en esto consistió su mayor ruina: el sebo era el fruto con que entonces se traficaba y como la extracción producía lucros muy ventajosos se

dieron toda prisa en la mantaza de ganado vacuno, que las haciendas quedaron arruinadas, los indios también se disminuyeron y los pueblos se exterminaron. En efecto la Provincia se ha reducido a un estado miserable: los indios a trescientos de confesión y comunión y los pueblos a uno que es el que subsiste con el nombre de la misma Provincia. Hállase situado en un llano, que por el Norte y el Sur es cortado de cerros y lo bañan dos arroyos que le suministran el agua. Dista siete leguas de la mar del Sur, y la boca de un río caudaloso, llamado Alvarado, le sirve de puerto. Su patrón y titular es San Blas, tiene iglesia de piedra y teja, con cinco altares, sacristía y moderada decencia: síguense construyendo algunas piezas y oficinas de paja, que llaman de convento y sirven para la habitación del doctrinero, que se titula Vicario, o guardián de su compañero que ejerce el Ministerio de coadjutor, ambos son religiosos franciscanos, la renta del doctrinero se compone del sínodo ordinario y obviaciones; es a saber: misas y fiestas de Corpus, que pasaban de doscientos pesos, otras festividades particulares, dos reales de bautismos, tres pesos y dos reales de los matrimonios, la contribución que llaman ración, el servicio personal y las primicias. Hay Alcalde Mayor con doscientos cincuenta pesos de salario, dos Alcaldes ordinarios, dos Alguaciles Mayores, cuatro Regidores y dos Fiscales, correspondientes a dos parcialidades, compuesta de sesenta familias, que pagan doscientos cincuenta pesos de tributo. Las casas se reducen a ciento veinte, pajizas y sin orden, las cien pertenecen a indios y las veinte a ladinos; éstos tendrían muchas más sino fuesen tan odiados de aquellos. Cuando los ladinos, cuyo total se reduce a quinientos noventa, acuden al pueblo a cumplir con sus obligaciones de cristianos, experimentan muchos trabajos, porque los indios ni aun quieren darles posada. Por este motivo se ven precisados a mantenerse en las haciendas de campo, que llegan al número de ciento tres, repartidas por todo el territorio de la Provincia, y escondidas en las montañas. Viven, en fin, en los campos privados de la instrucción cristiana, mueren sin viático y a veces sin confesión ni consuelo espiritual alguno y son sepultados en aquellos desiertos: ocho días que me mantuve en este pueblo hice mi visita, prediqué seis sermones, confirmé a seiscientas sesenta y seis personas, a otras confesé, nombré Mayordomo interino de fábrica y maestro de escuela a quien entregué algunas cartillas para que enseñase a la juventud. Los moradores, en fin, quedaron consolados y muy devotos a nuestra señora y a su Santísimo Rosario.

Salí de este pueblo con dos desconuelos: el primero, que en una provincia tan dilatada no hubiese siquiera un Juez Eclesiástico, que ejerciese la jurisdicción y contemporáneamente atendiese a los intereses de la causa de Dios. Contemplaba: que aquellas gentes bien inclinadas y dóciles necesitaban precisamente de este Ministerio para que con su respeto se mantuviesen sobre el freno de la razón. Por otra parte me hacía cargos de la imposibilidad de encontrar alguno que quisiese sin estipendio sujetarse a este destierro. En efecto, quiso

Dios consolarme, porque apenas propuse a don Tomás Gómez Tenorio, clérigo Presbítero, como de cincuenta años, bastante capaz y versado en lo forense, la deliberación de nombrarle Vicario de Nicoya, cuando aceptó gustoso: hécele despachar su título. Partió con prontitud a ejercer su ministerio y yo me liberté de este cuidado. El segundo se reduce a que hallándose dispersos los ladinos es conocido el riesgo de perdición en que sus almas se verán. La distancia que hay de sus haciendas a la parroquia es considerable desde el mes de noviembre que por estas partes llaman invierno, las lluvias son tan gruesas y continuas que ni los caminos pueden traficarse ni vadearse los ríos. Los que se encuentran en dicha Provincia son cincuenta y dos y algunos de ellos de tal magnitud, que con sus crecientes inundan hasta dos y tres leguas de campos. En efecto, llega el caso de que ni los feligreses, aun en el mayor aprieta, pueden acudir a su cura; ni éste socorrerles: para remediar tanto daño propuse al Presidente Araujo lo preciso que se hacía levantar una iglesia en el paraje más cómodo, que por el Alcalde Mayor y un Vicario se eligiese y que en él se congregasen todos los ladinos a formar sus casas y ser administrados por el cura que se les nombrase. Mi proyecto mereció su aprobación y la respuesta que me dió fué un despacho con fecha 10 de diciembre del año próximo pasado; la ejecución sin embargo ha quedado en suspenso a causa de que como la planta es nueva y cede en su conocido servicio de Dios y de V. M. y bien de las almas, no puede menos que ofrecerse dificultades. Para evacuarlas, en fin, ha prometido regresar a la misma Provincia y puesto sobre el lugar hacer tirar las primeras líneas de su fundación: practicárselo luego que el tiempo y mis cuidados me lo permitan.

En el mismo despacho se incluía otra providencia sobre Canjel: éste es un pueblo perteneciente a los Misioneros del Colegio de Cristo y su titular San Antonio: hállase situado en una isleta del mar del Sur a siete leguas de la población de Nicoya: compónese de unas pocas casas de paja y hasta ciento diez indios extraídos de la Talamanca: a ninguno de ellos confirmé porque pendiente mi demora en Nicoya no fueron remitidos para el efecto. Atribuíase esta falta a la enfermedad que por entonces padecía su doctrinero. Establecieron en este paraje para tenerlos seguros y sin el peligro de huirse: reconocióse después que el templo era mal sano, de forma que el doctrinero no gozaba de salud y los feligreses morían. Por este motivo, pues, el dicho Fray Antonio Andrade me suplicó pasase mis oficios al mencionado Presidente para la traslación del referido pueblo a mejor sitio. Conseguí decreto favorable, pero cuando vino, ya era muerto el padre Andrade y como cada uno vive de su capricho, el misionero de Canjel Fr. José Vela, se opuso a la ejecución, exponiendo, que el sitio era el más favorable y ventajoso que había encontrado y que estaba pronto a entregar el pueblo. Apenas me lo participó el Vicario mandé poner perpetuo silencio en la materia, porque mis buenos deseos en complacer al difunto Andrade no fuesen torcidos a mala parte y reputado yo por enemigo de la misión.